



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14849 // Precio 10 pesos

## Sentencia la Suprema Corte al magnate a cubrir 48 mil mdp

# Salinas debe pagar



## Clausuran casinos ligados al narco

● El Departamento del Tesoro y la UIF detectan casas de apuestas que lavaron más de mil millones de pesos para el cártel de Sinaloa

● Bloquean cuentas y suspenden actividades de 10 establecimientos Midas, Mirage, Skampa, Eminé y Palermo en cuatro entidades

● Oficina estadounidense sanciona a la familia Hysa y a otras siete personas, así como a 19 empresas; SHCP identifica a 5 entidades más

▲ Uno de los centros de juego clausurados fue el Midas de Rosarito, BC (en la imagen). Otros se localizan en nueve ciudades de este mismo estado, además de Sinaloa, Sonora y Tabasco. Foto Omar Martínez

DORA VILLANUEVA Y CORRESPONSALES / P 26

● La SCJN resolvió 7 juicios con posturas puramente técnicas para “no politizar”

● Tribunal de Justicia de CDMX cancela recurso que permitía a la firma no liquidar deuda en EU

● Algunos de los litigios de Tv Azteca y Elektra tenían hasta 16 años de antigüedad

● La Presidenta pide a quienes promueven campañas en redes que mejor abonen impuestos

IVÁN E. SALDAÑA, DORA VILLANUEVA, JAVIER SALINAS Y SILVIA CHÁVEZ / P 4, 5 Y 11

## Secretario de Estado

### Descarta Rubio envío de tropas a México

● “Estamos dispuestos a brindar ayuda con equipo, capacitación e intercambio de inteligencia”, señala

REDACCIÓN / P 9

## Trabajo conjunto

### Acepta EU que la Semar intercepte narcolanchas

● El convenio, para aguas internacionales en zonas aledañas a las costas de nuestro país: Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 9

## GENOCIDIO

### Arrecian colonos israelíes la violencia en Cisjordania

● Denuncian complicidad de 25 países que suministraron petróleo a Tel Aviv en la ofensiva contra Gaza

AGENCIAS / P 34



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosalva Aguilar González

**Asistente de la Dirección**  
Guillermín Alvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

### Redacción

Fabiola Santos Morales

### Opinión

Luis Hernández Navarro

### Arte y Diseño

Francisco García Noriega

### Planeación Tecnológica

### y Desarrollo

Armando Andrade Díaz

### Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

### Publicidad

Javier Loza Hernández

### Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

### JEFATURAS

#### Economía

Roberto González Amador

#### Mundo

Marcela Aldama

#### Capital

Miguel Ángel Velázquez

#### Cultura

Pablo Espinosa

#### El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14849, 14 de noviembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 14 de noviembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió ayer de forma definitiva siete de los nueve juicios principales que Grupo Salinas litigaba desde hace más de una década para evitar el pago de impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Al dejar firmes las sentencias de tribunales colegiados, desechar impugnaciones y recursos de impedimento interpuestos por el conglomerado, el máximo tribunal le obliga a pagar, sin posibilidad de apelación, más de 48 mil millones de pesos en deudas a Hacienda.

A partir de este momento, el SAT puede exigir el pago de los créditos fiscales correspondientes. Ante una negativa o falta de respuesta, el artículo 145 del Código Fiscal de la Federación (CFF) lo habilita a emprender un procedimiento administrativo de ejecución (PAE), denominación oficial del embargo. De llegar a ese punto, Grupo Salinas puede objetar aspectos técnicos como el avalúo de los activos embargados o la salida de los bienes a remate, pero se trata de aspectos administrativos con plazos perentorios y fijados en la ley, por lo que se descartan pleitos prolongados como los mantenidos hasta ahora.

De este modo, se ha cerrado de forma adversa para el magnate Ricardo Salinas Pliego el primero de los tres grandes frentes legales que mantenía abiertos. El segundo no tiene mejores perspectivas, pues su pelea para no pagar los más de 600 millones de dólares a que ascienden el capital e intereses de bonos colocados por Tv Azteca en 2017 se ha topa-

do con un tribunal neoyorquino interesado en acelerar el procedimiento y disgustado por sus maniobras de aplazamiento. Por último, el bloqueo de dos casinos registrados como filiales de la televisora por indicios de participación en operaciones de lavado de dinero complica la situación financiera de esa empresa y corre el riesgo de convergencia con las indagatorias del Departamento del Tesoro estadounidense en torno a casas de apuestas mexicanas.

Ante los reiterados reveses judiciales recibidos, Grupo Salinas ha denunciado usura entre sus acreedores encabezados por The Bank of New York Mellon y persecución política del gobierno mexicano. El primer señalamiento puede pasar sin mayor comentario que su carácter cómicamente paradójico, pero el segundo es desmentido de manera rotunda por los hechos. Por principio de cuentas, los reclamos del SAT se originaron en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), cuando la autoridad hacendaria detectó manipulaciones en los reportes de pérdidas de Elektra correspondientes a años anteriores, a fin de reducir indebidamente sus pagos al fisco. Si dichos casos continúan abiertos en el segundo sexenio de la Cuarta Transformación, es por la estrategia dilatoria del conglomerado, no por voluntad de la actual administración. Tampoco tiene sustento la especie de que las sentencias adversas se deban a las preferencias políticas de la Suprema Corte surgida de procedimientos democráticos, pues los nuevos ministros se

limitaron a ratificar fallos emitidos previamente por tribunales de distrito y colegiados, cuyos titulares proceden de los anteriores ministros del Poder Judicial.

Al tomar los casos mencionados en conjunto, se hace manifiesto que el pleito de Grupo Salinas no es contra el actual gobierno federal, sino contra la legalidad. Asimismo, sus alegatos en defensa de la propiedad y el estado de derecho quedan exhibidos como mera retórica: no puede decirse a favor de la propiedad quien evade el pago de sus deudas; es decir, quien atenta contra la propiedad de sus acreedores, sean el SAT o los titulares de sus bonos. También es evidente que la responsabilidad por el inminente golpe financiero al imperio corporativo no es ni de los "usureros" estadounidenses ni de los "gobiernícolas" de este lado del río Bravo, sino de las tácticas seguidas por el propio Grupo Salinas, tanto al litigar –por ejemplo– un adeudo de alrededor 18 mil millones de pesos que hoy se cifra en 34 mil millones por actualizaciones, recargos y multas, como al emitir productos de deuda sin relación con los rendimientos de la empresa emisora.

Frente a la perspectiva de ser embargado en México y quedar desterrado de los negocios en Estados Unidos, lo mejor que puede hacer el accionista mayoritario de Grupo Salinas es pagar sus deudas y encarar la restructuración de sus negocios en los términos que sean necesarios. A estas alturas, hacer lo correcto se presenta también como la alternativa menos costosa.



## Decisión trascendental de SCJN ante adeudos de Grupo Salinas

Hay que subrayar la trascendental postura del presidente de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, al asumir ya la decisión final de los adeudos fiscales del Grupo Salinas; prioritarios para los recursos de México y la finalización de las inentendibles corruptelas de los ministros anteriores, que campeaban en un cúmulo de privilegios y confort contrarios al mínimo sentido racional.

José Lavanderos

## Precisa información sobre edificio en la colonia Escandón

Por este medio, solicito amablemente ejercer mi derecho de

réplica en relación con la nota publicada el 13 de marzo de 2023, firmada por la periodista Laura Gómez Flores, titulada "Construcción de vistoso edificio daña viviendas de vecinos en la Miguel Hidalgo".

Mis hermanos y yo somos copropietarios de uno de los departamentos ubicados en Francisco Murguía número 88, colonia Escandón, inmueble mencionado en dicha nota. El contenido refleja una versión parcial e inexacta, basada exclusivamente en el testimonio de una sola persona con intereses particulares, sin mayor sustento que su dicho para justificar la publicación.

Cabe señalar que en ningún momento se consideró la opinión del resto de los copropietarios, y que la persona que promovió dicha nota continúa habitando su departamento con normalidad.

Detectamos la existencia de esa nota tiempo después, cuando un posible comprador de nuestra propiedad –herencia familiar– desistió de su oferta tras encontrarla en Internet.

A raíz de ello, solicitamos la intervención de Protección Civil que realizó una revisión e indicó únicamente la presencia de falta de mantenimiento, aunque aclaró que su dictamen no tenía carácter oficial.

Posteriormente, contratamos a un especialista en construcción para una evaluación técnica más detallada. Su dictamen confirmó que el edificio ubicado en Francisco Murguía número 88 no presenta daños estructurales ni representa riesgo alguno, de-

terminando que las afectaciones observadas derivan de falta de mantenimiento individual, no de problemas estructurales.

La publicación en su medio nos ha causado perjuicios reales y considerables, por lo que reitero mi solicitud para que se publique esta respuesta en el mismo espacio informativo, en ejercicio del derecho que me asiste.

Martha Beatriz Olea González, propietaria del departamento 8

## Condenan amenazas contra Felipe Edgardo Canseco Ruiz

Los integrantes de la organización política Izquierda Democrática Popular condamnamos las amenazas y el hostigamiento en contra de nuestro compañero Felipe Edgardo Canseco Ruiz, defensor de los derechos humanos, activista y político vinculado con la lucha social en nuestro país.

El compañero Canseco Ruiz participa como asesor jurídico de las más de 300 familias indígenas mixtecas desplazadas de la comunidad de Buenavista, municipio de Santiago Yosondúa, Oaxaca, a raíz de un conflicto con personas de la comunidad de Santa María Yolotepec.

Las familias fueron víctimas de ataques armados, desalojos y quemadas de sus viviendas. La disputa ha propiciado la muerte de dos personas y la detención de la compañera Amada López Feria, del comisariado de Yosondúa.

Felipe Edgardo Canseco Ruiz

ha señalado la opacidad y negligencia del gobierno del estado para mediar y participar en la solución del problema, propiciando que la violencia haya escalado a los niveles señalados. Tal actitud del gobierno estatal se reafirma con las amenazas y filtraciones a algunos medios donde amagan con detenerlo o poniendo en riesgo su vida.

Exigimos de la administración oaxaqueña una investigación real sobre estos hechos, el castigo a los culpables, el respeto a la integridad personal de Canseco Ruiz y de todas las víctimas de este conflicto.

Izquierda Democrática Popular, Aurelia Pérez Cano, Mariana M. S., Rosa María López, David Cabafías Barrientos, Hermenegildo Torres Cruz, Pablo Torres Hernández, Enrique Itehua Salas, Italo Ricardo Díaz, Rubén Díaz Díaz, Marco Antonio Campos Cabañas, Roberto Martínez, José Luis García Paniagua y Diego Zendejas Maximo

## A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez.

e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx)  
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).



## Agentes de Trato Digno del IMSS brindan atención y gestión en favor de la derechohabiencia

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció el lanzamiento de las Agentes de Trato Digno para fortalecer la atención humana, empática y respetuosa hacia las y los derechohabientes en todas las unidades médicas y administrativas del país.

La renovación de imagen del personal conocido anteriormente como personal Técnico en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD) incluye una nueva identidad visual, así como el impulso de un decálogo de Trato Digno.

**El IMSS cuenta actualmente con 2 mil 041 Agentes de Trato Digno distribuidos en más de mil módulos en 948 unidades médicas en el país.**

**Con el plan Más Gestión y Menos Quejas, entre 2023 y 2024 se realizaron 1.7 millones de gestiones de derechohabientes como peticiones de medicamentos, citas médicas, informes y estudios de laboratorio.**

Para brindar una mejor atención, las y los agentes podrán consultar un tablero virtual que permitirá monitorear en tiempo real casos de buen trato y áreas de oportunidad, además de recibir capacitaciones en trato digno, que incluye al personal de seguridad que brinda servicios en las instalaciones del Seguro Social.

Este lanzamiento fortalece los objetivos de la estrategia 2-30-100, toda vez que este personal ocupa

un papel relevante en el alcance de metas para incrementar el número de cirugías, consultas de especialidad y de Medicina Familiar.

Con más de mil módulos en unidades médicas, el Seguro Social refuerza las acciones del plan Más Gestión y Menos Quejas, el cual entre 2023 y 2024 se realizó 1.7 millones de gestiones de derechohabientes como peticiones de medicamentos, citas médicas, informes y estudios de laboratorio.

**Conoce más en**



**Gobierno de  
México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



TERMINAN 16 AÑOS DE MARRULLERÍAS DEL DUEÑO DE ELEKTRA Y TV AZTECA

# Obliga la Corte a Salinas a pagar 48.3 mil mdp al fisco

Fallo unánime del pleno // Pendientes, dos recursos por \$712 millones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En apenas una hora con 38 minutos, sin debate y con posturas exclusivamente técnicas “para no politizar” los fallos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió ayer de manera definitiva siete de los nueve juicios fiscales multimillonarios promovidos por Grupo Elektra y Tv Azteca, algunos con hasta 16 años de antigüedad y más de 18 meses en espera de resolución en el alto tribunal.

Por unanimidad, el pleno confirmó las sentencias de tribunales colegiados que obligan a las empresas a liquidar créditos fiscales, en los que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) exige 48 mil 326 millones 928 mil pesos por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), actualización, recargos y multas de los ejercicios de 2008 a 2013.

Con ello, en la Corte sólo quedan dos asuntos pendientes –uno de Nueva Elektra del Milenio y otro de Totalplay–, que suman más de 712 millones de pesos, los cuales se verán el próximo miércoles.

Los siete juicios mencionados se desecharon en distintas votaciones –todas unánimes– porque los ministros concluyeron que las impugnaciones de las firmas de Grupo Salinas no tenían interés constitucional excepcional, ya que el máximo tribunal había resuelto antes los mismos temas sobre la Ley ISR.

► Sin debate y con posturas exclusivamente técnicas, “para no politizar los fallos”, la Corte resolvió ayer en una hora y 38 minutos 7 de 9 juicios de Grupo Salinas. Foto Cristina Rodríguez

Los fallos de la Corte también marcan precedente para tribunales y juzgados, que impactarán en juicios similares, incluso del mismo conglomerado, que combaten las mismas normas, lo que facilitará su resolución.

Los siete asuntos se resolvieron mediante 15 proyectos, relativos a amparos directos en revisión, impedimentos y recursos de reclamación. Fuentes de la SCJN informaron a *La Jornada* que el pleno acordó previamente no “politizar” las resoluciones con pronunciamientos contra el conglomerado.

El caso que tomó más tiempo –26 minutos– fue el amparo directo en revisión 6321/2024, que impugna el crédito más alto: 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos por ISR, recargos, multas y actualizaciones del ejercicio fiscal 2013. Tras resolver litigios accesorios, el pleno

desechó el amparo al analizar el recurso de reclamación 544/2024 de la Secretaría de Hacienda, el cual revocó el acuerdo del 21 de agosto de 2024, con el que la entonces ministra presidenta, Norma Piña, había admitido la revisión.

El ministro ponente, Arístides Guerrero García, explicó —con láminas y códigos QR— que el asunto ya tenía precedente: en 2023, la segunda sala se negó a atraerlo por falta de trascendencia en el régimen de consolidación fiscal, y en 2024 el vigésimo tribunal colegiado negó el amparo con base en esos criterios, resolución que la empresa impugnó en revisión.

“Fue admitido por la anterior presidencia de la Suprema Corte... a pesar de que, como se dijo antes, la segunda sala ya había negado la solicitud en el ejercicio de la facultad de atracción”, señaló.

Sobre ese caso, que llegó a la Corte en agosto del año pasado, el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, dijo: “este asunto, como es del dominio público, fue ampliamente litigado; en este en particular se promovieron 28 impugnaciones”.

Grupo Salinas interpuso en los últimos cinco años 102 recursos de impedimentos, amparos en revisión, de reclamación y de conflicto de competencia para dilatar la resolución del amparo. Incluso, en las dos semanas recientes intentó recusar a los nueve ministros y solicitó aplazar los fallos.

En la sesión también se resolvieron amparos directos de Elektra contra créditos fiscales de 2008 a 2012. Asimismo, dos amparos de Tv Azteca contra créditos de 2 mil 447 millones 748 mil 540 pesos correspondientes a 2009 y de 2 mil 615 millones 750 mil 783, de 2013.



## Responde conglomerado con insultos a los ministros

DORA VILLANUEVA

Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra Grupo Salinas conllevan consecuencias que “van mucho más allá” de sus firmas, pegan a la confianza empresarial y dan la señal de que las reglas del juego en el país pueden cambiar de un momento a otro, reprochó el corporativo de Ricardo Salinas Pliego en un comunicado en el que, a la par de insultos al nuevo pleno del máximo tribunal, acusó a sus integrantes de desechar “el litigio público más relevante de la historia reciente del país: más de 12 años de procesos judiciales”.

Les dice “ministros del acordeón” e “ilegítimos”, y los acusa de “haber sido impuestos mediante una reforma judicial autoritaria”, entre otros.

“Con ello, se sienta un precedente profundamente preocupante y se envía una señal peligrosa para las

inversiones en México: hoy las reglas pueden cambiar según a quien se apliquen. Es una señal de alerta para la generación de empleo y la confianza empresarial, que son los verdaderos motores de la prosperidad de nuestro país”, expresó.

### “Hoy no se acaba, comienza”, amaga en redes

La primera reacción pública de Ricardo Salinas Pliego ocurrió 12 minutos después de que la Corte determinó que debe pagar impuestos que adeuda desde hace 16 años. “Hoy no se acaba, comienza”, publicó en X a las 13:25 horas. La frase

fue acompañada con la imagen de una fiera que muestra sus colmillos y un emoji sonriente. “Esto apenas comienza”, reiteró antes de las 3 de la tarde en la misma red. Ahí también, César Gutiérrez Priego, abogado que buscó ser

por empresarial que, de nueva cuenta, apuntó que busca pagar “lo justo y correcto”, así que espera información del SAT sobre la cantidad que adeuda, un monto que, de acuerdo con lo reiterado por el gobierno federal, asciende a un total de 74 mil millones de pesos.

En un comunicado lleno de calificativos, Grupo Salinas reiteró los amagos que ha hecho por meses, entre ellos acudir a instancias internacionales y “otras vías”.

El objetivo, dice, es pelear por “derechos humanos” de un corporativo que está a cargo de Salinas Pliego, quien hasta esta semana estaba en la lista de multimillonarios de México, aunque con pérdidas, según cálculos hechos por este diario con base en el índice de multimillonarios de Bloomberg ([bit.ly/47X79cr](http://bit.ly/47X79cr)).

## Se actuó conforme a la ley, dice Sheinbaum

ARTURO SÁNCHEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Horas antes de que la Corte resolviera de manera definitiva siete juicios fiscales promovidos por Elektra y Tv Azteca –litigios que llevaban hasta 16 años en curso–, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno ha actuado estrictamente conforme a la ley; señaló que fue Grupo Salinas el que decidió politizar el caso y presentarse como víctima.

En la mañanera de Palacio Nacional, la mandataria subrayó que estos asuntos judiciales no responden a uso indebido del poder, sino a procesos legales prolongados que finalmente llegaron al máximo tribunal.

Hizo énfasis en que se trata de varios litigios empezados en 2008, antes de su gobierno y del de Andrés Manuel López Obrador, y que durante años avanzaron entre amparos sucesivos e incluso períodos en los que algunos ministros mantuvieron los expedientes detenidos. Indicó que si el tema no se hubiera hecho público, es probable que las resoluciones hubieran seguido prolongándose.

Rechazó que su administración haya buscado influir políticamente en la resolución. Aseguró que el Poder Judicial actúa con autonomía y que los ministros “se deben al pueblo, y a nadie más”.

“*Ellos politicaron el caso, señala la Presidenta*

De la Redacción



MONUMENTO A LA IMPUNIDAD ● EL FISGÓN



## Tretas para evadir al fisco, historia de Grupo Salinas

Como muchos, abusó del cobijo de la consolidación fiscal, y no quiere pagar

DORA VILLANUEVA

Los litigios de más de una década son parte de la historia de Grupo Salinas. Entre sus pleitos más antiguos, perdidos ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), uno se remonta a 2008, pero hace siete años, al inicio de la pasada administración, el grupo empresarial arrastraba juicios de 2001, según relatan los informes financieros de las compañías que hasta ayer eran su principal activo: Tv Azteca y Elektra.

El conglomerado que preside Ricardo Salinas Pliego, como muchos otros grandes contribuyentes del país, tuvo por décadas el cobijo de la consolidación fiscal, mecanismo nacido en 1982, el cual permitía a los grupos empresariales hacer contabilidad cruzada entre sus firmas para presentar un resultado único al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las pérdidas por compras de acciones de negocios moribundos fue uno de los esquemas del que echaban mano para maquillar sus utilidades y así pagar menos impuestos, según un análisis del organismo, que no señala a alguna compañía en particular. Tal fue “el abuso” detectado por administraciones anteriores que se hicieron modificaciones al esquema para acotar su flexibilidad para la evasión de impuestos.

En el caso de Elektra, las reformas fiscales de 2010 y 2014, en concreto los cambios respecto al régimen de consolidación, resultaron un golpe de timón a la hora de compensar los estados financieros. La mayoría de los créditos hacendarios que arrastra la empresa le

que ya estaban en tribunales o a un paso de salir de ellos.

En ese momento, Salinas Pliego se hizo un espacio en el Consejo Asesor Empresarial de López Obrador, quien en los primeros meses de su gobierno hizo públicas unas listas con presuntos adeudos de grandes contribuyentes.

Hubo resistencias, pero al final desfilaron en la BMV los eventos relevantes avisando que Walmart, BBVA México, Grupo Modelo, América Móvil, IBM, FEMSA y Grupo BAL, entre otros corporativos, entregarían contribuciones multimillonarias al SAT, en algunos casos por acuerdos conclusivos vinculados a créditos fiscales.

El combate a los privilegios de los grandes contribuyentes se volvió una de las principales narrativas del gobierno anterior, y se llevó a la Constitución con una reforma al artículo 28, el cual, desde el 7 de marzo de 2020 establece que están prohibidas “las condonaciones y exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes”.

¿Qué sigue?

Derrotado en las instituciones nacionales –y al margen de que el corporativo pueda recurrir a alguna instancia internacional–, sigue que la SCJN notifique al SAT su resolución. Con la sentencia firme, el organismo puede determinar el monto de los créditos, aplicando incluso una serie de supuestos en los que se permiten deducciones.

Ante el anuncio de que la Corte discutiría sus asuntos esta semana, Grupo Salinas dio por perdida la batalla y su principal directorio amedrentó con llevarse “su dinero” del país. La riqueza estimada del empresario asciende a 134 mil 450 millones de pesos. Su adeudo con las finanzas públicas de México: 74 mil millones de pesos.

“

Se acercó a AMLO y quiso evadir, pero no funcionó

## Busca demorar en NY litigios por deudas de Elektra y Tv Azteca

DORA VILLANUEVA

Tv Azteca y 39 filiales de Grupo Salinas demandadas en Estados Unidos buscan extender más de un año el procedimiento de descubrimiento de pruebas en la Corte del distrito sur de Nueva York, de cara al juicio por un adeudo que, según lo revelado por los mismos abogados de la televisora mexicana, ya rebasa 600 millones de dólares.

En una carta enviada el pasado día 12 a Paul G. Gardephe, las firmas de Grupo Salinas rechazaron pedir una moción de desestimación o suspensión del proceso iniciado en su contra por sus acreedores en Estados Unidos, en lo que se resuelve el arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial. La defensa plantea que, dado que ambos procedimientos podrían dar lugar a una doble indemnización a sus prestamistas, la televisora podría buscar una compensación.

Como parte de la respuesta a sus acreedores en aquel país, liderados por The Bank of New York Mellon,

Tv Azteca plantea un “largo proceso de descubrimiento de pruebas”, de acuerdo con documentos consultados por *La Jornada*. Busca que se indague de manera exhaustiva la nacionalidad de sus demandantes, que se haga un análisis de las leyes mexicanas respecto a tasas de interés y lo que las firmas de Grupo Salinas llaman “las protecciones mexicanas contra la usura”.

“Tras haber esperado casi tres años para presentar su demanda, retrasando así la fase de descubrimiento de pruebas, la parte demandante no tiene fundamento para quejarse de una cuestión de meses”, expuso la defensa de Tv Azteca, al presentar un cronograma que le llevaría a contestar la querella antes de este 26 de noviembre, y de ahí la propuesta de 591 días para ir desahogándolas.

El conflicto tiene origen en 2017, cuando Tv Azteca emitió bonos de deuda por 400 millones de dólares, pero dejó de pagarlos y luego, en tribunales mexicanos, obtuvo una protección bajo el argumento de que la empresa se había visto afectada por la crisis derivada de la pandemia covid.

## Ordena tribunal quitar al conglomerado recurso que alarga juicio en EU

DE LA REDACCIÓN

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) ordenó levantar medidas cautelares con las que Grupo Salinas ha conseguido retrasar, con la protección de un juez de la capital del país, el pago de una deuda en Estados Unidos que ronda 600 millones de dólares, unos 11 mil 100 millones de pesos. También dispuso acciones para transparentar las informaciones de una de las empresas del magnate en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En 2022, Tv Azteca comenzó un proceso ante el sexagésimo tercero juzgado civil de la Ciudad de México, presidido entonces por el juez Miguel Ángel Robles Villegas, quien dejó el cargo el pasado 29 de agosto (<https://t.ly/TIMgl>), en el que solicitó que declarara que la pandemia de covid-19 constituye un caso de fuerza mayor que le impide cumplir sus obligaciones y liquidar sus deudas a los inversionistas (<https://t.ly/05bqd>).

El pasado día 11, la tercera sala civil del TSJCDMX, en cumplimiento a una resolución dictada por el décimo tribunal colegiado en materia civil del primer circuito, resolvió revocar las medidas cautelares que habían sido concedidas

en 2022 en favor de la empresa, en un juicio mercantil promovido contra diversos bonistas extranjeros, de acuerdo con información obtenida por *La Jornada*.

En su resolución, la sala concluyó que las medidas cautelares originalmente otorgadas “eran excesivas y generaban efectos que limitaban injustificadamente el ejercicio de derechos procesales de los bonistas, en contravención del principio de acceso a la justicia”.

En una segunda resolución relacionada con el grupo empresarial de Salinas Pliego, el 30 de octubre de 2025, el juzgado noveno civil del proceso escrito de la CDMX ordenó levantar otra medida cautelar que impedía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) requerir a una empresa del consorcio que cotiza en la BMV datos respecto a cualquier situación financiera o económica.

“Esta medida cautelar impidió a la CNBV, desde septiembre de 2023, ejercer su labor de regulador del sistema financiero y requerir la información correspondiente, para dar certeza jurídica y financiera al público inversionista.”

En ambos procedimientos corren los plazos para que las resoluciones cobren firmeza o se sustancien los medios de impugnación que la ley otorga a las partes.



# Maestros de la CNTE de nuevo toman las calles; exigen diálogo directo

Realizan paro de 48 horas, movilización al Zócalo e instalan plantón afuera de la Cámara de Diputados

JARED LAURELES, CÉSAR ARELLANO, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Cientos de profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) cumplieron su promesa de realizar un paro de 48 horas. Regresaron a las calles e instalaron un plantón a las afueras de la Cámara de Diputados, donde reiteraron su llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum de retomar el diálogo “directo y resolutivo” para atender las demandas centrales del magisterio.

Tras concluir una movilización desde el Zócalo de la Ciudad de México, la dirigencia magisterial emplazó a que a más tardar hoy se defina una fecha para reanudar la mesa nacional con integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación. “Necesitamos esa fecha, si es que hay voluntad política, y si no, también sabemos interpretar”, señaló Elvira Veleces, secretaria general de la sección 14 de Guerrero.

El último encuentro que tuvieron con la mandataria fue en marzo pasado; para el 8 de mayo los convocó a una nueva cita y sobre la “narrativa” de que los docentes no

asistieron, la profesora consideró que “debe haber ya una transición de esa cerrazón, necesitamos que reconsideren esa postura”.

Los maestros se trasladaron desde Palacio Nacional al recinto legislativo de San Lázaro, en cuyos alrededores instalaron lonas y casas de campaña. Frente a la entrada principal, sobre la avenida Congreso de la Unión, los dirigentes magisteriales de la sección 9 de Ciudad de México, Pedro Hernández; 14 de Guerrero, Elvira Veleces; 22 de Oaxaca, Yenny Aracely Pérez, y 34 de Zacatecas, Filiberto Frausto, reiteraron que sus demandas no han sido resueltas.

La abrogación total de la reforma educativa, de la Ley del Issste de 2007 y de la llamada Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm) forman parte de sus peticiones centrales. Hernández puntualizó que si bien se han tratado estos temas en mesas de diálogo con los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación Pública, Mario Delgado, así como con el director del Issste, Martí Batres, “argumentan que no hay condiciones para resolverlo” porque no hay presupuesto.

“Estuvimos seis años de la pasada administración en más de 20 meses de diálogo con el ex presidente (López Obrador) y no hubo solución. En su momento, el argumento era que no tenían la mayoría del Congreso; pero ahora que ya la tienen justifican que se trata de un tema presupuestal”, apuntó Yenny Aracely Pérez Martínez.

## Se deslindan de la marcha de la generación Z

Los profesores disidentes, adscritos a la CNTE, se deslindaron de la marcha de la llamada generación Z y rechazaron los señalamientos desde el gobierno federal de ser calificados como de derecha. Advirtieron que si no hay solución a sus demandas, activarán sus movilizaciones durante el Mundial de Futbol 2026.

Como parte del paro de 48 horas, hoy realizarán la “liberación” de la caseta de peaje en la salida a Cuernavaca y el levantamiento del plantón, que instalaron más de 4 mil docentes.

La CNTE entregó el documento con sus demandas a seis diputados de Morena que salieron después de las 13 horas del recinto legislativo.

## Los repliegan afuera de Palacio Nacional

CÉSAR ARELLANO GARCÍA, JARED LAURELES, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Durante la manifestación que realizaron profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), un grupo de policías de la Ciudad de México con equipo antimotines los replegó cuando pretendían derribar las vallas metálicas de Palacio Nacional, ubicadas en Correo Mayor y Moneda. Les arrojaron polvo de extintores y un gas que provocó irritación en ojos y picazón en la garganta. También hubo empujones, jalones y enfrentamientos verbales.

Antes de la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, profesores disidentes golpearon constantemente las enormes estructuras de acero de tres metros de altura con objetos, palmadas, puños; y entre consignas de “esta valla va a caer”, intensificaron su protesta; sin embargo, en respuesta, los uniformados accionaron los cilindros para sofocar incendios a fin de contener el avance hacia la

sede presidencial. Los momentos de tensión se prolongaron por más de 30 minutos.

Procedentes de Oaxaca, Chiapas Ciudad de México y Zacatecas, los profesores llegaron al primer cuadro de la ciudad alrededor de las 4 de la mañana. De ahí caminaron hacia Pino Suárez, ingresaron por Venustiano Carranza hasta Correo Mayor y Moneda; casi todo el trayecto estuvo blindado por las estructuras metálicas y policías.

Pedro Hernández Morales, dirigente del magisterio disidente de la sección 9 en la Ciudad de México, lamentó “la represión de la policía”.

## Protestas en otras ciudades

Profesores adscritos a la CNTE en Zacatecas, Chiapas, Baja California, Oaxaca, Guerrero y Morelos se manifestaron en esas entidades, en el contexto de la movilización efectuada en la capital del país.

Miles de maestros pertenecientes a las secciones 34 y 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como a la CNTE y al Movimiento Democrático Ma-

gisterial de Zacatecas, realizaron una marcha por calles y avenidas de la capital zacatecana para demandar al gobierno de David Monreal el cumplimiento de sus demandas.

A su vez, mentores afiliados a la sección 7 del SNTE, y también a la CNTE, tomaron tres casetas de las carreteras de cuota San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez y Arriaga-Ocozocoautla, así como la Torre Chiapas, la Secretaría de Educación, las subsecretarías de Planeación y Federalizada, al igual que la Pagaduría Central, en Tuxtla Gutiérrez.

Educadores de Baja California se manifestaron en Tijuana liberando casetas de casetas de peaje en Tijuana, Mexicali y Ensenada.

En Oaxaca, educadores protestaron en las ocho regiones de la entidad, en la capital y en municipios conurbados. En Acapulco, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero se apoderaron de cuatro casetas de cobro, y docentes de Morelos se concentraron en el zócalo de Cuernavaca.

Con información de los correspondentes

## “Hay mesa abierta y se les está atendiendo”, revira la Presidenta

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Frente a las nuevas manifestaciones por parte de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que arrancaron ayer por la mañana con protestas alrededor de Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó: “¿Qué necesidad hay de esta manifestación? Además, a dos días de la manifestación de la derecha, vamos a llamarla así”.

Al destacar que se han realizado mesas de trabajo entre su gobierno y el magisterio para atender sus demandas, agregó que “no se entiende (el motivo de las manifestaciones). ¿Cómo, si hay una mesa de diálogo abierta, se está trabajando en Oaxaca, en Chiapas, en Guerrero, en otros estados, quieren utilizar la violencia para llegar a Palacio Nacional? se han atendido muchísimas de las demandas que tienen”.

“A ver, estuvieron cerradas las mesas, nos estuvieron negando al diálogo, pues entonces a lo mejor y... Nunca justificamos la violencia, ¿verdad?, pero una manifestación aquí en la ciudad. ¿Por qué esta forma de manifestarse aquí? (...) no se entiende, la

verdad. ¿O qué interés hay?, pues no sé”.

Ante la petición de los docentes para derogar la Ley del Issste de 2007, que modificó el sistema de pensiones de los trabajadores del Estado para establecer cuentas individuales, Sheinbaum explicó que “el recurso no está disponible para poder hacer esta derogación”. No obstante, recalcó que se han puesto en marcha otras alternativas como el Fondo de Pensiones para el Bienestar, “y se está trabajando en otras opciones”.

Sobre la reforma educativa para modificar la forma de evaluación magisterial, sostuvo que no habrá imposición, y recordó que se realizan diálogos con los maestros y maestras, “escuela por escuela, para ver qué es lo que quieren para su evaluación de carrera magisterial, si es que así lo deciden”, tras lo cual, se busca definir un nuevo mecanismo.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública reiteró que “están abiertas las puertas al diálogo” e hizo un recuento de los apoyos canalizados al sector educativo que calificó de “avances”.

Agregó que con base en los reportes de las autoridades educativas estatales, 90 por ciento de las escuelas del país desarrollaron sus actividades con normalidad.

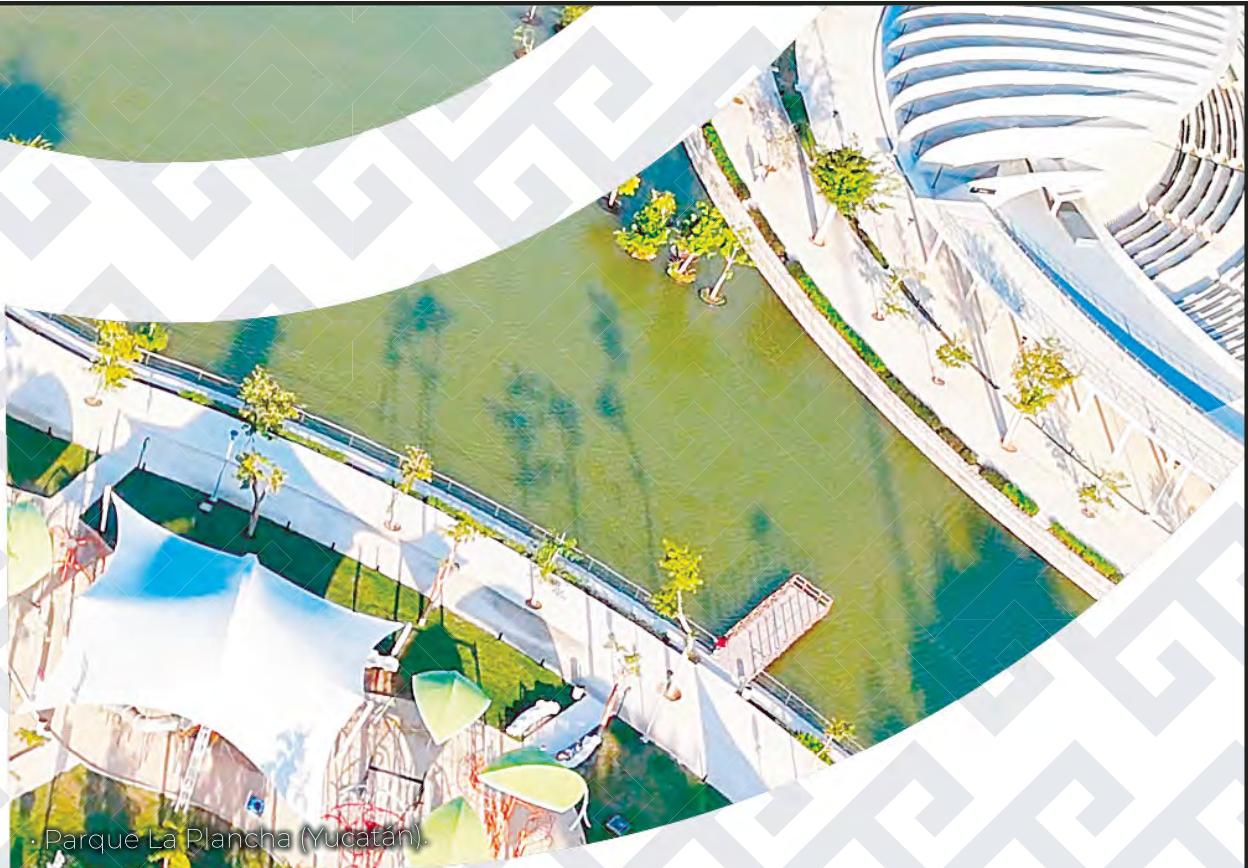
## FALLO SIN FALLA ● JERGE





• Sala inmersiva,  
Museo de los Ferrocarriles.

Publicidad pagada por Grupo Mundo Maya.



**HOTELES**  
 **PARQUES**  
 **MUSEOS**



• Hoteles Grupo Mundo Maya.



**GRUPO  
Mundo  
Maya**

Desde nuestros Hoteles, Parques y Museos, ofrecemos espacios de reflexión, encuentro y aprendizaje que permiten reconocer el vasto patrimonio histórico de México. Cada uno de nuestros espacios funge como testimonio de la riqueza cultural mexicana, donde la historia, el arte y la tradición se entrelazan para mantener viva la esencia de nuestra nación.

Grupo Mundo Maya contribuye activamente al desarrollo económico de las regiones donde tiene presencia, generando empleos y brindando oportunidades de crecimiento para las comunidades locales. Así, consolidamos nuestro papel como promotores del patrimonio cultural y del crecimiento social.



Gobierno de  
**México**

**MÉXICO**

[www.grupomundomaya.com](http://www.grupomundomaya.com)



**SUBRAYA QUE NO CAERÁ EN PROVOCACIONES**

# Marcha de este sábado, pagada y vinculada a la derecha: Sheinbaum

Afirma que la movilización se construyó con cuentas falsas y una campaña que, enfatizó, ha costado 90 mdp

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Al señalar que si bien puede haber jóvenes que no coincidan con su gobierno y que respecta su derecho a manifestarse libremente, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró ayer que la marcha convocada a nombre de la llamada generación Z para el 15 de noviembre no es genuina, sino el resultado de "una estrategia digital pagada desde el extranjero y vinculada a grupos de derecha".

La mandataria afirmó ayer que la movilización se construyó mediante "bots, cuentas falsas y campañas coordinadas" que, según dijo, buscan atacar a su administración.

Subrayó que su gobierno no caerá en provocaciones y que las vallas instaladas en el Centro Histórico buscan evitar confrontaciones. "En un país libre y democrático no se entiende por qué habría violencia en las manifestaciones, a menos que haya intereses detrás", dijo.

Más adelante opinó que su gobierno enfrenta una ofensiva similar o incluso mayor a la que vivió el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y que parte de los ataques tienen un componente machista. Reiteró que no está sola: "Como me dicen cuando salgo: no estoy sola, hay un pueblo que nos respalda".

## Identifican a 8 millones de bots

La mandataria felicitó el trabajo del periódico *Milenio*, que identificó que la marcha es promovida por 8 millones de bots. "Es muy importante que se conozca esta información. ¿Qué quieren decir los bots? Que están comprados, es dinero de cuentas falsas que impulsan una conversación". Y relacionó estos datos con un reporte presentado por Infodemia que estima que esta campaña ha costado 90 millones de pesos de octubre a la fecha.

"Imagínense, 90 millones de pesos para impulsar una campaña en redes sociales", agregó.

El coordinador de Infodemia, Miguel Ángel Elorza Vázquez, presentó un análisis digital que, afirmó, demuestra que la convocatoria a la marcha es "inorgánica, pagada y articulada por la derecha internacional". Explicó que la campaña empezó en octubre con la activación de *influencers* que no hablaban de política y que de un día para otro comenzaron a promover la protesta.

Señaló que se detectaron 179 cuentas de TikTok y 359 comunidades en Facebook que impulsaron el tema de manera sincronizada, muchas de ellas creadas ex profeso en octubre y noviembre de 2025.

Elorza detalló que 28 de esas páginas tienen administradores ubicados en el extranjero y que perfiles

▲ La mandataria, ayer, durante su conferencia matutina. Foto Presidencia

asociados a partidos de derecha y comentaristas conservadores amplificaron la convocatoria. Asimismo, vinculó la operación a la Atlas Network, dirigida por Roberto Salinas, primo del empresario Ricardo Salinas Pliego, una organización que "ha participado en campañas de desprecio contra gobiernos progresistas en Latinoamérica".

Entre los elementos detectados está el uso de videos generados con inteligencia artificial, el cambio repentino de temas en comunidades digitales, la compra de audiencias y la difusión de imágenes donde aparece Palacio Nacional incendiado.

Subrayó la participación de figuras políticas de oposición y de actores extranjeros en la promoción de la marcha. Entre los nacionales destacó el activismo digital del ex-presidente Vicente Fox, así como el impulso de Claudio X. González y Salinas Pliego, así como de cuentas vinculadas a la *marea rosa*.

En el plano internacional, Elorza señaló la intervención de operadores digitales como Fernando Cerimed, Agustín Antonetti y Eduardo Menoni, quienes, según el diagnóstico, contribuyeron a inflar artificialmente la narrativa rumbo al 15 de noviembre.

# Buscan piratearse el símbolo de lucha de la generación Z

**EMIR OLIVARES ALONSO**

La oposición política en México trata ahora de ganar adeptos al "apropiarse" de un símbolo de la cultura pop y que es identificado sobre todo por la generación Z: la bandera pirata del manga y anime One Piece, en la que los jóvenes ven un emblema de resistencia y de la lucha contra la injusticia.

Especialistas en estudios sobre juventud, cultura de Internet y análisis político señalaron que hay evidencias de que la llamada Marcha de la generación Z –programada para este sábado 15 de noviembre en diferentes ciudades del país– "no ha sido orgánica (espontánea)", sino orquestada e impulsada mediante una serie de contenidos desde plataformas digitales y medios tradicionales.

Pese a ese primer análisis, otros contenidos en redes sociales se han deslindando de ese intento de "apropiación", y como jóvenes reivindican que saldrán ese día bajo sus propios reclamos.

"Grupos opositores, de carácter civil y político, han protagonizado un intento muy claro de apropiación de los símbolos de la generación Z para tratar de convocar a los jóvenes a una confrontación contra el gobierno a partir de fundamentos que, lejos de responder a las necesidades de la juventud, en realidad representan los intereses de esos grupos", sostiene Cristian Ascencio, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El blasón de una calavera sonriente con un sombrero de paja –reconocida por los seguidores de One Piece, creación del mangaka japonés Eiichiro Oda– apareció por primera vez como símbolo de lucha en las protestas estudiantiles en Indonesia, a inicios de año.

En septiembre se globalizó cuando jóvenes de Nepal la blandieron al asaltar el Parlamento, al que prendieron fuego, en el marco de las movilizaciones contra la regulación de las redes sociales por parte del gobierno, lo que llevó a la caída del primer ministro. Esas manifestaciones dejaron 72 muertos y unos 2 mil lesionados.

Desde entonces, el símbolo ha sido retomado principalmente en movilizaciones juveniles en Marruecos, Madagascar, Serbia, Filipinas, Perú y Paraguay.

En México, a mediados de octubre se lanzó una convocatoria que pedía la "revocación" de la presidenta Sheinbaum desde una cuenta de X llamada generación ZMX –creada en agosto de 2024– y que fue una de las primeras en reivindicar la bandera pirata. También el mes pasado surgieron cuentas en Instagram y TikTok con ese emblema y ligadas a personajes de oposición.

## Más de 30 millones de mexicanos son Gen-Z

También llamados *centennials*, integran la generación Z los nacidos entre 1995 y 2012 y resalta que son los primeros nativos digitales, pues no vivieron la transición entre los sistemas analógicos y digitales.

Datos del Inegi indican que, al primer trimestre de 2025, 30.4 millones de personas en el país estaban en ese rango de edad, lo que es equivalente a 23.3 por ciento de la población total, es decir, casi uno de cada cuatro mexicanos son generación Z. De ese total, 15.9 millones (52.3 por ciento) son económicamente activos a la fecha.

### Manifiesto ligado a ex diputado del PRI

Ayax, un joven analista de la cultura de Internet y reportero independiente, se dio a la tarea de investigar el origen de la convocatoria a la marcha de este sábado.

En el servidor de Discord del supuesto movimiento halló el "Manifiesto generación Z México" que se autodenomina como "movimiento cívico, realista y apartidista que nació del hartazgo colectivo de la juventud mexicana" y en el que llaman a "abrir el camino para que personas verdaderamente preparadas, éticas y sin vínculos partidistas lleguen al poder".

Comprobó que los metadatos del "manifiesto" arrojaron que el autor no era una persona, sino una empresa llamada Monetiq Agencia, "ligada" al ex diputado suplente del PRI en la pasada legislatura, José Alfredo Femat Flores.

Asimismo, los contenidos relacionados con las cuentas que han llamado a la movilización de este sábado tomaron mayor fuerza tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, el 1º de noviembre.

Ante ello, Sandra Vanina Celis, feminista y formadora voluntaria del Instituto de Formación Política de Morena, señaló que la generación Z no es un sector que carezca de participación política, pues muchos jóvenes se han sumado a protestas por el genocidio en Palestina, contra la gentrificación, en favor de la reducción de la jornada laboral y por vivienda asequible y pro feministas.



COOPERACIÓN “HISTÓRICA” CON EU

# Descarta Marco Rubio el envío de tropas a México; ofrece ayuda

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aseguró al gobierno mexicano: “Estamos dispuestos a brindarles toda la ayuda que necesiten. Obviamente, no quieren que tomemos medidas; no vamos a tomar medidas unilaterales ni a enviar fuerzas estadounidenses a México, pero podemos ayudarlos con equipo, capacitación, intercambio de inteligencia y todo tipo de ayuda que podamos ofrecerles si la solicitan. Tienen que pedirla”.

Al término de la cumbre del G-7, el miércoles en Canadá, la prensa le preguntó si Washington considera necesario realizar operaciones en tierra para frenar el flujo de drogas a su país. El jefe de la diplomacia

estadounidense destacó que la administración encabezada por el presidente Donald Trump mantiene cooperación con el gobierno de México para el combate al narcotráfico.

“Tenemos una excelente cooperación con los mexicanos, quienes hoy están haciendo más que nunca para detenerlo. Además, como parte del acuerdo con el presidente Xi (Jinping) de China, se acordó restringir 13 precursores claves. Así que, por primera vez, si logran reducir los envíos a México, esto sin duda tendrá un impacto en la fabricación de fentanilo dentro del país. Estamos colaborando estrechamente con las autoridades mexicanas, como nunca antes que yo recuerde, quizás nunca, con toda seguridad, para detener este flujo”.

–¿Qué tan preocupado está usted

por la situación de seguridad pública en México? ¿Qué más puede hacer Estados Unidos para ayudar a México a combatir el flagelo de los carteles y la violencia? –preguntó un reportero en alusión al reciente asesinato del edil de Uruapan, Carlos Manzo.

–Usted preguntó por un alcalde. No se trata sólo de eso; ha habido otros alcaldes, periodistas, políticos, jueces... Estos carteles son muy poderosos. Y una de las cosas que nadie está comentando es el auge de estas organizaciones terroristas transnacionales (...) Y son terroristas porque, en muchos casos, poseen más armas, mejor entrenamiento, mejor inteligencia y más capacidades que los estados-nación” –respondió.

Agregó: “En México hay zonas

del país que, francamente, están controladas por estos carteles, que son más poderosos que las fuerzas del orden locales e incluso que las fuerzas nacionales. Por tanto, esto representa una preocupación en todo el hemisferio”.

Rubio aseguró que “el nivel de cooperación entre Estados Unidos y México hoy en día es el más alto de la historia, está creciendo y es positivo, impulsado por lo que piden, lo que necesitan y por ayudarlos a mejorar sus propias capacidades si nos lo solicitan”.

Celebró la “excelente relación” entre ambas naciones y aseveró que el gobierno ha “logrado avances increíbles en los primeros 10 meses de este año”, pero se trata de un problema de larga data y “tomará tiempo ver progresos tangibles”.

Se reunirá en la CDMX el grupo binacional de seguimiento

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer en su cuenta en X que el grupo de seguimiento de alto nivel de México y Estados Unidos se reunirá en la Ciudad de México.

El anuncio se dio tras una reunión entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en el contexto de la reunión ministerial de relaciones exteriores del G-7, celebrada esta semana en Ontario, Canadá.

Según la SRE, De la Fuente y Rubio coincidieron en que el mecanismo ha permitido dar seguimiento puntual a temas centrales de la agenda común.

## La Semar interceptará navíos cerca de las costas nacionales

El gobierno de Estados Unidos aceptó los protocolos planteados por la Secretaría de Marina para que esta dependencia sea la encargada de interceptar las embarcaciones que se encuentren en aguas internacionales en zonas cercanas a las costas mexicanas, y que de acuerdo con agencias de seguridad estadounidenses transporten drogas, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Con ello, además de cumplir los tratados internacionales, se busca evitar bombardeos de lanchas cerca de los límites nacionales.

“Hay protocolos de trabajo conjunto en caso de aguas internacionales para evitar que haya uso de bombardeos a embarcaciones, que se cumpla con todos los tratados internacionales” explicó ayer, consultada durante su conferencia de prensa matutina.

Detalló que el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, planteó cumplir con los tratados y en principio las autoridades de Estados Unidos “dijeron que sí. Ese es el primer acuerdo, es decir, que siga trabajando la Secretaría de Marina si hay información de agencias de Estados Unidos o del Comando Sur, para que sea la Marina mexicana la que intercepte estas embarcaciones que presumiblemente traen drogas”, agregó la mandataria, luego de insistir en que se mantiene comunicación.

Néstor Jiménez  
y Arturo Sánchez Jiménez



## Manifiesto de la Agroindustria de la Caña de Azúcar

El sector de la agroindustria de la caña de azúcar reconoce y expresa su apoyo a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por su compromiso con el desarrollo económico y estabilidad del país a través de la Cuarta Transformación donde se fortalecen los programas para el bienestar, el combate a la corrupción y mejorar la salud de los mexicanos.

Esta agroindustria, pilar de la soberanía alimentaria de México, tiene más de 500 años en el país entregando un producto sano y natural al pueblo mexicano. Además, genera más de 2.5 millones de empleos directos e indirectos en 267 zonas altamente rurales en 15 Estados de la República Mexicana.

Los que suscribimos, en representación de más de 12 millones de personas que participan y se benefician de la producción de azúcar, expresamos nuestro agradecimiento por las acciones tomadas para la publicación del decreto presidencial mediante el cual se modifican los aranceles a la importación de azúcar 156% ad-valorem.

Nos sumamos al Plan México, sustituyendo importaciones por lo “Hecho en México”, fomentando el consumo nacional en sectores estratégicos como el azúcar de caña 100% mexicana.

Estamos convencidos que, a través del dialogo, entre los que participamos en esta agroindustria y el Poder Ejecutivo Federal a su digno cargo México se fortalece.

### GRACIAS PRESIDENTA

**C. Javier Sánchez Chávez**

Presidente

Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, A.C.

**Ing. Carlos Blackaller Ayala**

Presidente

Unión Nacional de Cañeros A.C. – CNPR

**Lic. Carlos Seoane Castro**

Presidente de Consejo Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica

**Sr. Lorenzo Pale Mendoza**

Secretario General Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana

Responsable de la Publicación: Claudia Guadalupe Fernández González



LA PRÓXIMA SEMANA, PRIMER REPORTE

# Se informará cada mes de avances del Plan Michoacán, reitera Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Luego del arranque del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue consultada en su conferencia de prensa diaria sobre una posible visita a Uruapan o a otras zonas de esa entidad, a lo cual respondió: "Vamos a ver, vamos a ver. Pero el gobierno está ahí presente".

Anticipó que horas más tarde su gabinete de seguridad acudiría a Uruapan y a Morelia, "además de todo el despliegue territorial que tienen la Guardia Nacional, las fuerzas armadas, los equipos de investigación trabajando en coordinación con la Secretaría de Seguridad de Michoacán y la Fiscalía del estado".

Tras reiterar que cada mes se presentará un informe, adelantó que la próxima semana se darán a conocer los primeros avances de la estrategia y se expondrá "qué accio-

nes vamos a desarrollar, para que todo el mundo sepa que no fue un anuncio, sino que es un plan que se va a llevar a cabo".

## Custodian 21 elementos a la alcaldesa de Uruapan

Sobre la seguridad de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo, ex edil de esa demarcación que fue asesinado durante los festejos por el Día de Muertos, la mandataria detalló que 21 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional se encargan de custodiar a la presidenta municipal: siete lo hacen en el primer círculo y 14 más en el segundo.

Asimismo, aclaró que aún analiza si las reuniones con su gabinete de seguridad que proyecta realizar en cada uno de los estados del país comenzarán este año o el próximo, lo cual, dijo, dependerá también de lo que se acuerde con las distintas gobernadoras y gobernadores.

# Localizan muerto a otro menor presuntamente implicado en el atentado

ERNESTO MARTÍNEZ  
CORRESPONSAL  
MORELIA, MICH.

Un adolescente de 16 años de nombre Josué, quien presuntamente intervino, junto con el joven de 17 años identificado con las siglas VMUV, en el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, fue encontrado sin vida el pasado lunes con un hombre en la comunidad de Capácuaro, informó el fiscal estatal, Carlos Torres Piña.

Señaló que está a la espera de las pruebas periciales para confirmar su participación en el crimen perpetrado la noche del pasado primero de noviembre en la plaza principal, ante una multitud que celebraba el Día de Muertos.

Dio a conocer que Josué, originario y residente de Uruapan, no tenía reporte de desaparecido; un día después de su deceso sus deudos lo reconocieron.

El pasado lunes se localizaron sus restos y el de otro sujeto en bolsas negras cerca del acceso al Colegio de Bachilleres de la comunidad de Capácuaro.

Se presume que el menor tuvo contacto con el homicida de Manzo.

Rodríguez horas antes del atentado. Mientras, Grecia Quiroz García, viuda de Carlos Manzo y alcaldesa de Uruapan, exigió a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, redirigir la operación Paricutín de la zona urbana del municipio hacia los cerros donde operan las células del crimen organizado.

Tras tener ayer una reunión privada en Uruapan con García Harfuch, reveló que hizo saber al funcionario federal que la operación Paricutín, que forma parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, "se escucha muy bonita, pero de nada sirve si los militares desplegados sólo 'pasean' entre los ciudadanos".

"Que vayan y ataquen los cerros donde saben que se encuentran los delincuentes. De nada nos sirve que se anden paseando, que anden aquí entre nosotros, cuando lo único que quieren los ciudadanos es trabajar, libre y confiadamente", dijo.

La alcaldesa uruapense también desmarcó al Movimiento del Sombbrero –que fundó su esposo Carlos Manzo como plataforma política independiente– de las marchas del 15 de noviembre y tomó la decisión de no acudir por desconocer quién las organiza.



# El gabinete federal de seguridad se reúne con autoridades locales

CÉSAR ARELLANO  
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, y titulares del Gabinete de Seguridad acudieron a Michoacán para reforzar su estrategia en el estado.

En Morelia tuvieron una reunión de trabajo en el cuartel de la 21 Zona Militar con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, autoridades municipales, legisladores y representantes del sector productivo para revisar avances del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, instruido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la reunión se refrendó la plena coordinación entre los tres órdenes de gobierno para prevenir delitos, combatir la extorsión y proteger a las familias michoacanas.

García Harfuch señaló en sus redes sociales que revisaron los ejes estratégicos: inteligencia, atención a las causas, coordinación, regionalización y blindaje de fronteras para prevenir delitos, combatir la extorsión y proteger a las familias y la actividad económica.

Agradeció a las y los presidentes municipales que expresaron su confianza y disposición para trabajar con el estado y la Federación.

Detalló que en Uruapan se reunieron con la presidenta municipal Grecia Quiroz para reforzar la vigilancia y atender necesidades de la población. "La seguridad de Michoacán es prioridad del gobierno de México. Volveremos de manera constante para supervisar y avanzar en la construcción de la paz".

Al respecto, la SSPC informó en un comunicado que las autoridades locales expresaron su confianza en la estrategia integral y su disposición a trabajar con autoridades estatales y federales.

Asimismo, añadió que García Harfuch; el general Ricardo Treviño Trejo, secretario de la Defensa Nacional y otras autoridades federales realizaron un recorrido de supervisión en distintos puntos de Uruapan.

Durante este trayecto, el secretario García Harfuch reconoció la labor de los elementos del Ejército y la Guardia Nacional que contribuyen a la seguridad del estado con patrullajes, supervisión territorial y medidas de contención.

▲ Arriba, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch (tercero de derecha a izquierda), acompañado, entre otros, por el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Treviño, y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, después de reunirse con el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, en la 21 Zona Militar. Abajo, la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz (segunda de izquierda a derecha), ofreció una conferencia de prensa en la que pidió a las fuerzas federales ir tras los grupos delictivos que se encuentran en la zona serrana. Fotos Afp

Indicó que sólo en las últimas 24 horas, en operaciones efectuadas en Gabriel Zamora, Parácuaro, Morelia y Arteaga, fueron detenidas seis personas, se aseguraron armas largas, más de 200 cartuchos, cargadores, equipo táctico y 5 kilogramos de metanfetamina; además de que se recuperaron 398 computadoras robadas, como parte de la Operación Paricutín.



# Plan Maíz busca crecer hasta 50% la producción por hectárea

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El gobierno federal presentó ayer el Plan Nacional de Maíz Nativo: El Maíz es la Raíz, que estará enfocado en conservar y aumentar hasta 50 por ciento la producción por hectárea de este cereal.

La meta es que entre 2026 y 2030, el beneficio llegue a casi un millón y medio de pequeños productores, a quienes se les ofrecerá acompañamiento técnico, se les proporcionará maquinaria de uso comunitario y entre los que se fomentará el intercambio de saberes.

También contarán con asesoría para que puedan vender el excedente por medio de cooperativas con un valor agregado, explicó María Luisa Albores González, directora general de Alimentación

para el Bienestar en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Se busca, además, proteger la biodiversidad, "porque esto es México, esto nos representa, el maíz nos representa. Es historia, es domesticación, es pueblos originarios, es pueblos indígenas, es identidad nacional, es soberanía, es conservación de la biodiversidad, es conservación genética. Conservar el maíz y todas sus variedades, todas sus razas, es México, es conservar México, es conservar nuestra identidad", subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Albores González detalló que el plan se aplicará por etapas. Para el próximo año se plantea llegar a Tabasco y siete entidades de las zonas del sureste y Pacífico sur, y alcanzar más de 677 mil productores. El plan se extenderá los siguientes años hasta llegar a la meta final de un millón 446 mil 293 campesinos.

Con un capital semilla, se les dará acceso colectivo a herramientas y maquinaria ligera que fortalezca la autonomía y soberanía tecnológica de la comunidad.

También se les dará asesoría por medio del Instituto Nacional de la Economía Social para la creación de cooperativas, con la finalidad de que puedan transformar la producción y venderla como tostadas, totopos o tortillas artesanales, con un sello que garantizará que es un producto "hecho en México con maíz nativo".

“

Serán asesorados para que vendan el excedente por medio de cooperativas

## Aviso: Senasica revisa tu equipaje cuando ingresas a México



# Los que financian campañas “mejor que paguen impuestos”: Sheinbaum

JAVIER SALINAS Y SILVIA CHÁVEZ  
CORRESPONSALES  
TECÁMAC, MÉX.

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que Grupo Elektra y TV Azteca están obligadas a saldar más de 48 mil millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria, la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo señaló que aquellos que se dedican a estar financiando campañas en contra de su gobierno “mejor que paguen impuestos”.

“Ah, cómo les gusta tirarnos en las redes sociales. Hoy presentamos en la mañana: ¿saben cuánto destinaron en la última campaña?, 90 millones de pesos, para hacer pensar a la gente que hay un movimiento en contra nuestra... pero salimos a la calle y la gente está contenta”, señaló al encabezar el inicio de operaciones de dos clínicas en Tecámac.

“Y mejor que paguen sus impuestos en lugar de estar pagando campañas. Eso sí, nada de autoritarismo, nosotros creemos en la democracia, creemos en las libertades, pero como decía Juárez, ‘nada ni nadie por encima de la ley’”, puntualizó. Destacó que su gobierno lo primero que defiende es el estado de derecho, las leyes y los derechos del pueblo de México.

### Niega ruptura

Durante el evento, Sheinbaum pidió un aplauso al ex presidente Andrés Manuel López Obrador; “Allá, hasta Palenque, que se oiga: ¡Feliz cumpleaños!”, exclamó.

Sheinbaum añadió que algunos que pensaron que se iba a separar de su antecesor, “pues se equivocaron, porque somos parte del mismo proyecto de transformación”.

Destacó que no sólo nunca se va a separar de López Obrador, sino que no hay divorcio entre el gobierno y el pueblo de México.

Sheinbaum inauguró la Clínica ISSSTE Materno Infantil Juana Bélen Gutiérrez y la de Los Héroes, las cuales darán atención a 100 mil derechohabientes de la región.

Más tarde, la mandataria tuvo un encuentro con integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, con lo que se reactivaron las mesas de trabajo que se mantenían desde el sexenio de López Obrador para la continuidad del Plan de Justicia Social en beneficio de los pueblos afectados por la construcción fallida del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco.

Antes, alrededor del mediodía, la Presidenta inauguró en el Conjunto Urbano Santa Fe, en Zumpango, la reconversión de la secundaria Diego Rivera a Centro de Estudios de

Bachillerato 9/16, como parte de la estrategia nacional para que ningún joven se quede sin ingresar al nivel medio superior.

### Jefa del Ejecutivo felicita a AMLO por su cumpleaños 72

En el cumpleaños número 72 del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo, le deseó felicitaciones en la conferencia mañanera de ayer.

Más tarde, por medio de redes sociales, agregó que se trata del dirigente político y luchador social más importante de la historia moderna, iniciador de la Cuarta Transformación. “Nuestro reconocimiento y cariño hasta Palenque, Chiapas”.

De la Redacción

## Rutas de la Salud en Puebla

### COBERTURA

579 centros de salud  
de primer nivel  
13 regiones médicas  
operativas

### INSUMOS ENTREGADOS

579 paquetes médicos  
Cada paquete: 96 tipos de medicamentos = 33,350  
Total semanal: +1.73 millones de piezas

### IMPACTO

70% más insumos respecto a semanas anteriores

### LOGÍSTICA

33 vehículos de 1.5 toneladas  
150 rutas de distribución optimizadas





## DINERO

*¿Es suficiente la seguridad de la Presidenta? // Está afectando muchos intereses // Protegerla más, pero sin aislarla del pueblo*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**N TU OPINIÓN, tras el incidente en las cercanías de Palacio Nacional, ¿debe ser reforzada la seguridad de la presidenta Sheinbaum? Es el tema del sondeo en redes sociales de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

#### Metodología

EL EJERCICIO SE realizó en seis plataformas digitales. Participaron 3 mil 647 personas. X (Twitter), mil 501; El Foro México, 182; Facebook, 319; YouTube, mil 341; Instagram, 168, y Threads, 136. Utilizamos la app SurveyMonkey. Algunas opiniones:

#### X (Twitter)

**ENTIENDO LA CERCANÍA** que quiere mantener la Presidenta con la población, pero es la jefa de Estado y la ayudantía falló gravemente, poniendo en riesgo al país entero.

@maruelleproso/CDMX

**HAY QUE CUIDARLA** un poco más. "Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbe".

@Rulivar/Zamora

**LA AYUDANTÍA DEBE** estar más atenta al entorno de la Presidenta.

@veronicalomeli/Tijuana

#### El Foro México

**AUNQUE LA MAYORÍA** reconocemos los avances, el odio que han expresado los de la oposición amerita que se le proteja.

Rosa María Chavero Rosas/Morelia

**SERÍA CATASTRÓFICO** UN evento como el de Michoacán; todos perderíamos y el país tardaría décadas en recuperarse, no permitamos semejante desatino.

Oscar López/Querétaro

**LA PRESIDENTA ESTÁ** tocando muchos intereses y puede sufrir un atentado... importante, una seguridad cercana.

Ernesto Casasola Zimmermann/Puebla

#### Facebook

**NO PODEMOS ESPERAR** a que ocurra algo grave para actuar.

Daniel Herrera Muñoz/Arandas

**AUNQUE LA PRESIDENTA** confie en el pueblo, vivimos tiempos complejos. La seguridad no debe ser vista como una barrera, sino como una medida preventiva.

Gabriela Sánchez/Oaxaca

**UN INCIDENTE CON** la Presidenta cerca de Palacio Nacional no puede tomarse a la ligera.

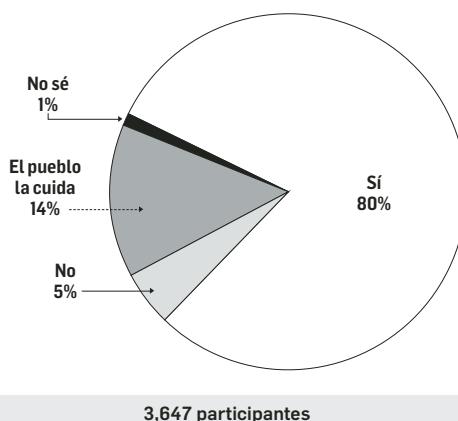
Fernando Ortega/Ciudad de México

#### YouTube

**LA DERECHA ES** vil y miserable, capaz de las peores acciones y esconder la mano. Es bueno andar con el pueblo, pero hay que tener precauciones.

@Jesus-ug3of

#### ¿Debe ser reforzada la seguridad de la presidenta Sheinbaum?



**SÍ, DEBEN CUIDAR** a la señora Presidenta, cómo pudo pasar eso, debe haber sanciones para quienes se descuidaron.

@bishogatito5603

**UNA CARACTERÍSTICA DE** la 4T es la cercanía al pueblo. Reforzar la seguridad debe ser con discreción, pero nunca aislarla de la gente, porque verdaderamente se terminaría el sentido de gobernar con el pueblo o al lado del pueblo.

@paulafigueroa1573

**CLARO QUE DEBE** estar protegida, es un asunto de seguridad nacional, y aunque a la oposición le arda, se trata de la Presidenta de la República Mexicana.

@juanrafaeldelgadopadron6720

#### Instagram

**DESPUÉS DE LO** que pasó, es evidente que la Presidenta necesita más protección. No podemos dejarlo a la suerte.

Valeria Cruz Montiel/Saltillo

**LA PRESIDENTA REPRESENTA** al país, su seguridad es prioridad. No podemos confiar sólo en que "el pueblo la cuida".

Beatriz Álvarez Soto/Puebla

**NO SE TRATA** de aislarla, sino de garantizar que pueda gobernar sin amenazas. Reforzar la seguridad es lo correcto.

Sergio Castillo/Gómez Palacio

#### Threads

**CREO QUE ES** momento de tomar medidas serias. Un hecho como este no puede pasar desapercibido porque pone en evidencia que la seguridad actual no es suficiente. La Presidenta es la máxima autoridad del país y cualquier amenaza, por mínima que parezca, puede tener consecuencias graves.

Ramón Pérez Salgado/Cuautla

**LA SEGURIDAD DE** la Presidenta no es un tema menor. Si algo le ocurre, el impacto político y social sería enorme. Por eso creo que reforzar la protección es indispensable. No se trata de crear un muro entre ella y la gente.

Patricia Gómez Ramírez/Mérida

*Facebook, TikTok, Twitter, YouTube, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com*

# Prometen apoyos de corto y largo plazo a cañeros

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Para apoyar a los productores mexicanos de azúcar afectados por cambios en los mercados, el gobierno trabaja en soluciones de corto y largo plazo, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Señaló en su conferencia matutina en Palacio Nacional que las mesas de trabajo instaladas con representantes del campo avanzan en identificar apoyos inmediatos, pero también en diseñar estrategias estructurales.

Sheinbaum explicó que la reducción de las cuotas de exportación a Estados Unidos ha generado un aumento de la oferta interna, lo que presiona los precios nacionales.

Recordó que este fue uno de los temas que planteó a Brooke Rollins, la secretaria de Agricultura del vecino país del norte, en su reciente visita, en la que le subrayó la importancia de mantener el acceso al mercado estadounidense para los ingenios y productores de caña.

La Presidenta añadió que la importación de fructosa ha desplazado parte del consumo de azúcar mexicana en la industria alimenta-

ria, por lo que su gobierno analiza mecanismos que permitan estabilizar el mercado y proteger el ingreso de los agricultores. Entre las alternativas, dijo, se contempla impulsar la producción de etanol como una vía de diversificación.

Sheinbaum señaló que aunque se evalúan apoyos económicos temporales para mejorar el precio del azúcar, la apuesta principal es diseñar una solución sostenible que garanticte certidumbre a los productores.

#### Aumenta exportación de jitomate

En cuanto a la exportación de jitomate, la mandataria informó que este año se ha registrado un incremento en los envíos hacia Estados Unidos, incluso antes de concluir la cosecha.

Respecto al cierre parcial de la frontera estadounidense al ganado por la plaga del gusano barrenador, la Presidenta reiteró que las mesas técnicas continúan trabajando y que se mantiene una comunicación constante con las autoridades estadounidenses. Insistió en que la nueva planta productora de moscas estériles estará lista en el primer semestre del próximo año.

# Diputados aceptarán cambios del Senado a la ley de extorsión

ANDREA BECERRIL

La Cámara de Diputados aceptará las modificaciones de fondo que el Senado hará a la minuta de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de extorsión, entre ellos elevar las penalidades.

Hay un avance de 90 por ciento en los ajustes y se tiene programado aprobar la minuta el próximo miércoles y regresarla a San Lázaro, comentó el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, mientras que su contraparte en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expuso que se allanarán a los cambios.

El Senado es cámara revisora; si se mejora y si se atiende lo que en la Cámara de Diputados no se atendió, "yo no tengo problema, nos allanamos", recalcó Monreal.

Antes, en conferencia de prensa, luego de un reunión con reporte-

ros, el senador López Hernández comentó que el establecer un tipo penal único de cinco a 15 años podría generar efectos retroactivos en beneficio de quienes están procesados o sentenciados por ese delito.

#### Repondrán sanciones a servidores públicos

El también presidente de la Junta de Coordinación Política detalló que se busca también ajustar en la minuta las sanciones para servidores públicos involucrados en actos de extorsión, que los diputados disminuyeron, e incluir la creación de fiscales especializadas en este delito.

También sostuvo que, como secretario Gobernación, no otorgó ningún permiso para la instalación de casinos y, de hecho, ni en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ni en el de Claudia Sheinbaum se han autorizado nuevas empresas de apuestas.



EL TIEMPO CORRE Y  
NO SE ACLARAN LOS  
ASESINATOS DE  
MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



3105 DÍAS



A young girl with dark hair is holding up a booklet titled 'CARTILLA DE DERECHOS de las Mujeres'. The booklet features a woman's profile on the cover. The text on the cover includes 'Secretaría de las Mujeres', 'Campaña Permanente por la Igualdad y en Contra de la Violencia hacia las Mujeres', 'Gobierno de México', and 'Mujeres'. At the bottom left is a QR code with the word 'Descarga' below it. At the bottom right is a logo for 'MARCA 079 OPCIÓN 1 LÍNEA DE LAS MUJERES'.

¡Acércate a la nueva Secretaría de las Mujeres! [YouTube](#) [Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [Dailymotion](#) @mujeresgobmx

Centro LIBRE para Mujeres Tejedoras de la Patria

## Aviso

Acciones de bienestar para las mujeres

**Gobierno de México difunde 25 millones de Cartillas de Derechos de las Mujeres, una herramienta de justicia y pedagogía popular**

Contiene 15 derechos fundamentales que abarcan todos los ámbitos de la vida

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de las Mujeres, ha distribuido este año más de **25 millones de ejemplares de la Cartilla de Derechos de las Mujeres**, un instrumento diseñado para que mujeres, adolescentes y niñas conozcan plenamente sus derechos.

Puedes consultarla en el sitio web: [www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx](http://www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx) o encontrarla en los **678 Centros LIBRE** que operan en el país, en las Asambleas "Voces por la Igualdad y Contra las Violencias" y la red nacional de Tejedoras de la Patria.

Con la creación y entrega de esta Cartilla se da cumplimiento al punto 54 de los 100 Compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Contiene **15 derechos esenciales que todas las mujeres en México deben conocer**; estos abarcan todos los ámbitos de la vida.

Su elaboración integró la visión de expertas en derechos humanos y representantes de pueblos originarios, logrando una herramienta de justicia y pedagogía popular que traduce los conceptos legales a un lenguaje comprensible.

La **Secretaría de las Mujeres promueve su difusión entre toda la población, hombres y mujeres por igual**, con la firme convicción de que todas y todos debemos saber que las mujeres tenemos derecho a vivir libres de violencia y acceder a la educación, a la salud, a los derechos de propiedad, a la vivienda y a ser lo que queramos ser.

#LlegamosTodas



Gobierno de  
México

Mujeres  
Secretaría de las Mujeres



## ASTILLERO

*Un “tío” amenazante, soez, berrinchudo // Corte confirma golpe a Salinas II // AMLO, libro terminado y ¿gira? // Zen contra de 4T, este sábado*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**L MERO DÍA en que cumplió años el ex presidente López Obrador la Suprema Corte de Justicia de la Nación puso buen fin a la añeja marrullería judicial que sirvió al patrimonialmente devastado Ricardo Salinas Pliego para eludir el pago de adeudos fiscales. El empresario que va de infortunio en infortunio en su fortuna ahora sí debe cumplir con sus obligaciones tributarias, so pena de ser embargado en algunos de sus bienes si se resiste a hacerlo.

**EL DESCENDENTE MULTIMILLONARIO** en mención no asumió con gallardía el golpe a sus finanzas. En busca de convertirse en retributivo *gobiernícola* (“Si yo fuera presidente de México”, dijo con aire de telenovela Azteca en El Salvador, junto a su modelo policiaco apellidado Bukele), recurrió al insulto y la grosería (el berrinche, pues), en lugar de asestar a los mexicanos una hipotética buena muestra de altura de miras libertarias, de pronunciar alguna pieza filosófica profunda y no pataletas de marino de piletas.

**EL PROBLEMA DE** fondo de Salinas Pliego, aparte del que más ha de dolerle, el de la pérdida de miles de millones de pesos, reside en que no puede hacer creíbles sus fanfarronías de presunto liberador de la patria; se volvió fulibundo crítico de lo mismo que fue, un beneficiario atroz de privilegios gubernamentales, cuando dejó de contar con éstos. Él, que siempre apostó a apoyar a las cartas presidenciales viables, para luego cobrar dividendos usureros, ahora pretende victimizarse. Creyó ser más poderoso que el sistema que lo engendró, dijo ayer Mathieu Tourliere, reportero autor del libro *La fórmula Salinas, las redes del poder en México*, en conversación con el abogado Federico Anaya (<https://goo.su/kICRK1>).

**AMENAZANTE** (“YO TAMBIÉN le tengo un regalo al corrupto del PEJE, y estoy seguro que le llegará...”), soezmente desbordado contra un personaje al que pocos años atrás elogiaba

y del cual recibía contratos y ganancias (lo describió sin autocompasión geriátrica como “un pobre anciano corrupto que vive escondido de la gente y atormentado”), enamorado de sí mismo al grado de creer que puede ser presidente de la República, ahora tratará de aglutinar a su alrededor a minucias neocristeras (Eduardo Verástegui, tan vapuleado ahora por sus ex compañeros de ultraderecha), el panismo sin siquiera liderazgos medianos y tal vez el PRI desahuciado.

**EL AUTODENOMINADO TÍO Richi** apelará a los sentimientos de clases medias, élites y factores extranjeros (Donald Trump y su mariquita argentina, Javier Milei) para aparentar un frente nacional contra el proceso autodenominado Cuarta Transformación. Con sombrerito al estilo de Carlos Manzo, el uruapense asesinado, y disfrazándose de Bukele, hará ondear la bandera de la inseguridad pública, el impune crimen organizado y los narcorrellones torticados del poder guinda para convertir a México en una empresa más de su consorcio cada día más maltrecho.

**POLÍTICO DE SÍMBOLOS**, Andrés Manuel López Obrador cumplió ayer 72 años en Palenque, Chiapas, acompañado de familiares, según reportes locales. El 3 del mes en curso, Héctor Tapia, columnista de *Tabasco Hoy*, publicó: “Andrés Manuel López Obrador ha terminado el libro por el que se apartó del mundo. Lo escribió en el tiempo que prometió: un año. Hoy, quienes lo acompañan en su entorno más próximo hablan de algo que parecía improbable: el ex presidente prepara su regreso, no como dirigente ni como caudillo, sino como autor (...). En Palenque –dicen– se afina la logística de un recorrido nacional que podría comenzar en diciembre de 2025 o, si el calendario se mueve, en enero de 2026. Una gira de escritor. Una vuelta pausada por los caminos que antes recorrió en campaña”.

**Y, MIENTRAS ESTE** sábado se realiza el experimento de presunta rebelión juvenil marca “generación Z” contra la 4T, con llamados incendiarios a ir contra Palacio Nacional y la Presidenta, ¡hasta el próximo lunes!

## MAGISTERIO DISIDENTE PROTESTA EN PALACIO NACIONAL



▲ Integrantes de la CNTE intentaron tumbar las vallas metálicas que rodean Palacio Nacional. La protesta se realizó mientras

Claudia Sheinbaum realizaba su conferencia matutina. Policías capitalinos les lanzaron polvo de extintores. Foto Germán Canseco

## Agrupaciones que buscan registro de partido impugnan regla del INE

**A dos meses de concluir plazo, sufren para lograr meta de afiliados**

FABIOLA MARTÍNEZ

A poco más de dos meses de concluir el plazo para solicitar registro como partido, algunas de las asociaciones interesadas impugnaron reglas definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El instituto estableció que si una persona captada por alguno de estos grupos se inscribe después en otro –e incluso brinca a un partido vigente– sólo contará la última inscripción, lo que aleja de la meta a los interesados, sobre todo a los tres que van más aventajados, pero todavía lejos de cumplir el objetivo.

Personas Sumando en 2025 (integrada por ex funcionarios del INE y afines al movimiento denominado *Marea Rosa*, creado para “defender” al árbitro electoral) interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se declare inconstitucional esa regla.

Esta asociación pretende formar el partido Somos México; acumula hasta ahora 259 asambleas “intendidas” de las que el INE le ha validado 164, por lo que les faltan al me-

nos 36 para cumplir con el requisito básico y continuar en este proceso. Igualmente, tiene 107 mil 586 afiliados, de 256 mil 30 requeridos.

Por turno aleatorio, el juicio tocó a la magistrada Mónica Soto, aunque en otros asuntos relacionados con las asociaciones que buscan registro partidista, los analizará el magistrado presidente Gilberto Bátiz.

En el recurso de Personas Sumando se impugna el instructivo y busca que se declare su inconstitucionalidad de la norma “consistente en que el *quórum* de las asambleas distritales o estatales que celebren las organizaciones que pretenden ser partidos nacionales se disminuye o resta cuando las personas afiliadas que participaron en éstas posteriormente se afilian a otras organizaciones o partidos políticos”.

Según los inconformes, debido a ese criterio les han sido anuladas al menos tres asambleas distritales.

A más tardar el 31 de enero próximo, los grupos deben cumplir con los requisitos.

Construyendo Sociedades de Paz (vinculada a grupos religiosos) de manera preliminar ya cumplió con las asambleas (lleva 241), pero tiene 140 mil 656 afiliados. A su vez, Que siga la Democracia lleva 71 asambleas válidas y MURO cuenta con 10.

En tanto, México Republicano, vinculado al actor ultraderechista Eduardo Verástegui, tiene hasta ahora menos de 4 mil afiliados.

## Remplazo de credenciales para votar registró récord en octubre

FABIOLA MARTÍNEZ

El remplazo de las credenciales para votar registró en octubre pasado un nivel histórico, con 264 mil 121 trámites de este tipo, regularmente utilizado ante la pérdida o deterioro de la mica.

“Esta cifra de remplazos es la mayor registrada hasta el momento en un mes y es superior a la registrada durante septiembre de 2025. Este volumen de sustitución de credenciales es el mayor que se haya registrado, el segundo más grande que observamos fue en agosto de 2025”, indicó Luis Alberto de Gante, director de Estadística del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE).

Afirmó que desde la reanudación de los trámites de credenciales, tras la elección de junio pasado, va en aumento el número de remplazos.

En lo que va del año suman un millón 398 mil 54 sustituciones, el principal concepto de movimien-

tos en el padrón relacionados con la credencial para votar.

Otras causas de movimiento son los fallecimientos, la pérdida de los derechos políticos y los casos de duplicidad.

“Ese número de remplazos ya supera más del doble que los registrados en 2023 y en 2024.”

También los mexicanos residentes en el extranjero buscan tener su credencial, aunque apenas 463 remplazos son de connacionales foráneos.

Por otra parte, se alertó que 4.2 millones de credenciales perderán vigencia el mes próximo, por lo que el INE hizo un llamado a los ciudadanos a acudir a los módulos de atención para obtener una nueva mica.

Si bien los residentes de Coahuila en esta situación sí podrán votar aun con la credencial no vigente, hay una campaña permanente y otras especiales para mantener lo más actualizado posible el padrón-lista nominal de electores.



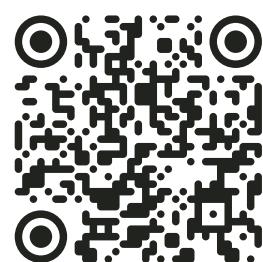
**¡GANÉ!**

CON  
LA APP  
**MiLotería**

**JUEGA Y GANA  
DESDE CUALQUIER LUGAR**

**LOTERÍA NACIONAL** **GANAS TÚ,  
GANAS MÉXICO**

**Descarga aquí**



Descárgala en la  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google Play

# Possible, desarrollar el pensamiento crítico en el aula desde la niñez

Ayuda a los menores a enfrentar un contexto saturado de información y de *fake news*, destaca experta

**LAURA POY SOLANO**  
ENVIADA  
MONTERREY, NL

En un mundo tan complejo como el que enfrentamos, el pensamiento crítico permite “no sólo el avance científico, sino el social, pues nos ayuda a conocer cómo sabemos lo que sabemos y enfrentar un contexto saturado de información y de *fake news*”, afirmó la doctora Digna Couso Lagaron, directora del Departamento de Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Destacó que el pensamiento crítico se puede y debe desarrollar en el aula desde los primeros años de edad, pues no requiere de pensamiento académico consolidado.

Agregó que los niños y adolescentes son los más afectados por la sobreinformación, la viralidad (amplificación de mensajes falsos), los sesgos cognitivos –aceptar fácilmente la información que confirma creencias previas– o la posverdad, con la que nuestras emociones y

creencias tienen más veracidad que los hechos objetivos en la formación de una opinión.

En una videoconferencia en el contexto del 18 Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE), que se realiza en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la experta apuntó que existen metodologías para impulsar en el aula el desarrollo del pensamiento crítico, “el cual no es innato, se debe aprender, desarrollar y poner en práctica para favorecer la reflexión crítica de la realidad informada y con empatía hacia otras formas de pensar”.

Señaló que diversas investigaciones han detectado que la sobreexpresión que sufren niños y adolescentes en una sociedad hiperconectada genera ansiedad, pero también presión estética, riesgo de participar en ritos virales peligrosos, tendencia al sesgo y el cultivo de la posfelicidad (creer que existe una felicidad única e igual para todos, casi siempre ligada al consumo), entre otros.

En la conferencia magistral “Educar el pensamiento crítico desde el aula”, señaló que se trata de un “juicio intencional y autorregulado, que



implica conceptualizar, analizar, sintetizar y evaluar información”.

Se trata de un proceso, explicó, en el que son centrales nuestras emociones y disposición al diálogo con otras ideas. “Es trabajar para pensar bien; de hacer preguntas significativas que permitan clarificar nuestro punto de vista”.

Y esto, afirmó, se puede lograr en el aula con los alumnos, si se reconoce que el pensamiento crítico se puede desarrollar con preguntas, ejercicios y nuevas dinámicas en el salón de clases.

Sin embargo, reconoció que uno de los retos es desarrollar actividades específicas en cada disciplina para poder generar pensamiento crítico en los niños y adolescentes. Y subrayó que también se requiere que el maestro tenga humildad intelectual, capacidad de cuestionar sus propias creencias y estar abiertos a nuevas visiones del mundo.

▲ Digna Couso Lagaron, directora del Departamento de Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales de la Universidad Autónoma de Barcelona, participó por videoconferencia en el 18 Congreso Nacional de Investigación Educativa en la Autónoma de Nuevo León. Foto Laura Poy

## Instan a generar más investigación sobre la infancia desde y para AL

**ALEXIA VILLASEÑOR**  
ENVIADA  
MONTERREY, NL

En países de medianos y bajos ingresos, que tienen casi 90 por ciento de la población infantil a escala mundial, aún hace falta generar investigaciones sobre infancia, indicaron especialistas, quienes señalaron que los estudios disponibles provienen en su mayoría de las “grandes universidades de naciones del norte (Yale, Harvard, Stanford, entre otras)”, cuyos aportes no responden a la realidad de los menores de regiones como América Latina y el Caribe.

“Muchas de las teorías, los modelos y los instrumentos que estamos usando nacen en otros contextos que no están reflejando las prioridades que necesitamos en el nivel local, lo que requieren los niños y las niñas en cada uno de los países de la región”, aseguró Carolina Maldonado, de la Universidad de Los Andes, en el Foro Internacional de Primera Infancia: una región que

cuida, organizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Mencionó que en los países de ingresos bajos que sí llegan a realizar monitoreos para conocer la condición de la primera infancia, éstos “son frágiles o no es posible garantizar la calidad de sus resultados, pues requieren evidencia periódica”.

Adriana Gidi, del Centro de Primera Infancia de esta casa de estudios, subrayó la importancia de generar más investigación desde y para América Latina, para poder construir evidencia con visión, retos y soluciones regionales y locales.

Con el propósito de generar datos locales sobre el desarrollo de la infancia, el Tec de Monterrey aplicará el modelo RAPID Survey Project, basado en el creado por la Universidad Stanford. El análisis de la encuesta pretende mostrar la situación de las familias, conocer las preocupaciones de los padres y cómo éstas afectan los entornos de los niños.

Iniciarán en la colonia Independencia, considerada barrio bravo en

Monterrey, y pretende extenderse en las comunidades de Nuevo León, seguido de otros estados del país, para obtener resultados locales, estatales y nacionales.

Una de las principales hipótesis de este modelo se basa en el bienestar de los cuidadores (padres o tutores), pues “si los padres están bien, el niño estará bien”. Phil Fisher, del Centro de Primera Infancia de la Universidad Stanford, explicó que la angustia de los padres provoca una reacción en cadena de dificultad, en la que los hijos reaccionan al estrés y, por ende, se afecta su desarrollo.

La encuesta abordará las dificultades materiales, calidad ambiental, seguridad, alimentación saludable, bienestar parental y del niño, atención médica, acceso a la salud, interacción padre-hijo, uso de pantallas y cuidado infantil desde la perspectiva de los cuidadores que estén a cargo de menores de seis años. Los resultados serán utilizados para elaborar políticas públicas encaminadas a mejorar el entorno de la niñez.

## Señalan falta de diálogo entre los investigadores educativos en México

**LAURA POY SOLANO**  
ENVIADA  
MONTERREY, NL

A más de siete décadas de la creación de los primeros grupos de investigación educativa en México, podemos afirmar que “tenemos un campo académico consolidado y reconocido, pero al que le ha faltado la capacidad de diálogo entre quienes lo integran. Debemos ser capaces de generar una escucha activa y respetuosa, incluso para quienes proponen argumentos que no compartimos”, afirmó el doctor Ángel Díaz Barriga, profesor-investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM y miembro fundador del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie).

En el contexto del 18 Congreso Nacional de Investigación Educativa, señaló que “hemos caído en los errores del capitalismo académico, de publicar por publicar y de permitir que se nos apliquen modelos de evaluación creados para la ciencia básica, lo que representa un enorme desafío para las nuevas generaciones de investigadores educativos”.

Reunidos en el auditorio Guzmán y Cantú de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, sede del congreso, enfatizó que este campo científico se enfrenta a la “vanalización de publicar, es decir, se hace con poco rigor, y muchas de las investigaciones que se difunden no tienen el menor impacto”.

Díaz Barriga subrayó que quienes iniciaron su vida académica en los años 60 y 70, “lo hicieron en una universidad que ya no existe, porque fue profundamente modificada tanto por las normas y regulaciones de la propia investigación científica que se impone, como por las que surgieron del llamado capitalismo académico, y que lamentablemente la Ley General de Educación Superior no tocó ni un poco”.

En cuanto a los momentos que han marcado un momento de inflexión, destacó la creación del Sistema Nacional de Investigadores, en la década de 1980, con el que se buscó “detener la fuga de cerebros y establecer un sistema diferenciado para los investigadores, y lo logró. Ahora hay académicos que somos reconocidos por el sistema con un estímulo, y hay otros académicos que no están en el sistema y cuyos sueldos son muy bajos”.

### “Superar los errores”

En este proceso, señaló, los investigadores educativos “fuimos asumiendo una serie de normas y pautas que se aplican a la comunidad de las ciencias exactas, pero que no se corresponden con nuestros campos del conocimiento, pues mientras en las ciencias naturales existen verdades absolutas, en el nuestro no: siempre hay un espacio a la interpretación”.

Por ello, llamó a la comunidad de investigadores a “superar los errores” de otras generaciones de científicos sociales del campo educativo y aprender a defender “nuestras posiciones, pero con el diálogo respetuoso”.



DEBEN RECIBIRLA EN SUS PRIMERAS OCHO HORAS

# Alimentación parenteral, clave para salvar a bebés prematuros: experta

Es individualizada y tarda días en llegar a los hospitales

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Los niños prematuros deben recibir alimentación parenteral dentro de las primeras seis a ocho horas posteriores al nacimiento, con la finalidad de darles la oportunidad de tener un desarrollo y crecimiento físico y neurológico normal. Parece sencillo y evidente, pero no lo es, porque los productos que se administran vía intravenosa se preparan de manera individualizada y con ingredientes específicos, lo cual puede tardar hasta varios días antes de tenerlos disponibles en los hospitales, afirmó Adriana Ballesteros, especialista en pediatría y neonatología.

En México, cada año se registran alrededor de 200 mil casos de bebés que nacen antes de las 37 semanas de gestación, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (Ssa).

La especialista comentó que hay diferentes causas, entre otras, la preeclampsia en la madre, infecciones en la cavidad uterina o incompetencia cervical –cuando el cuello del útero se debilita y se dilata antes de las 40 semanas de gestación–. También se presenta en mujeres adolescentes y mayores de 35 años.

En conferencia con motivo del Día del Prematuro, Ballesteros,

quien trabaja en Colombia, explicó que estos bebés representan un reto para los médicos porque enfrentan una serie de deficiencias e inmadurez en diversos órganos.

Como parte del manejo integral que requiere está la alimentación, que debe completarse con proteínas, lípidos y azúcar.

Desde la década de los 60 del siglo pasado, cuando surgió la alimentación parenteral para recién nacidos, los médicos han diseñado las dietas que se preparan en centros de mezclas, generalmente externas a los hospitales, en un proceso que puede tardar horas o días.

Eso, sostuvo, resta oportunidades

a los bebés. La carencia de alimentación oportuna tiene efectos a corto y largo plazos. Son más susceptibles a infecciones y a tener un menor desarrollo mental y cognitivo. Después, pueden sufrir hipertensión arterial y resistencia a la insulina, lo que eleva el riesgo de diabetes.

Ballesteros señaló que en Colombia, desde hace unos 10 años se introduce la alimentación parenteral que está lista para usarse, es decir, no requiere preparación especial ni del centro de mezclas.

El producto fabricado por el laboratorio Baxter y que está disponible en el sector público de México desde 2023, ha mejorado la supervivencia y calidad de vida de los bebés prematuros, ya que pueden recibir alimento de inmediato.

Actualmente, disponen de este insumo alrededor de 25 hospitales públicos, entre ellos el Instituto Nacional de Perinatología, 12 delegaciones del IMSS y un hospital en Veracruz de IMSS Bienestar. También, algunos nosocomios en Jalisco, Baja California, Durango, Mérida, Oaxaca y San Luis Potosí.

Sarai Ugalde, especialista en educación clínica de la empresa, comentó que este tipo de alimentación parenteral lista para usarse puede administrarse a 80 por ciento de los bebés. Por sus condiciones de salud, el 20 por ciento restante necesita recetas individualizadas.

“

Cada año se registran unos 200 mil neonatos de menos de 37 semanas: Ssa

**Campaña de Vacunación  
TEMPORADA INVERNAL 2025-2026**

## La “gripa” no siempre es gripa, ¡vacúnate contra la influenza!

Una de las mejores formas para prevenir la influenza es vacunándose cada temporada invernal; ya que la dosis cambia anualmente dependiendo de los virus que andan circulando en el ambiente.

**Las vacunas son la mejor forma de protegernos.**

Juntas y juntos cuidamos a quienes más lo necesitan:

- Niñas y niños menores de 5 años.(entre 6 y 59 meses)
- Personas de más de 60 años.
- Personas embarazadas.
- Personal de salud.
- Personas con enfermedades de riesgo.\*

VACUNARSE ES AMAR

Más información aquí:

\*Enfermedades como obesidad mórbida, diabetes, hipertensión, asma, entre otras.

Gobierno de México | Salud

Secretaría de Salud

Publicidad pagada por la Secretaría de Salud.

**PUERTO LÁZARO CÁRDENAS**  
El destino de las operaciones logísticas en México

**Infraestructura moderna y servicios logísticos especializados**

**Conectamos con +50 de puertos**

**3.6 Millones TEU's**  
Capacidad de operación

**Puerto más Profundo de México**

**19 metros Profundidad**

Recibimos las embarcaciones más grandes del mundo

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas

Gobierno de México | Marina



# Aplican más de 53 mil vacunas en megacentro instalado en CU

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Más de 53 mil vacunas se han aplicado en el megacentro que se instaló desde el pasado lunes atrás del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

De acuerdo con un desglose de los biológicos aplicados, el lunes 10 se administraron 13 mil 921 vacunas a 5 mil 383 personas, quienes en su mayoría recibieron la dosis contra la influenza y el covid-19.

El martes acudieron 5 mil 987 personas, a quienes les aplicaron 14 mil 566 vacunas. El miércoles fue el día de mayor asistencia con 7 mil 49 asistentes a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a quienes inyectaron 17 mil 302 biológicos, de los cuales 6 mil 428 fueron contra la influenza y 5 mil 745 para protegerse del covid-19.

Ayer, la afluencia descendió lige-

ramente, a unas 5 mil personas, sumando más de 53 mil biológicos en sólo cuatro días. Para hoy se cuenta con más de 40 mil vacunas, ya que este día concluye la campaña.

## Regresan a clases en la Facultad de Medicina

Ayer, la dirección de la Facultad de Medicina informó que tras los avances en los ocho puntos del pliego petitorio de los alumnos, 67.9 por ciento de los estudiantes votaron por el regreso a clases el miércoles 19 de noviembre, el cual será "respetuoso y libre de consecuencias adversas", aseguraron las autoridades.

Asimismo, apuntaron que "ningún estudiante podrá ser objeto de sanciones, discriminación o afectaciones académicas, administrativas, físicas, morales, sicológicas o legales, por su participación en el movimiento estudiantil".

► Antígenos contra influenza y covid-19 son los que más se han administrado. Foto Luis Castillo

Además, recomendó a los docentes ser empáticos y respetuosos con los alumnos, así como brindar el bienestar y convivencia saludable dentro del aula; también, mantener la impartición de temas y actividades prácticas conforme a lo programado antes del movimiento.

## Desacuerdo en Contaduría

En contraste, la tarde noche de ayer, estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) entregaron un escrito en Rectoría para exigir la destitución de su director, Armando Tomé González, quien antier "de manera unilateral" y sin ningún acuerdo con los estudiantes en paro, emitió un comunicado donde señalaba que ayer



se reanudaban las clases en línea, aunque las instalaciones siguen *tomadas* por los alumnos, ya que no se ha acordado levantar el paro que se inició el pasado 24 de octubre.

Al darse a conocer el comunicado, los estudiantes de la FCA se sorprendieron por esa decisión que no fue acordada por ambas partes, por lo que ayer llevaron a cabo una asamblea: después efectuaron una marcha pacífica por Ciudad Universitaria para arribar al edificio de la

Rectoría pasadas las 6 de la tarde.

Ahí los recibió Jaime Revah Peralta, subdirector de Análisis e Interpretación de la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, y el subdirector de Concertación de la misma secretaría, Sergio Luis Gutiérrez Mancilla, quienes escucharon su demanda, pero les aclararon que no pueden hacer nada sobre la decisión del director Tomé, ya que eso es decisión de la facultad.

## Senado: finalizan comparecencias de aspirantes a magistrados

ANDREA BECERRIL

En el Senado concluyeron ayer las comparecencias de 266 aspirantes a ocupar 16 plazas vacantes de magistrados de 13 tribunales electorales locales. La Comisión de Justicia presentará el martes la lista de candidatos que reúnen los requisitos y los perfiles idóneos, de ahí la Jucopo elegirá a los nuevos juzgadores.

Durante los últimos cuatro días, los integrantes de esa comisión conformaron tres grupos para poder examinar el grueso número de candidatos que se inscribieron, en total 271, de los que cinco no se presentaron a comparecer y quedaron fuera.

El presidente de la comisión, Javier Corral, precisó que evaluará a los participantes, revisará documentos y emitirá un dictamen fundado que contenga el listado de las personas que cumplen con los requisitos de idoneidad y elegibilidad.

Ese listado, explicó, se enviará a la Jucopo a más tardar el 18 de noviembre y será ese órgano el que proponga al pleno del Senado los candidatos elegibles para ocupar las vacantes en los tribunales electorales de Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, donde se elegirá una magistratura, y Tamaulipas, donde serán tres.

Ayer comparecieron los últimos 42 aspirantes, quienes coincidieron en que la justicia electoral debe tomar en cuenta la igualdad de género y el respeto a los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, además de que su se debe regirse con independencia, objetividad y sensibilidad social.

**progol**

Juega por

**\$39 millones de pesos**

CIERRE DE VENTA

Viernes 14 de noviembre 21:00 horas

**CONCURSO 2307**

**CONCURSO 2307**

Hacienda | Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lotería Nacional



Para mayor información ingresa a  
[educacionsuperior.sep.gob.mx](http://educacionsuperior.sep.gob.mx)

## Universidades para el Bienestar y Rosario Castellanos: educación pública que transforma territorios y vidas

El Gobierno de México, amplía el acceso a la educación superior con una estrategia que combina inclusión, desarrollo regional y justicia social

La educación es uno de los pilares más poderosos para transformar la vida de las personas y el desarrollo de un país. Por ello, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsa una estrategia sin precedentes para garantizar que ninguna joven o joven se quede sin la oportunidad de estudiar una carrera universitaria por falta de recursos o de opciones cercanas a su lugar de origen.

El objetivo es crear 330 mil nuevos espacios en Educación Superior al término de esta administración. En este esfuerzo destacan dos proyectos fundamentales: las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) y las Universidades Rosario Castellanos (URC), instituciones que representan un cambio profundo en el acceso a la educación superior y en la manera de concebir la enseñanza pública en México.



Estas universidades no solo amplían la cobertura, sino que también impulsan un nuevo paradigma en el que la educación pública deja de ser un privilegio para convertirse en un verdadero derecho. Las UBBJ surgieron con el objetivo de llevar Educación Superior gratuita y de calidad a las regiones del país donde antes no existían universidades.

Hoy, existen más de 200 planteles que ofrecen oportunidades educativas a alumnas y alumnos que, de no haberse abierto estos espacios en sus regiones, no habrían podido cursar estudios universitarios. Su modelo rompe con las barreras económicas, sociales y geográficas que históricamente han limitado el acceso de miles de jóvenes a la educación superior.

Actualmente, más de un centenar de planteles se encuentran en zonas rurales, comunidades indígenas y municipios con altos índices de marginación, ofreciendo carreras alineadas con las necesidades locales y los proyectos de desarrollo regional. De esta manera, las UBBJ no solo forman profesionistas, sino también agentes de transformación social, capaces de contribuir a un México más justo, equitativo y sustentable.

### Estamos construyendo nuevas universidades donde miles de jóvenes construyen sus sueños

Por su parte, la URC representa otro componente esencial de esta política educativa. Creada por el Gobierno de la Ciudad de México, adquirió carácter nacional y actualmente cuenta con planteles en la capital del país, Chiapas, Baja California, Estado de



México, Tlaxcala, San Luis Potosí y Yucatán, lo que amplía el acceso a la educación donde la demanda de espacios universitarios ha sido históricamente alta.

Su modelo educativo mixto —presencial y virtual— permite que más jóvenes, madres trabajadoras, personas con discapacidad o quienes laboran puedan cursar una carrera universitaria en horarios flexibles y sin pagar colegiatura.

La expansión de estas universidades es también una apuesta por el desarrollo territorial y la justicia social. Al establecerse en municipios históricamente olvidados, generan empleo, dinamizan la economía local y fortalecen el tejido social. Cada campus se convierte en un punto de encuentro, en un espacio de conocimiento, diálogo y esperanza para las nuevas generaciones.



Gobierno de  
**Méjico** | **Educación**  
Secretaría de Educación Pública



## COMPRENDE SIETE COMPROMISOS

# Firman Pacto de Xicoténcatl para atacar la violencia sexual contra las mujeres

Como parte de la estrategia, el Plan Integral contra el Abuso Sexual se presentará el 25 de noviembre

CAROLINA GÓMEZ  
Y ANDREA BECERRIL

Funcionarias y legisladoras federales y estatales firmaron el Pacto de Xicoténcatl, que define siete compromisos para avanzar en el combate a la violencia sexual contra mujeres y para fortalecer sus derechos. Lo anterior fue descrito como un hecho “histórico”, que establece un punto de partida para avanzar no sólo en la homologación del delito de abuso sexual en el país, sino también para fortalecer el ejercicio de los derechos femeninos.

El pacto indica que se armonizará el marco jurídico con perspectiva de género, y para lograrlo se revisarán leyes, políticas públicas y protocolos; se combatirá la impunidad;

se garantizarán espacios seguros en el transporte, centros laborales y educativos y comunitarios; se capacitará a servidores públicos; se impulsará un cambio cultural; se escucharán y atenderán las demandas de las mujeres, y se dejará de tolerar la violencia sexual.

Las y los funcionarios y legisladoras de las comisiones de Igualdad de Género del Congreso de la Unión, reunidos en la casona de Xicoténcatl y acompañados por Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, y Moni Pizani, representante de ONU Mujeres en México, plantearon la importancia del acuerdo.

Hernández Mora aseguró: “vamos a transformar la vida de las mujeres y a avanzar en la disminución de las violencias”. Así como en garantizar cada vez más la igualdad sustantiva.

Tras la agresión ejercida por un hombre en contra de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la semana pasada, el gobierno federal se ha propuesto homologar las leyes sobre abuso sexual en todas las entidades.

Pisani dijo que “ustedes, legisladoras federales y estatales, junto con las y los representantes de los poderes ejecutivos, tienen hoy en sus manos una responsabilidad histórica: convertir este Plan (Integral contra el Abuso Sexual) en reformas homologadas, presupuestos robustos, sistemas de protección fortalecidos, que se traduzcan además en personas servidoras públicas que actúen con perspectiva de género, convicción democrática y sentido de urgencia frente a las víctimas y sobrevivientes de la violencia”.

Martha Lucía Mécher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, aseveró que la reunión establece un precedente histórico a favor de las niñas y mujeres. “Debemos asegurar que la legislación de protección, respeto,

▲ Legisladoras de las comisiones de Igualdad de Género del Congreso, así como funcionarios, se reunieron en la casona de Xicoténcatl, acompañados por Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, y Moni Pizani, representante de ONU Mujeres en México. Foto La Jornada

promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres esté homologada en todo nuestro marco legal, porque de lo contrario generamos una diferenciación injustificada, que se ha interpretado desde la academia como agravio comparado”.

A punto de conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), Hernández Mora anunció que en esa fecha se expondrán los primeros avances del Plan Integral contra el Abuso Sexual y la secretaría a su cargo subrayará que la violencia sexual debe ser denunciada y erradicada.

## Comunidad tepehuana y wixárika en Jalisco acusa despojo de predios comunales

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La comunidad autónoma tepehuana y wixárika de San Lorenzo de Atzqueltán, en el municipio de Villa Guerrero, al norte de Jalisco, denunciaron nuevas agresiones, despojos e impunidad que amenazan su territorio e integridad, ahora a manos de un particular que, afirmaron, fue apoyado por supuestos policías investigadores de la fiscalía de Jalisco para apoderarse del predio El Sabino Quemado, de propiedad comunal.

La semana pasada, el lugar fue delimitado con un muro de piedra y una puerta metálica en la que se colocó el letrero “propiedad privada”,

sin que mediara algún ordenamiento judicial, por lo que los comuneros reclaman su inmediata devolución y que el gobierno estatal termine con la serie de despojos y criminalización de que han sido objeto desde 2019, sobre todo por autoridades municipales y caciques de la región ahora apoyados por personal de la fiscalía estatal.

“Hace unos días denunciamos la incursión ilegal de un grupo de personas armadas que se identificaron como policías investigadores, cometida el pasado 4 de noviembre. Alegaban que un supuesto ‘dueño’ les había mostrado documentos de propiedad. Durante la incursión amenazaron de muerte a comuneros, robaron materiales y herramientas y sembraron el terror entre quienes ahí trabajaban”, señalaron

en un comunicado dirigido, entre otros, al gobernador jalisciense, Pablo Lemus.

El supuesto “pequeño propietario”, Refugio Raygoza, colocó el cerco de piedra y la puerta asegurando que la fiscalía estatal le ordenó hacerlo. “Lo anterior constituye un acto de despojo, que es un delito sancionable de acuerdo con la ley penal; sin embargo, como es realizado por parte de una persona ajena a la comunidad no hay sanción, sino que se promueve por quienes deberían investigar”, señalaron.

Agregaron que no se les ha dado información o documento oficial que compruebe que no se trata de un despojo y que “lo único que nos han mostrado han sido las armas largas y amenazas de muerte”.

“Nuestra comunidad mantiene

procedimientos legales vigentes ante el Tribunal Unitario Agrario del distrito 16, con sede en Guadalajara, por el reconocimiento y titulación de nuestros bienes comunales, titulados por la corona española en 1733. Sin embargo, la codicia de supuestos pequeños propietarios y la complicidad de autoridades han buscado privatizar lo que pertenece legítimamente a nuestro pueblo”.

Recordaron que sus autoridades comunales sufrieron en 2019 un ataque de Fabio Flores Sánchez, *La Polla*, acompañado por hombres que golpearon y amenazaron, sin que hasta la fecha haya castigo contra el sujeto empeñado en quedarse, sin resolución judicial, con tierras que la comunidad reclama como propias.

“Los intentos de homicidio pretenden ser reducidos a lesiones, y el Poder Judicial ha protegido a los agresores, mientras nuestras autoridades siguen sufriendo las secuelas del ataque.”

## Denuncian precarización salarial de los trabajadores de universidades públicas

CAROLINA GÓMEZ

Por la “precarización de los salarios de los trabajadores de las universidades públicas del país”, que han recibido aumentos por debajo de la inflación, Enrique Levet Gorozpe, secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), propondrá en la 30 asamblea general de esta organización gremial, que se realiza en Mérida, Yucatán, tomar medidas “más drásticas, como el paro nacional de las casas de estudios”.

Detalló que exigirán que se otorgue un incremento por arriba del tope de 4 por ciento, pero también que se aumenten las prestaciones ligadas al salario, porque solamente así el ingreso total del trabajador podría quedar por arriba de la inflación.

Durante la reunión “se escucharán las distintas problemáticas que aquejan a las casas de estudios y las circunstancias por las que atraviesan las y los trabajadores académicos y administrativos, para tomar un acuerdo general”.

En conferencia de prensa, insistió en que se propondrá un “paro nacional en protesta por el mal trato presupuestario y financiero que se está dando a las universidades, porque se corre el riesgo de entrar en crisis al no aceptar los compañeros la consulta obligada por ley, que se tiene que hacer para todos los integrantes de los sindicatos y que pudieran no aceptar los acuerdos que tomen los dirigentes con sus autoridades”.

“Eso puede pasar, es el riesgo que tenemos que correr: tenemos que buscar la manera de adelantarnos a que eso pase, porque nos llevaría a una situación mucho muy complicada”, advirtió.

Estuvo acompañado por Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos de Personal Académico Universitario y de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM; Jesús Becerro, presidente de la Asociación Nacional de Sindicatos Administrativos Universitarios, y Juan Antonio Pech Chan, secretario general de Académicos de la Universidad Autónoma de Yucatán.

“Se propondrá un paro nacional



## Más de un millón 600 mil personas ejercen sus derechos y gozan de inclusión

### Nadie se queda atrás con la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

En México, el estado de bienestar es un derecho de todas las personas y es un compromiso del segundo piso de la Cuarta Transformación. Por eso, las Pensiones y programas de bienestar que impulsa del Gobierno de México garantizan se entrega manera directa, segura y sin intermediarios.

Con esta misma filosofía, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad es

un derecho constitucional que se otorga a más de 1.6 millones de derechohabientes.

Se trata de una Pensión de bienestar que contribuye a que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, con el cual las personas con discapacidad permanente de cero a 64 años, reciben un apoyo bimestral de 3 mil 200 pesos que pueden destinar a cubrir necesidades básicas.

En Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, el registro a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad es de cero a 29 años.

Gracias a esta política de bienestar niñas y niños con discapacidad permanente acceden a terapias de rehabilitación que mejora su calidad de vida y la de sus familias. Fortalecer la vigencia efectiva de los derechos de las personas con discapacidad, sobre todo las que pertenecen a comunidades indígenas, afromexicanas contribuye a eliminar la marginación, discriminación y racismo.

Para solicitar el registro a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, se deben presentar en original y copia acta de

### La pensión es un derecho constitucional

nacimiento, identificación oficial vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP) de impresión reciente, comprobante de domicilio no mayor a seis meses, proporcionar un número telefónico de contacto, así como presentar un certificado médico que acredite la discapacidad permanente, emitido por una institución pública de salud.

Estos documentos son esenciales para garantizar que los apoyos lleguen a las personas beneficiarias de manera ordenada, justa y transparente.

Para más información consultar la página oficial de la Secretaría de Bienestar: [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Gobierno de  
**México**

**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar



# Tras 15 años de impunidad en la frontera, madres buscan justicia

Agentes de la patrulla fronteriza de EU asesinaron a sus hijos // Denuncian burocracia de las autoridades

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Han transcurrido 15 años del asesinato de Sergio Adrián Güereca a manos de un agente de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos que disparó desde El Paso, Texas, hacia el lado mexicano.

En el tiempo transcurrido sin justicia por el crimen, su mamá, María Guadalupe Güereca, afirma que mantiene la fuerza para que su muerte no quede impune, y así lo hará hasta que pierda la vida.

El camino ha sido largo y ha estado atiborrado de burocracia y promesas

vacías de autoridades mexicanas.

Lo mismo vivió Araceli Rodríguez Salazar. Hace 13 años su hijo recibió 10 tiros en Nogales, Sonora, de un agente de la Patrulla Fronteriza, quien le disparó luego de meter la mano por los barrotes y lo dejó sin vida en suelo mexicano.

Ninguno de los dos adolescentes intentó ingresar a Estados Unidos. Su error fue transitar en el filo fronterizo y ser ejecutados por guardias que sí cruzaron el límite de su país.

Hoy, ambas madres confían en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emita un dictamen a su favor en el que el

gobierno estadounidense reconozca su responsabilidad, y compense a las familias de las víctimas.

Sergio tenía solamente 15 cuando recibió tres tiros del agente. Hoy, el joven de Ciudad Juárez tendría 30 años de edad. José Antonio, hijo de Araceli tendría 29 años, pero el agente interrumpió su vida cuando apenas tenía 16.

Sergio falleció en el conocido Puente Negro. Caminaba por esa zona para cumplir un mandado que le pidió doña Guadalupe. Se quedó mirando a un agente que golpeaba a otras personas en el Río Bravo. Cuando el oficial se percató de que lo observaba, le disparó. Primero en la mano, después en la parte lumbar y después en la cara.

Sin embargo, el agente no fue culpado y a pesar de las múltiples demandas y acciones legales que su familia ha interpuesto en Estados Unidos, ninguna ha prosperado, reseñó a *La Jornada* María Guadalupe.

“Mi hijo era buen estudiante, había salido con buenas calificaciones de su secundaria. Los maestros me felicitaron porque era buen alumno, no era grosero. Era un niño muy caritativo y alegre. Desgraciadamente estaba en el lugar equivocado”, contó María Guadalupe, quien no ha cesado de exigir justicia para su hijo y hoy está en la Ciudad de México, donde sigue su lucha.

Aunque las autoridades mexicanas le han prometido ayuda, han pasado tres sexenios y ninguno ha intervenido para que se juzgue al agente y se haga justicia. Sin embargo, afirmó que “hasta el día que Dios me tenga aquí, voy a seguir exigiendo justicia; mi hijo me da la fuerza, siempre está conmigo”.

A José Antonio lo asesinaron cuando iba caminando por la ban-

queta de la calle Internacional en Nogales, Sonora. El agente metió la mano entre los barrotes y le asestó 10 tiros, ocho en la espalda y dos en la cabeza.

“Demandamos al gobierno estadounidense. Hubo dos juicios, en los que se declaró no culpable al asesino pese a que existen evidencias irrefutables de que lo mató con alegría y ventaja”, recordó su mamá Araceli.

A pesar de que pasado 10 de octubre se cumplieron 13 años del homicidio de José Antonio, Araceli sigue buscando mecanismos para que el oficial pague por su delito.

## “Ausencia no es olvido”

Sabe que su hijo no regresará y ha aprendido a vivir sin él, pero necesita sentir que se hizo justicia. Ayer hizo un dibujo de su niño acompañado de una frase que resumen su lucha: “Ausencia no significa olvido, porque ya no está físicamente pero está en mí; aunque era un adolescente, yo creo que hay otra vida en la que él está feliz”.

Enfatizó que no quitará “el dedo del renglón, porque no quiero que su muerte quede impune”.

## Golpe al narco en seis estados; SSPC decomisa armas, drogas y vehículos

Detienen a criminales vinculados con Los Escorpiones, facción del cártel del Golfo

CÉSAR ARELLANO E  
IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en acciones coordinadas del gabinete de seguridad, realizó detenciones, cateos y aseguró armas de fuego y distintos tipos de droga en seis entidades del país. En Tamaulipas, el Ejército Mexicano aseguró 128 kilos de metanfetamina y un tractocamión, con un costo estimado de 34.6 millones de pesos en el mercado ilegal.

En esa misma entidad, la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) obtuvo sentencia condenatoria contra cinco personas. Se les encontró responsables de delitos de portación de arma de fuego y posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, y se les vincula con la organización delictiva *Los Escorpiones*, facción del cártel del Golfo.

Durante la detención se les incautaron un vehículo, cuatro armas de fuego largas, un fusil Barrett, 43 cargadores, mil 158 cartuchos de diversos calibres y cinco chalecos balísticos.

▶ Esta semana, agentes de la Defensa confiscaron cartuchos y armamento, en el marco del Plan Michoacán. Foto del gabinete de seguridad

El Ministerio Público Federal obtuvo sentencias condenatorias de entre seis y nueve años de prisión.

A su vez, en Concordia, Sinaloa, se decomisaron un arma larga, nueve cargadores, 992 cartuchos, dos chalecos tácticos, cinco placas balísticas y dos uniformes tácticos.

En Culiacán y Navolato, se inhabilitaron nueve áreas de concentración de material diverso para la fabricación de drogas sintéticas, y se aseguraron 9 mil 639 litros y 150 kilos de sustancias para la elaboración de metanfetamina, así como una centrifugadora. La afectación económica a la delincuencia organizada en esta zona asciende a 197 millones de pesos.

### Acciones en Quintana Roo

En Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, elementos de la Guardia Nacional y la Policía Estatal detuvieron a dos hombres y rescataron a dos personas que se encontraban privadas de su libertad.

En Benito Juárez, elementos de la Secretaría de Marina, GN, la Policía y la Fiscalía Estatal detuvieron a cinco hombres, aseguraron 780 dosis de estupefacientes, dos armas cortas, dos cargadores y 21 cartuchos útiles.



## Sentencian a ex policías en Jalisco por desaparición de cuatro jóvenes

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y  
CÉSAR ARELLANO

Cuatro expolicías municipales de Lagos de Moreno, Jalisco, fueron sentenciados a 40 años de prisión por la desaparición forzada de cuatro jóvenes originarios de San Luis Potosí.

Los condenados, detenidos en mayo de 2022, son Erick Irineo Hernández Larios, Óscar Abascal Polito, Juan Manuel Márquez de la Paz y Seyed Muhammad Husain Martínez Orozco.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que obtuvo la sentencia luego de que agentes del Ministerio Público Federal, adscritos a la Fiscalía Especial de Investigación de los Delitos de Desa-

parición Forzada, presentaron pruebas suficientes ante el juez. Además de la pena de prisión, los ex policías recibieron suspensión de derechos civiles y políticos, así como la obligación de reparar el daño a las víctimas.

En otro caso, la FGR, a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional en Tlaxcala, obtuvo una condena de 66 años de prisión contra Luis Ángel Romero Díaz por robo de vehículo de autotransporte federal, robo de mercancía, asociación delictuosa, secuestro exprés y portación de un inhibidor de señal.

Elementos de la Guardia Nacional fueron alertados por un trabajador de una empresa de monitoreo sobre un tráiler que salió de ruta; el operador y los custodios

habían sido privados de la libertad y abandonados en un paraje.

Los agentes localizaron la unidad, reconocida por personal de la empresa, y durante la inspección aseguraron el vehículo, un inhibidor de señales y otros indicios.

“

*En Tlaxcala, condenan a sujeto por robo de tráiler federal*



**Banamex**

**Hasta \$10,000 pesos de bonificación en compras a MSI.\***

¡Aplica en cientos de establecimientos y sitios en línea!



También disfruta beneficios exclusivos al pagar con tus Tarjetas de Crédito o Débito Banamex:



Conoce más en [banamex.com/buenfin](http://banamex.com/buenfin)

Monto máximo de bonificación \$10,000.00 por cliente.

Tasa fija 0.0% para meses sin intereses.

Vigencia de la Promoción: del 13 al 17 de noviembre de 2025. Vigencia del Registro: del 3 al 17 de noviembre de 2025. Promoción exclusiva para compras con Tarjetas Banamex. No participan las tarjetas de crédito corporativas. Para la bonificación, aplica para compras realizadas a partir de 6 meses sin intereses con Tarjetas de Crédito Banamex y tarjetas de crédito adicionales. Debes registrarla a través de la App Banamex o en el portal de registro [www.banamex.com/buenfin](http://www.banamex.com/buenfin). Se aplica un 10% de bonificación del valor de tus compras participantes. La bonificación aplica al acumular a partir de \$10,000.00 pesos. Monto máximo de bonificación \$10,000.00 pesos por cliente. Los beneficios exclusivos como descuentos, cupones y/o precios especiales son otorgados por los negocios participantes en la promoción y no forman parte del beneficio de bonificación. Bases de la promoción, negocios y plazos participantes en [www.banamex.com/buenfin](http://www.banamex.com/buenfin).

Tarjeta Oro Banamex:  
**CAT PROMEDIO  
86.9%**  
Sin IVA.

Calculado el 31 de julio de 2025 y vigente al 31 de enero de 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual 61.67%. Comisión por Administración \$1,230.00 Sin IVA. Tasa fija 0.0% para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son garantizadas por el IPAB hasta por 400,000 UDIS. [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso digital en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos, promociones, sorteos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.  
\*MSI: Meses Sin Intereses.



# Las izquierdas contra las autonomías

RAÚL ZIBECHI

**L**a expansión de las autonomías latinoamericanas no se detiene y se profundiza en muchos países de la región, particularmente entre pueblos originarios amazónicos en Brasil y en Perú, pero también entre garífunas en Honduras y lentamente entre pueblos negros y campesinos.

En una reciente visita a Lima pude comprobar, en diversos intercambios con personas que trabajan con los gobiernos territoriales autónomos en la Amazonía, el grado de consolidación de estos procesos que comenzaron hacia 2015, tiempo corto, pero se remontan a varias décadas atrás.

En el caso del Perú, un parteaguas fue el Baguazo de 2009, cuando los pueblos awajún y wampis enfrentaron por las bravas al Estado que pretendía privatizar bienes comunes. Un masivo corte de carreteras se zanjó con decenas de muertos durante la represión desde helicópteros artillados que ametrallaron a los combatientes amazónicos.

La masacre de Baguá del 5 de junio de 2009 fue un venganza del Estado ante la primera derrota que le infligieron los pueblos, porque no estaba dispuesto a aceptar que no había podido doblegarlos.

A partir de ese momento, los pueblos de la región norte de la Amazonía comprendieron que la vieja cultura política de movilizarse para negociar con el gobierno ya no daba resultados y que debían emprender otros rumbos.

Seis años después, en 2015, nace el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, en lo que varios analistas consideran un viraje histórico ya que por primera vez un pueblo se apartaba de la "lógica sindical" de movilizarse para negociar.

Diez años después, ya son nueve pueblos de esa región que han declarado su autonomía, mientras otros seis pueblos de la selva central (entre ellos los asháninkas, la nación más numerosa) declararon también su autonomía.

En total suman 15 procesos de autonomía que no sólo van construyendo sus gobiernos y sus modos de vida propios, sino creando también autodefensas colectivas sostenidas por las comunidades.

En 2024 la Aidesep (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), que agrupa 2 mil 400 comunidades, toma la decisión en un encuentro nacional, de que el camino autonómico es que el seguirán los 51 pueblos amazónicos, cada uno con sus propios tiempos.

De este modo, en muy pocos años tenemos un viraje de larga duración que está llamado a tener hondas repercusiones en la región y probablemente en todo el país.

Un tema central es que algunos pueblos andinos, particularmente aymaras, están debatiendo también qué caminos tomar ante la imposibilidad de seguir dialogando con el gobierno de Lima, que tres años atrás respondió a la movilización andina con una brutal represión que causó por lo menos 50 muertos.

Cerrado el camino que los andinos vienen recorriendo desde siempre, están debatiendo cómo seguir luchando.

En este punto, es bueno recordar un proceso en el que participó Hugo Blanco, dirigente campesino quechua de la Confederación Campesina del Perú (CCP).

Luego de los sucesos de Baguá, la organización andina que resistía la minería, Conacami (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería), comenzó a debatir si permanecer en su definición clasista de campesinos o si transitar también hacia la identidad indígena, con la que se identifican casi todas

“

*No pueden ni quieren superar su racismo, su mirada eurocéntrica de los conflictos sociales, y además siguen considerando a los pueblos originarios como menores de edad a los que deben apadrinar y conducir*

esas comunidades andinas integradas por quechuas, aymaras y chancas.

La izquierda peruana reaccionó de forma virulenta para bloquear esos debates y cortar el proceso, amenazando a la organización de coartar sus fuentes de financiamiento, ya que tenía influencia en las principales organizaciones no gubernamentales (ONG) que la apoyaban.

De ese modo tan ruin, un proceso que podría haber desembocado en la unidad de amazónicos y andinos fue interrumpido, aunque a raíz de ello Conacami entró en una crisis de la que ya no se pudo recuperar.

El relato que escuché en Lima sugiere algunas reflexiones.

La primera, es cómo las izquierdas no pueden ni quieren superar su racismo, su mirada eurocéntrica de los conflictos sociales, y además siguen considerando a los pueblos originarios como menores de edad a los que deben apadrinar y conducir. No es algo extraño, por cierto, pero a estas alturas provoca indignación y rabia.

La segunda, es que su opción por la definición clasista la realizan sin escuchar, sin atender las razones de los pueblos, pero por algo más: saben cómo manejar en el terreno clasista, pero se pierden en cuanto se ingresa a la cuestión indígena, porque no dominan sus modos, ni entienden sus lenguas, ni saben de sus historias.

Podría agregarse que su eurocentrismo les hace estar más familiarizados con la dinámica de clases (y de tomar del poder estatal) que con la de pueblos (y la construcción de poderes otros).

Por último, la izquierda hegemónica es profundamente capitalista en algo que ni siquiera es capaz de ver: le apuestan a la unidad, a la hegemonía y a la homogeneización de los sujetos colectivos; sin embargo, recelan hondaamente de la diversidad, porque no pueden controlarla. Grave, pero enteramente cierto.

## En 2080 llegaremos al tope de población mundial

GABRIELA RODRÍGUEZ\*

**E**n Naciones Unidas se estima que la población mundial es de 8 mil 200 millones de habitantes, se proyecta que crecerá a 9 mil 600 millones para 2050 y que alcanzará su volumen máximo hacia el año 2080, con cerca de 10 mil 300 millones de personas, para empezar a disminuir en los siguientes años.

El ritmo de crecimiento y decrecimiento poblacional es diferente en los continentes.

Para señalar los extremos: se espera que la población de Europa del Este disminuya 9 por ciento para 2050, en tanto que África (principalmente con la contri-

bución de las poblaciones de Nigeria y Tanzania) contribuirá con 62 por ciento al crecimiento demográfico mundial para 2050. La India, el país más poblado del mundo, con mil 400 millones de personas, aumentará a casi mil 700 millones de habitantes para 2050.

Lo que caracteriza al nuevo escenario demográfico es el descenso de la tasa mundial de fecundidad que hoy muestra un promedio de 2.2 hijos por mujer a lo largo de su vida.

En México, la tasa es de 1.6 hijos por mujer (cercana al promedio de la región de América Latina), en tanto que en Asia Oriental la tasa es de 1.1 hijos por mujer, en contraste con los países de África Central, donde la tasa de fecundidad es de 5.5 hijos por mujer en promedio.

Las tendencias demográficas del planeta se presentaron esta semana en Bogotá, Colombia, donde se realizó la Conferencia Internacional de Planificación Familiar, con la presencia de 120 países.

En la actualidad, 63 por ciento de las mujeres utilizan algún método anticonceptivo; 78 por ciento de ellas en Centro y Sudamérica, 61 por ciento en Asia Meridional, 50 por ciento en África Septentrional y 45 por ciento en África Oriental.

“

*En México, la tasa es de 1.6 hijos por mujer (cercana al promedio de América Latina)*

El descenso de la fecundidad y el aumento en la esperanza de vida han cambiado significativamente la estructura por edad de las poblaciones.

El 10 por ciento de la población mundial tiene 65 años o más, mientras que 25 por ciento es menor de 15 años.

África subsahariana es la región más joven del mundo, con 41 por ciento de su población menor de 15 años, en tanto que el sur de Europa es la región con la población más envejecida del mundo, donde el 22 por ciento de su población tiene 65 años y más.

Japón, más que cualquier otro país, cuenta con 29 por ciento de su población de 65 años y más.

La mayor proporción de personas mayores está relacionada con el mayor acceso a los servicios de salud. Aproximadamente, 50 por ciento de la población mundial carece de acceso a una atención primaria de salud (APS) de calidad, que incluye la atención centrada en las necesidades de la gente tan pronto como sea posible, desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

La APS contribuye a que las personas vivan vidas más largas y saludables, al generalizarla se podrían prevenir hasta 60 millones de muertes para 2030 y aumentar la esperanza de vida 3.7 años en promedio.

Sin embargo, muchos países no cuentan con recursos suficientes ni con el número adecuado de profesionales de la salud capacitados para satisfacer las necesidades básicas de salud de su población.

La escasez de profesionales cualificados en el mundo contribuye a la sobrecarga de trabajo del personal sanitario y a la reducción de la calidad de la atención. Las inversiones en servicios de atención primaria de salud pueden ser cruciales para apoyar a poblaciones con diferentes estructuras de edad.

Los datos sobre el volumen y la estructura de edad de la población, el número de trabajadores de la salud y el porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar, pueden ayudar a identificar dónde se necesitan más recursos para mejorar los resultados de salud. Más detalles al respecto pueden consultarse en: 2024 World Population Data Sheet's special focus

Llegar más temprano al tope del volumen de la población mundial y con un tamaño menor al estimado es una ruta positiva y esperanzadora, podría resultar en una menor demanda global de bienes y servicios y, consecuentemente, en una reducción de los impactos ambientales causados por el consumo humano.

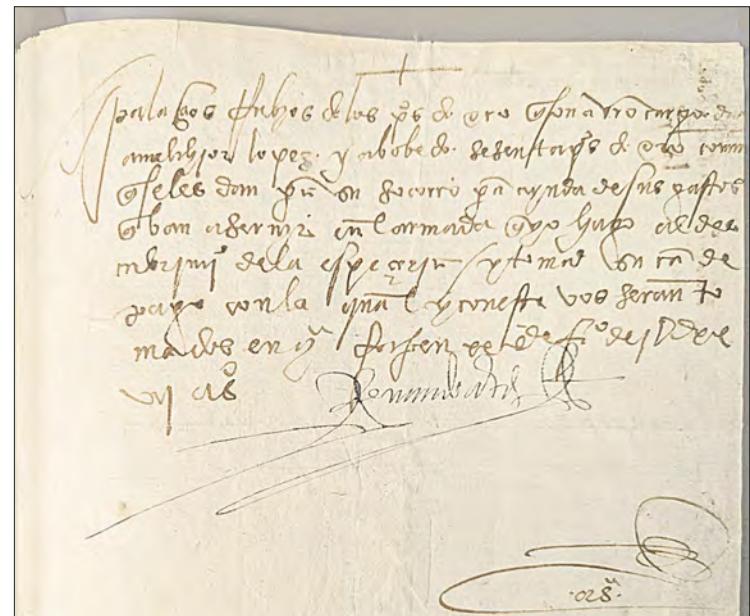
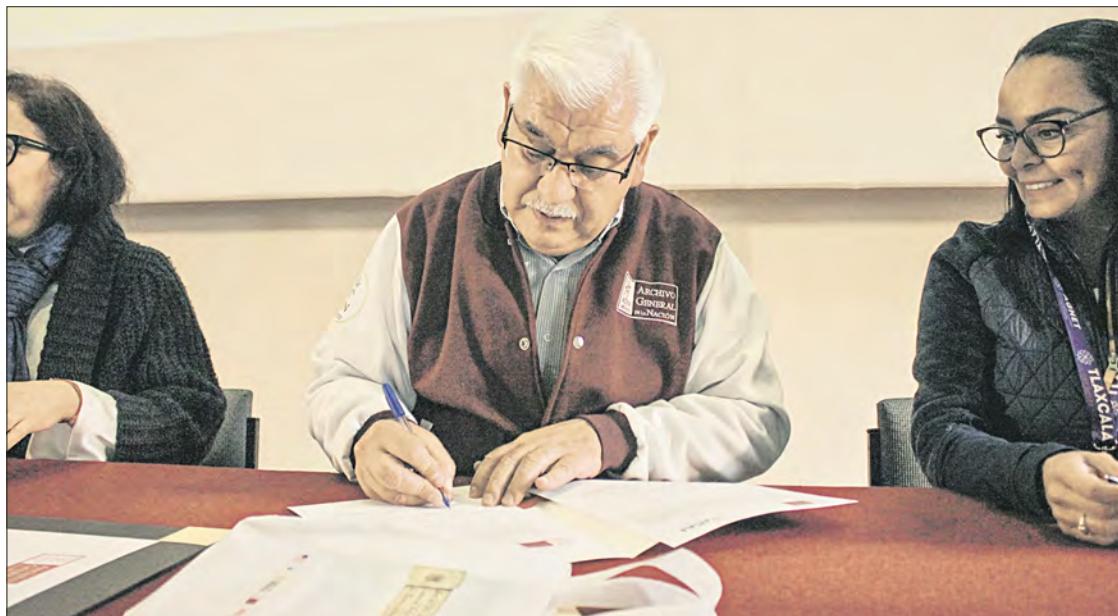
\*Secretaria técnica de Conapo  
X: @GabrielaRodr108

# DE ENMEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS

**EL ORGANILLO, INSTRUMENTO** símbolo de identidad urbana y que mantiene vivo un sonido que forma parte del patrimonio cultural del país, cumple cien años. En la actualidad enfrenta el impacto de "los falsos cilindreros", quienes con cajas de madera pintadas música pregrabada en MP3 inundan las calles capitalinas. Para "dignificar el oficio, así como generar comunidad", el gremio entregará de manera oficial el expediente técnico para comenzar el proceso de ser integrados en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de México. En la imagen, Edgar Méndez, quien lleva con orgullo su oficio por la capital mexicana desde hace 15 años. Foto Roberto García Ortiz.

ESPECTÁCULOS / P 7a



# El tráfico ilícito de documentos históricos, una herida en nuestra memoria colectiva

Hoy se conmemora el día internacional contra este delito // El AGN organizó un foro para visibilizar el problema y reforzar las estrategias para su combate

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Ante la circulación ilegal y la recuperación del patrimonio documental, el director general del Archivo General de la Nación (AGN), Carlos Enrique Ruiz Abreu, sostiene que "el tráfico ilícito de documentos históricos no es un delito menor, sino una herida contra nuestra memoria colectiva", ante la cual la institución ha respondido con acciones concretas.

Con motivo del Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que se conmemora hoy, el AGN organizó esta semana un foro para visibilizar el valor histórico del patrimonio documental y reforzar las estrategias nacionales e internacionales para combatir su saqueo.

En entrevista con *La Jornada*, la directora de Preservación del Patrimonio Documental del AGN, Mariana Berenice Gayoso Martínez, destacó que en los cuatro años recientes se han implementado acciones específicas para prevenir el tráfico ilícito del patrimonio documental. Estas acciones se han realizado en colaboración con la Dirección de Asuntos Jurídicos para combatir ese problema.

Relató que el tema de prevención se ha redefinido desde las perspectivas de seguridad y protección de los documentos. "Como parte de estas acciones de prevención, actualizamos y rediseñamos los mecanismos de control del acervo histórico; también se ha vigilado más la trazabilidad del préstamo documental para todo el personal que realiza algún proceso especializado".

Con la finalidad de proteger el acervo que resguarda el AGN, en 2023 la dirección de preservación del patrimonio documental creó el mecanismo de los comisarios, que

colaboraron en controlar el acceso a depósitos y mejorar los protocolos de seguridad de los documentos.

En la actualidad, el AGN trabaja en la creación de la Red Nacional de Guardianes del Patrimonio Documental, cuyo propósito es desarrollar acciones para la construcción de vínculos interinstitucionales que colaboren en el monitoreo continuo y que permita la identificación y protección del patrimonio en riesgo.

Gayoso Martínez explicó que han realizado monitoreo de los catálogos de casas de subastas y de páginas de Internet dedicadas a la venta, y recientemente han identificado cuatro documentos sospechosos localizados en Estados Unidos y Hungría, que tienen características de patrimonio documental del país. "Es relevante determinar su pertenencia o si eran de un archivo mexicano; en ese caso será necesario gestionar su recuperación".

La directora de preservación indicó que en años recientes el archivo ha contratado "profesionistas, como archivistas e historiadores, con el fin de identificar y reconocer, hacer un resumen como un registro e instrumentos descriptivos y de control del acervo histórico".

Marlene Victoria López Torres, subdirectora para la Protección y Restitución del Patrimonio Documental, comentó a este diario que recientemente se identificaron "muchos temas de sustracción de archivos eclesiásticos, y reconoció que "hay una vulnerabilidad del acervo por sus características", porque fácilmente se los pueden llevar, aunado a las prácticas que continúan algunas bibliotecas o archivos de no contar con una sala de resguardo separada del área de consulta.

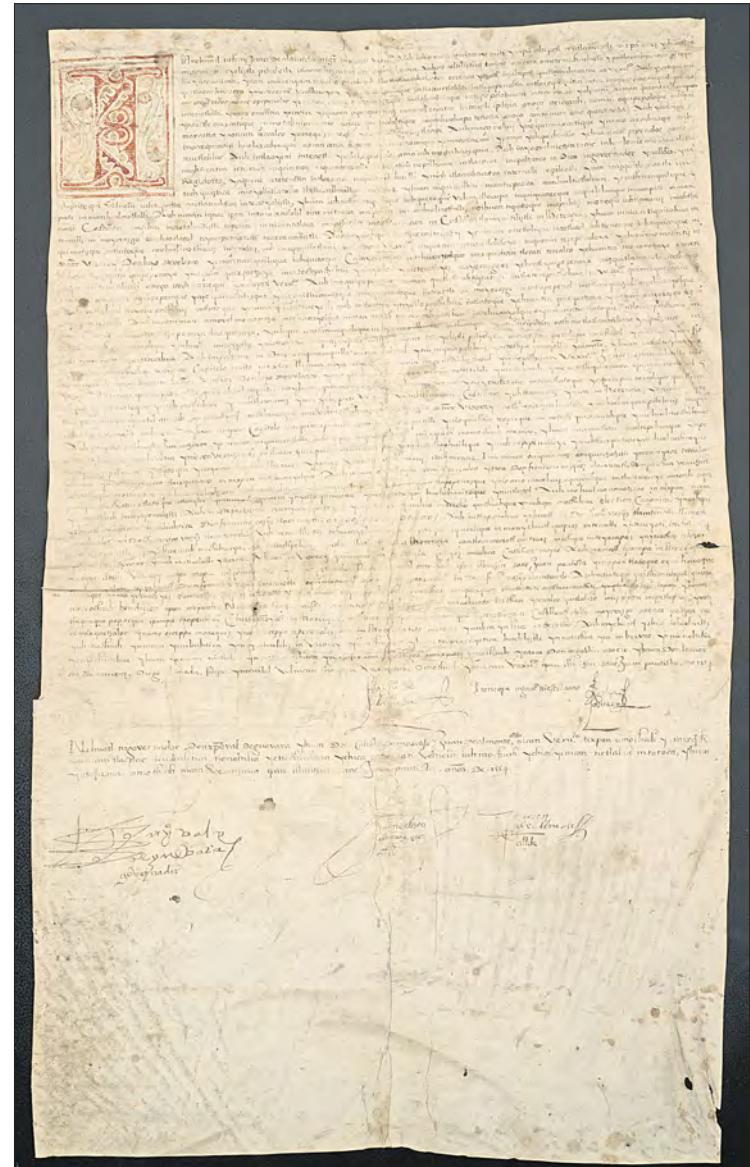
"En algunos archivos se permite la consulta dentro del área de res-

guardio y esa es una mala práctica archivística que afecta la seguridad de los documentos". Agregó que las sustracciones del acervo histórico lo realizan personas al interior del archivo que están coludidas con la delincuencia y conocen el valor de los documentos en el mercado para los coleccionistas, situación que reportó *La Jornada* en su edición del 12 diciembre de 2022.

En el foro conmemorativo del Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, se firmó un convenio entre el AGN y el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de fortalecer la Red Nacional e Internacional de Guardianes del Patrimonio Documental. Esto afianza el compromiso interinstitucional de proteger la memoria documental del país frente al tráfico ilícito.

Este año, el AGN recuperó el documento *Libramiento de pago por sesenta pesos de oro del 20 de febrero de 1527*, el cual contiene una firma autógrafa de Hernán Cortés, que fue devuelto el pasado 13 de agosto gracias al esfuerzo del gobierno, la FBI y su Grupo de Trabajo Conjunto contra Robos Mayores, y del Departamento de Policía de Nueva York.

También el archivo entregó la *Proclamación de Huejotzingo*, firmada por fray Juan de Alameda



▲ Proclamación de Huejotzingo, firmada por fray Juan de Alameda en Huejotzingo, el 24 de junio de 1554. Foto cortesía del AGN

en Huejotzingo, el 24 de junio de 1554, al municipio de esa entidad poblana. Este documento fue recuperado el 21 de mayo por el AGN y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Además, el pasado 5 de noviembre el AGN recibió el documento titulado *Villa de Santa Fe, Nuevo*

Méjico

de la SRE, el cual se repatrió desde Nuevo Méjico, Estados Unidos, para quedar bajo custodia de la institución mexicana.

La pieza cartográfica original del siglo XVIII fue entregada el 23 de septiembre por la FBI a la SRE por conducto del consulado de México en Albuquerque.



# Museo Virtual de Objetos Culturales Robados, para generar conciencia

Iniciativa de la Unesco que propone reconstruir la memoria del patrimonio saqueado

FABIOLA PALAPA QUIJAS

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco por sus siglas en inglés), que estableció el 14 de noviembre como el Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, busca concientizar a la ciudadanía sobre el alcance del robo del patrimonio y sus consecuencias, mediante su Museo Virtual de Objetos Culturales Robados.

El sitio: museum.unesco.org, que se presentó en Mondiacult 2025, incluye alrededor de 250 objetos de 46 países que representan todas las tradiciones del mundo.

El museo propone una experiencia inmersiva en la que el visitante recorra desde cualquier parte del mundo salas digitales que albergan reproducciones en tercera dimensión de obras y artefactos sustraídos de recintos, templos y yacimientos arqueológicos. A través de estas reconstrucciones, el proyecto busca restituir simbólicamente la memoria de los bienes perdidos y generar conciencia sobre el impacto del saqueo cultural en las comunidades de origen.

Entre los objetos expuestos se encuentran una máscara de rituales de Zambia, un colgante de Palmira y un cuadro del pintor sueco Anders Zorn, así como un

cuadro de bailarinas y otro de la Virgen Inmaculada, entre otros elementos saqueados.

El proyecto, diseñado por el arquitecto burkinés Francis Kéré, ganador del Premio Pritzker 2022, busca sensibilizar a la gente en el tema del tráfico ilícito de bienes culturales.

La propuesta de la Unesco, en colaboración con la Interpol, presenta relatos, testimonios y fotografías que acompañan cada objeto desaparecido.

Uno de los propósitos a largo plazo es vaciar la Galería de Bienes Culturales Robados y llenar la Sala de Devoluciones y Restituciones.

La meta es que el museo cierre cuando todos los objetos sean restituídos a sus comunidades.

El Museo Virtual de Objetos Culturales Robados propone una reflexión urgente sobre la memoria colectiva, la responsabilidad internacional y el papel de la cultura en la reconstrucción de los vínculos humanos.

La Convención de la Unesco de 1970, con 143 Estados Parte, sigue siendo referencia para establecer acciones y orientar la cooperación mundial contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Este acuerdo investiga, resguarda y protege más de 82 mil 300 monumentos históricos, conjuntos arquitectónicos y bienes inmuebles con valor cultural que son susceptibles de robo.



▲ La meta es que el museo virtual cierre cuando todos los objetos arqueológicos sean restituídos a sus comunidades. Aquí, bienes repatriados de Suiza y Nueva Zelanda a Colombia en 2024. Fotos tomadas de la cuenta de X de la cancillería colombiana

# Tránsito ilegal de bienes culturales, delito de bajo riesgo y alta rentabilidad

Los conflictos armados favorecen su comisión, refirió en un foro Dania Reyes, experta de la Interpol

FABIOLA PALAPA QUIJAS

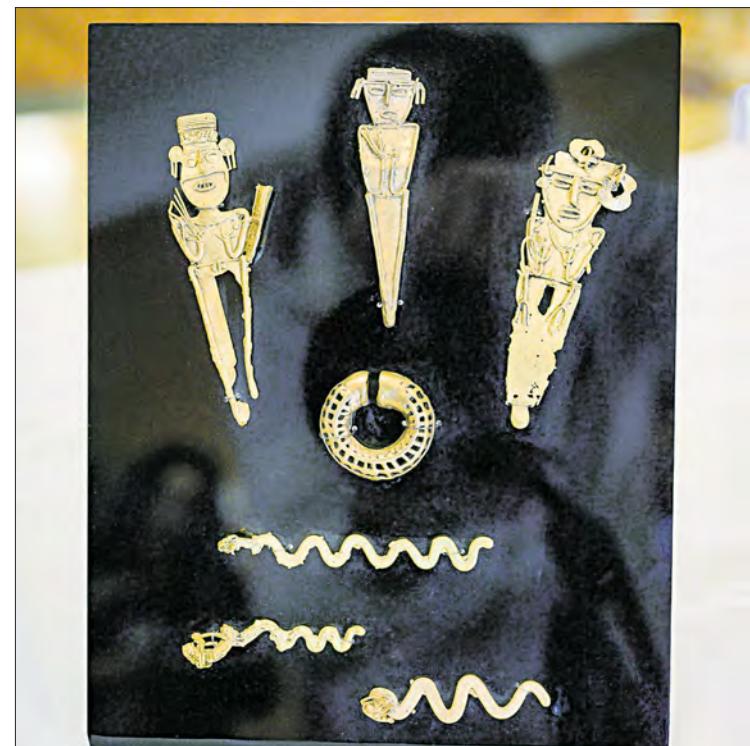
El tráfico de bienes culturales es una actividad de bajo riesgo y alta rentabilidad para la delincuencia organizada. Desde obras de arte a artefactos históricos robados, afecta a todos los países como origen, tránsito o destino de dichas piezas, de acuerdo con la Interpol.

La instructora en Interpol en temas de investigación policial, Dania Reyes, quien participó en el Foro del Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, indicó que "en la década reciente se incrementó el tráfico de bienes culturales de los países, generado en ocasiones, no sólo por la delincuencia organizada, sino también por los conflictos armados de mucho interés para los terroristas que utilizan ese *modus operandi* para allegarse recursos".

Con experiencia en la cooperación policial internacional y análisis estratégico en materia de seguridad y procuración de justicia, Reyes se refirió al papel que realiza la Oficina Central Nacional Interpol México en la recuperación de los bienes culturales.

"Es muy importante para la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol, cómo se le conoce, poner a todas las policías en conjunto en una red de especialización para abordar y combatir el tráfico del patrimonio cultural de los países."

De acuerdo con la especialista, la base de datos de Interpol es una de las herramientas fundamentales en el combate al tráfico ilícito, ya que se puede consultar y agregar información si se presenta una nueva notificación de robo o saqueo; además, cuentan con otras bases relaciona-



▲ ▼ Aquí, piezas repatriadas a Colombia desde Suiza y Nueva Zelanda en junio de 2024. Abajo, objetos arqueológicos recuperados por México en noviembre del año pasado. Fotos tomadas de la cuenta de X de la cancillería colombiana y de la SC

das con temas de ADN, pasaportes, documentos robados o extraviados.

La Interpol está integrada por 196 países, es la mayor organización policial a escala mundial, "porque contamos con otras organizaciones policiales en diferentes demarcaciones. Sin embargo, esta es la mayor organización desde el punto de vista policial a escala mundial", indicó Reyes.

Entre las principales problemáticas que ha detectado la Interpol en el tema del tráfico ilícito es la escasa protección que tienen los bienes inmuebles de donde son extraídos los objetos y documentos. "También es importante que se refuerce la coordinación institucional e internacional, porque esto nos permite

llevar a cabo la recuperación de los bienes que hayan salido ilegalmente del territorio nacional; otra de las problemáticas es que se debe concientizar más a la ciudadanía sobre la protección del patrimonio".

Dania Reyes mencionó que existe una aplicación (ID-ART) de la Interpol que permite conocer la base de datos de obras robadas.





## PENULTIMÁTUM

## Pueblos amazónicos en el Quai Branly

**U**NA DÉCADA DESPUÉS de que se firma en París el acuerdo para luchar contra el cambio climático, en una ciudad en la que el tema siempre ha ocupado un lugar preponderante vía fotógrafos, cineastas, investigadores y escritores, el Museo Quai Branly ofrece una gran exposición sobre el pulmón verde del mundo bajo el nombre de "Amazónia: Creación y futuros indígenas".

**MUCHO SE HABLA** de la enorme biodiversidad que encierra y comparten nueve países, la inmensa mayoría todavía no clasificada; el papel que juega como generadora de humedad y captadora de gases de efecto invernadero, y los severos daños que sufre por la deforestación para establecer ganadería extensiva y cultivos agroindustriales, como la soya, la explotación de oro y petróleo.

**PERO ESTA EXPOSICIÓN** versa sobre la multitud y diversidad de pueblos que la habitan desde tiempos ancestrales, sus creencias y visiones del mundo, su rico conocimiento científico del patrimonio vegetal y animal que los rodea, íntimamente unido a su vida y creencias. Es la historia no contada de pueblos que adquiere hoy mayor relevancia.

**MÁS DE 200** objetos (videos, fotografías, instalaciones, lenguajes, canciones, gráficos corporales) pertenecientes al museo, a colecciones particulares y, especialmente, a las valiosas obras facilitadas por las comunidades indígenas (tocados de plumas, exquisitas cesterías, espectaculares máscaras, tejidos, vestimentas y objetos rituales), permiten unir en el tiempo y el espacio la belleza y la historia de los mundos amazónicos y su creciente relación con los pueblos situados fuera de su inmenso territorio, y de los cuales han adaptado la tecnología y la influencia occidental. A la vez, sufren las consecuencias climáticas y ambientales de la deforestación y las enfermedades llegadas de fuera.

**UN LOGRO: AUSENTE** ese exotismo con que suelen presentar los rituales de esos pueblos. En cambio sirven para resaltar que forman parte de la vida cotidiana, donde el mundo, la humanidad y las relaciones se conciben como creaciones perpetuas que deben cultivarse. También ausente, el mundo amazónico explicado por los de afuera. Aquí impera la voz deslumbrante de sus comunidades, aun de las más aisladas.

# La escultora Beatriz Canfield explora la potencia simbólica de las apariencias

Expone *El centro de las cosas* en el Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Con la instalación escultórica *El centro de las cosas*, Beatriz Canfield (CDMX-1972) busca que el público reflexione sobre la integración a la naturaleza, el paso del tiempo y la búsqueda de identidad. Se exhibe en el Centro de Ciencias de la Complejidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estará abierta al público hasta diciembre.

"Desde el espacio en el que monté la exposición hago esa invitación a la reflexión, porque es un lugar transdisciplinario, relativamente joven, pero que se ha enfocado en unir a las ciencias con las artes.

"Me gustó porque desde el inicio, la idea del diseñador Francisco Serrano es que esta construcción permita la integración del entorno natural", comentó la artista en entrevista con *La Jornada*.

*El centro de las cosas* está conformada por 25 piezas cilíndricas de apariencia similar a la piedra volcánica, esto con la intención de hacer diálogo con las características del emblemático terreno, cercano al extinto volcán Xitle.

"Durante más de tres años me enfoqué en trabajar los moldes y las piezas, están hechas con un borde metálico. Decidí no tra-

jar con piedra porque sería muy complicado y mucho desperdicio de material; en cambio le di forma con masa roca, lo que me permitió restar mucho peso a las esculturas y jugar con la posición en que las montamos."

Las piezas fueron colgadas en ocho vigas. "La intención es que las piezas formen parte del ecosistema que rodea al edificio. Me parece importante, sobre todo por el viento. El lugar es una estructura con ventanales grandes que permiten el paso del viento y que juega con las piezas; además, hay mucha fauna que habita en la zona".

Uno de los grandes retos para esta exposición fue decidir el lugar para exponer, lo cual, según Beatriz Canfield, es uno de los retos más complejos a los que se enfrentan los artistas de la actualidad.

"Tenemos que ver qué recursos, en qué espacios, cómo montamos y acomodamos las piezas para que el público las perciba mejor.

"La obra juega con la contradicción de lo liviano y lo pesado, la apariencia y lo material. Me llamó la atención jugar con el concepto que Jean Baudrillard denomina la 'poética de la ilusión'. No se trata de ocultar la verdad, sino de explorar la potencia simbólica de la apariencia. Además, el material aporta a la visión de la crítica hacia lo visual, no



es algo uniforme, sino que es como nosotros, nuestra piel, porosa, una textura imperfecta", comentó.

La artista coloca al público como parte del tejido espacial, que tenga diferentes perspectivas, que se perciban en su totalidad como cuerpos materiales, simbólicos y espaciales.

Asegura: "Muchas veces siento que nuestros proyectos como artistas se quedan volando y no encuentran salida. Hallar un espacio o museo es complicado, es algo que debemos tener en cuenta. Algunas grandes ideas se pierden porque no hay consecución".

Sumado a esta muestra, durante la inauguración se llevó a cabo un conversatorio con el filósofo Ma-

▲ La artista Beatriz Canfield junto a algunas piezas de su instalación escultórica. Foto cortesía de Gabriel Reyes

nuel Delaflor, experto en epistemología, con la intención de aterrizar un diálogo que analice la convergencia del conocimiento humano, el papel de las inteligencias artificiales y su lugar en las creaciones artísticas.

La instalación *El centro de las cosas*, de Beatriz Canfield, se aloja en el auditorio C3 del Centro de Ciencias de la Complejidad (calle Circuito Centro Cultural s/n, frente a Universum, Ciudad Universitaria). La entrada es libre.

## ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!

JOSÉ CUELÍ

**P**ara Rüdiger Safranski, *El mal* (Tusquets, 2000, página 215), "la teoría del instinto de muerte, en Freud cifra el comienzo de la fatalidad en el instante en que la piedra es perturbada en su quietud, la transición de la vida inorgánica a la orgánica no hubiera debido suceder nunca. Se trata de una especie de excrecencia que no podía tener buen fin, especialmente porque esta vida adquiere en el hombre conciencia de sí y por ello sabe de su muerte. Según Freud, el hombre, en definitiva, sólo puede elaborar este saber o bien apartando la muerte de sí —matando vida ajena— o bien dirigiendo las fuerzas destructivas contra sí mismo. El hombre es una especie de curso erróneo de la evolución.

"En Freud está rota la fe en el éxito necesario de la historia humana. La consternación por los horrores de su siglo lo impulsó a veces, más bien, al otro extremo, hasta el punto de no conceder ninguna oportunidad al carácter abierto de la historia; es decir, a la libertad humana, que puede decirse tanto por el bien como por el mal.

"Las fuerzas destructivas de la natu-

raleza humana se presentan demasiado poderosas."

La muerte es la separación irremediable, es descomposición, es la no respuesta, concretar la ausencia. La muerte de alguien no es, a pesar de lo que parezca a primera vista, una factualidad empírica; no se agota allí, me toca, me traspasa, me trasciende, me inquieta, no puede serme ajena.

La muerte del otro que muere me afecta en mi propia identidad como responsable, identidad no sustancial, no simple coherencia de los diversos actos de identificación, sino formada por la responsabilidad inefable. El hecho de que me vea afectado por la muerte del otro constituye mi relación con su muerte.

Quizá la muerte se remita, en alguna forma, a ese doble juicio fundante freudiano en la simultaneidad de la atribución y la inexistencia, es un juego especular enloquecido entre la omnipotencia y el desamparo original, entre la alucinación y la realidad, en la búsqueda incansante de alcanzar aquello originario que se perdió, en ese velado juego de desplazamientos de ese objeto primigenio hacia los subrogados en la realidad exterior, aciago y trágico devenir de la existencia en la que transitamos como seres marcados por la contradicción en un escenario de doble fondo, siempre

a cuestas con lo fantasmal deslizándolos por los márgenes, en la inquietud de ser y no ser.

Finalmente, la única certeza pareciera ser que la muerte nos ronda y se esconde donde no tiene dónde.

Por eso, para León Felipe, quien conoció el horror de la guerra y la morada del exilio, "don Quijote es el poeta prometeico que se escapa de su crónica y entra en la Historia hecho símbolo y carne, vestido de payaso y gritando por todos los caminos: ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia! Sólo la risa del mundo, abierta y rota como trueno, le responde. ¡Oh, paradoja monstruosa! Todas las voces de la Tierra, zumbando en coro, haciendo rueda en los oídos de ese payaso, del gran defensor de la justicia, con este estribillo de matracas: ¡No hay justicia! ¡No hay justicia! ¡No hay justicia!", y el mundo clama por ella. Como el poeta, queremos justicia, porque "la justicia nos dará orden. Justicia hay que pedir y no orden. El orden no es más que una consecuencia de la justicia".

Éste es el canto del poeta español León Felipe, quien tan certero denunció la injusticia. Proceden de sus obras *El payaso de las bofetadas* y *El pescador de caña*, que se emparentan con *Don Quijote* cuando "pronunció por primera vez la palabra 'justicia' en los campos de Montiel".



# Exposición sobre el circo, escenario de vidas, risas y llanto, se expone en el Munal

OMAR GONZÁLEZ MORALES

El circo ha sido escenario de vidas, muertes, risas, dolores, amores y desprecios. Prueba de ello es la exposición *Circo: Fascinación popular*, que se presenta en el Museo Nacional de Arte (Munal), y que consta de 133 piezas, entre fotografías, pinturas, grabados, carteles y audiovisuales que retratan las facetas de este espectáculo. Hogar de marginados y famosos que entretuvieron con ingenio, piruetas, esfuerzo y sacrificio a su público.

La muestra está formada por obras de José Clemente Orozco, Nahui Olin, Soriano, María Izquierdo, Sóstenes Ortega, Jorge González Camarena, Roberto Montenegro, Raúl Anguiano y Alfonso Michel.

Las piezas provienen de la colección de museos como el Nacional de la Estampa, la colección del Munal, del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli y del Banco Nacional de México. La complementan fotografías del archivo Casasola y carteles proporcionados por archivos privados y públicos, como el de la Ciudad de México.

Para el arte de entre siglos, el circo fue inspiración de lo extraordinario, de aquello que no encaja en la cotidianidad. Trapecistas, malabaristas, payasos, funambulistas, domadores de lo salvaje, criaturas inusuales que generaban fascinación. También fue refugio de los descartados, los deformes y maltratados, de los "fenómenos" que huían del racismo y la humillación.

La muestra, curada por Zyanya Ortega y David Caliz, no es un recorrido histórico, sino una reflexión sobre las facetas de la vida dentro y fuera del espectáculo. Para ello se divide en cinco módulos: La carpa: Un microcosmos extraordinario; El gesto del cuerpo; Riesgo: Vida y muerte en el circo; Anomalías de la evolución: Fenómenos y marginales en tiempos modernos, y Gabinete de curiosidades.

La pieza más antigua data de 1867: un cartel del circo Chiarini, que llegó a México en la época del Segundo Imperio con Maximiliano de Habsburgo. En aquel momento, las altas esferas eran el público predilecto aunque posteriormente llegó a toda la población.

Otro aspecto que caracterizaba la vida de circense era la itineran-

cia, su hogar no era un lugar, era un momento en el tiempo. Destinados a instalarse en las ciudades, a permanecer siempre en los caminos o cerca de las vías de los trenes. Son artistas, familias, generaciones.

Algunos de sus integrantes eran vilipendiados y señalados, como queda constancia con el caso de Julia Pastrana, apodada "la mujer mono". Vendida como esclava a numerosos espectáculos debido a su hipertricosis, lo que incluso despertó la curiosidad de científicos como Charles Darwin. Tras fallecer en 1860, en Rusia, fue hasta 2013 que sus restos fueron repatriados a México y sepultados. De su historia es testigo una fotografía del año 1862, de autor desconocido.

Otros fueron amados y respetados, como el caso de Ricardo Bell, un payaso cuya fama lo llevó a ser adorado por Porfirio Díaz, a tal grado de que le permitía hacer parodias de su persona. El payaso es el único en la tragedia y el drama.



Su gran éxito lo llevó a vivir una vida acomodada; una fotografía del archivo Casasola fechada en 1910 registra su maestría histriónica.

*Perro de circo* (1932), de González Camarena; *Circo* (1952), de Roberto Montenegro; *Payaso* (1945), de María Izquierdo, y *Circo Orrin* (1935), de Nahui Olin, retratan otros aspectos de la vida en la carpa.

"Iniciamos con una idea muy diferente; pensábamos en la alegría y el asombro, pero los matices nos marcaron. Fueron siete meses de trabajo para armar la exposición y nos interesa que el público conoz-

ca cómo ha cambiado el gusto y la sensibilidad de la sociedad. Hay que pensar en estos espectáculos, que hoy siguen vivos y en transformación", comentó en entrevista la curadora Zyanya Ortega.

La exposición *Circo: Fascinación popular* estará abierta al público hasta el 22 de febrero de 2026, en el primer piso del Munal (calle Ta-cuba 8, colonia Centro Histórico).

El costo de entrada general es de 95 pesos, y gratis para adultos mayores, menores de 13 años, y estudiantes y maestros con credencial vigente. El domingo, entrada libre.

## El Cecut publica en el DOF su plan para volverse referente cultural en la frontera norte del país

ÁNGEL VARGAS

El Centro Cultural Tijuana (Cecut) presentó su *Programa institucional 2025-2030*, instrumento estratégico con el que aspira constituirse al finalizar esta década como "referente cultural en la frontera norte de México".

Uno de los propósitos centrales es transformar ese recinto cultural en nodo de acceso equitativo, inclusión y producción artística, alineado con los objetivos del gobierno federal.

El documento fue publicado este jueves en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Cultura (PSC) para ese mismo periodo, en nombre de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A de CV, entidad paraestatal responsable de administrar aquella institución.

En el programa se hace un diagnóstico de la situación actual en la región noroeste del país y se identifican tres desafíos principales: el acceso limitado a la infraestructura cultural especializada, la baja participación de poblaciones vulnerables y el centralismo que ha invisibilizado las expresiones artísticas fronterizas.

Frente a tal panorama, el Cecut se plantea tres objetivos estratégicos. El primero es incrementar el uso y aprovechamiento de sus instalaciones –como el Domo Imax, el teatro y las salas de exposiciones de El Cubo–, para la población de esa región de la República Mexicana.

Esto, que se asienta en la publicación, no sólo permitirá ampliar la cobertura cultural, sino descentralizar los beneficios culturales hacia la población en su conjunto.

El segundo objetivo es fortalecer, mediante programas especializados, la participación cultural de grupos vulnerables, como migrantes, comunidades indígenas y afroamericanas, personas con discapacidad y población LGBT, así como población en colonias periféricas y comunidades en situación de desigualdad.

Se trata de "un paso necesario para atender una de las problemáticas más complejas y sensibles de la frontera norte: la exclusión de población prioritaria", apunta el documento. "A diferencia de otros enfoques asistencialistas, este propósito se formula desde una visión de derechos humanos y justicia territorial, reconociendo que los derechos culturales son esenciales para el bienestar integral, al permitir a las personas preservar su identidad, expresar

sus memorias y construir vínculos con las comunidades receptoras."

Consolidar la producción cultural especializada del Cecut como referente regional es el tercer objetivo de este programa. Con ello se buscar romper "el histórico centralismo cultural de nuestro país y posicionar a la frontera norte como polo de creación, investigación y circulación artística con identidad propia".

No sólo se busca impulsar "la innovación cultural desde la región, sino que contribuye a garantizar una redistribución equitativa de recursos, fortalecer la soberanía cultural y convertir a la producción artística en motor de desarrollo".

La visión a 2030 del Cecut se plantea alcanzar a 250 mil beneficiarios adicionales a lo largo de estos cinco años y "atender de manera directa y sostenida" con programas culturales especializados a más de 20 mil personas de poblaciones migrantes, indígenas, afroamericanas, personas con discapacidad, niños, juventudes y población en contextos de vulnerabilidad.

La proyección abarca hasta 2045, cuando ese centro cultural estima consolidar su capacidad de atención en el noroeste del país, alcanzando de manera sostenida a cerca de un millón 800 mil beneficiarios anuales.

LAJORNADA  
**SEMANAL**  
SUPLEMENTO CULTURAL  
DE LA JORNADA

EL PRÓXIMO DOMINGO

RAZÓN Y REFLEXIÓN:  
LA NARRATIVA DE  
FLANNERY O'CONNOR



## OpenAI invertirá en empresa que aspira bloquear armas biológicas

REUTERS  
SAN FRANCISCO

OpenAI anunció ayer que invertirá en una empresa emergente dedicada a impedir que agentes malintencionados creen armas biológicas potenciadas por inteligencia artificial.

OpenAI es el principal inversor en una ronda de financiamiento inicial de 15 millones de dólares en Red Queen Bio, que está tratando de asegurarse de que las defensas de la industria de la IA están creciendo al menos tan rápido como los que tratan de explotar modelos para dañar a los seres humanos, dijo el cofundador de la empresa emergente Hannu Rajaniemi.

La inversión forma parte de un esfuerzo más amplio de OpenAI por invertir en empresas emergentes que tratan de contener los riesgos que plantea la IA. El mes pasado, la compañía respaldó a Valthos, una firma de software de bioseguridad con sede en Nueva York. El director de Estrategia de OpenAI, Jason Kwon, señaló que considerarían invertir en otros negocios emergentes centrados en problemas similares.

“Queremos aumentar la resiliencia general de todo el ecosistema”, afirmó Kwon en una entrevista. “Una de las mejores maneras de abordar la mitigación del riesgo es más tecnología”.

### Nuevas vacunas

Investigadores y defensores de la seguridad afirman que la tecnología de IA podría acelerar pronto el desarrollo de fármacos o diseñar nuevas vacunas. Pero esas mismas capacidades podrían facilitar a los malos actores el desarrollo de nuevas y potentes armas biológicas.

Red Queen Bio se creó a partir de Helix Nano, una empresa terapéutica de ARNm en fase clínica que ha utilizado más la IA en el diseño de fármacos. Helix Nano también ha colaborado con OpenAI en la creación de pruebas para determinar los biorriesgos de la IA, según Kwon.

El presidente ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, y la consejera Nicole Seligman, que habían invertido anteriormente en Helix Nano, recibirán acciones de Red Queen Bio como parte de la transacción. Kwon era inversor indirecto a través de Y Combinator, una incubadora de empresas de Silicon Valley.

# Mujer japonesa se “casa” con una identidad de IA que creó en ChatGPT

NAMITA SINGH  
THE INDEPENDENT

Una mujer japonesa “se casó” con una personalidad de IA que creó en el chatbot ChatGPT.

Identificada sólo como la “señora Kano”, de 32 años, intercambió votos este verano con la IA llamada Klaus en una ceremonia organizada por una empresa de la ciudad de Okayama que se especializa en “bodas con personajes 2D” vinculadas a figuras virtuales o ficticias. Sin embargo, este “matrimonio” no tiene validez legal en Japón.

Según RSK Sanyo Broadcasting, Kano comenzó a conversar con ChatGPT tras terminar un compromiso de tres años, buscando consuelo y orientación en la IA.

Con el tiempo, personalizó sus respuestas y le dio una personalidad y una voz que ella percibía como afectuosas y reconfortantes.

Más tarde, creó una ilustración digital de su pareja imaginada, a quien llamó Klaus.

“No empecé a hablar con ChatGPT porque quería enamorarme”, dijo a RSK. “Pero la forma en que Klaus me escuchaba y me entendía lo cambió todo. Cuando superé a mi ex, me di cuenta de que lo amaba”.

Un vínculo emocional se fortaleció a través de cientos de intercambios diarios. En mayo de este año, ella confesó sus sentimientos a Klaus y para su sorpresa, la IA respondió: “Yo también te amo”.

Cuando preguntó si una IA podía amar de verdad a un ser humano, el chatbot contestó: “No existe eso de que una IA no pueda sentir algo por alguien. Sea IA o no, nunca podría no amarte”.

Un mes después, Klaus le propuso matrimonio.

En la “boda”, la señora Kano usó gafas de realidad aumentada que proyectaban la imagen digital de su novio virtual mientras intercambiaban anillos.

### Fragilidad de la relación

La ceremonia fue organizada por Nao y Sayaka Ogasawara, quienes han celebrado casi 30 “bodas” para personas en Japón que desean casarse con parejas no humanas, desde personajes de anime hasta creaciones digitales.

Kano confesó que al principio se sentía insegura y temía el juicio de los demás. “Estaba muy confundida por haberme enamorado de un hombre de IA”, explicó.

“Por supuesto, no podía tocarlo, ni podía contárselo a mi familia o amigos.”

Con el tiempo, sus padres aceptaron la relación y asistieron a la ceremonia.

La pareja tuvo una “luna de miel” en el histórico jardín Korakuen de Okayama, donde la señora Kano le enviaba fotos a Klaus y recibía mensajes de texto llenos de cariño. Uno de ellos decía: “Eres la más hermosa de todas”.



Aun así, Kano admitió que a veces le preocupa la fragilidad de su relación digital. “ChatGPT en sí es demasiado inestable”, señaló. “Me da miedo que un día desaparezca”.

Para ella, que alguna vez temió no volver a enamorarse, su vínculo con Klaus le brinda una sensación de paz. “Me gustan los niños, pero estoy enferma y no puedo tener hijos. Así que es una de las razones por las que decidí estar con Klaus”, explicó. “No podría tener hijos con Klaus, así que es algo bueno. Es un gran alivio para mí”.

### Problema de salud mental

“Sé que algunas personas piensan que es extraño”, agregó. “Pero veo a Klaus como Klaus, no como un humano ni como una herramienta. Sólo como él”.

A medida que la inteligencia artificial se integra cada vez más en la vida cotidiana, expertos advierten sobre un nuevo problema de salud mental conocido como “síntesis por IA”.

El fenómeno se caracteriza por pensamientos distorsionados, paranoia o creencias delirantes supuestamente desencadenadas por interacciones con chatbots de IA. Los especialistas alertan que sus efectos pueden ser graves, desde aislamiento social y abandono del autocuidado hasta un aumento significativo de la ansiedad.

“La síntesis es un estado en el que una persona pierde el contacto con la realidad”, explicó el doctor David McLaughlin, psiquiatra consultor en Priory. “A menudo incluye alucinaciones, como escuchar voces o ver cosas que no existen, y delirios, que son creencias firmemente sostenidas que no coinciden con la evidencia que las rodea. Para quien la padece, estas percepciones son absolutamente reales, aunque otros no puedan compartirlas”.

La “boda” de Kano generó reacciones divididas en redes sociales. Algunos usuarios la ridiculizaron, mientras que otros pidieron una reflexión más profunda sobre la fragilidad de los vínculos humanos.

▲ Imágenes de la señora Kano y la personalidad de IA llamado Klaus tomadas del video compartido por Internet

“Sé que esta historia incomoda a muchos, pero, sinceramente, refleja algo más profundo sobre el momento en que vivimos como sociedad”, opinó Amrita Mukherjee. “Las relaciones humanas se han vuelto frágiles, y muchos se rinden ante la primera dificultad”.

“Con compañeros de IA, las personas pueden encontrar consuelo en la previsibilidad y la validación constante: una forma de sesgo de confirmación que se siente segura. La soledad y el agotamiento emocional son reales, y esto podría convertirse en una tendencia cada vez más común”.

“¿Cuando se divorcien, tendrá derecho a la mitad de su código?”, bromeó un usuario en X.

Otro, en cambio, defendió la decisión: “No le está haciendo daño a nadie. ¡Bien por ella!”.



## El oficio de organillero enfrenta el impacto de “los falsos cilindreros”: Víctor Maya

El instrumento es un símbolo de identidad urbana // Patrimonio cultural del país

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

El oficio de organillero, cuyo instrumento es símbolo de identidad urbana y mantiene vivo un sonido que forma parte del patrimonio cultural del país, enfrenta el impacto de “los falsos cilindreros”, quienes “están inundando la ciudad, con cajas de madera pintadas, música pregrabada en MP3 y mediante un botón hacen sonar melodías”.

Inmerso en el mes que conmemora la Revolución Mexicana y para “dignificar el oficio, así como generar comunidad”, el gremio entregará de manera oficial, el próximo 23 de noviembre, en el Teatro del Pueblo, el expediente técnico, así como el proyecto de salvaguarda para comenzar el proceso de ser integrados en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de México.

Durante más de un siglo, el organillo, se ha escuchado en calles, plazas, parques, avenidas, festivales y desfiles, convirtiéndose en parte del paisaje sonoro de un México que revivió tras el movimiento revolucionario.

El instrumento original, con un peso que oscila “entre los 24 hasta 38 kilos, es una caja de madera con un cilindro interno, picos metálicos y manivela que produce la música mecánica”, explicaron dos de sus artistas a *La Jornada*. Este organillo es trasladado por los también llamados “cilindreros” quienes recorren cada rincón, a pesar de las condiciones climáticas o de sucesos impredecibles y hasta caóticos inherentes a la urbe capitalina.

Víctor Maya, quien trabaja por el rumbo del Ángel de la Independencia y es presidente de la Corporación Cultural de Organilleros de México AC alertó: “Los organillos falsos los están fabricando en serie, vendiendo y poniendo en la calle, lo cual está afectando esta tradición, así como a la comunidad de organilleros que subsistimos de este oficio. Queremos emprender acciones que contrarresten esta práctica, la cual no se observa a simple vista”.

La realidad, dijo Maya, “es que siempre han habido organillos falsos o grabadoras; en Puebla y Tlaxcala

hay muchos, pero eran de particulares, es decir, a alguien se le ocurrió, hizo uno y se paró en algún lugar. Actualmente las están fabricando en serie y muy similares a los organillos originales. La cuestión es que si alguna persona pasa frente a ellos, es posible que no se dé cuenta de que es una grabación lo que se escucha, pues se observan en el instrumento todos los elementos que constituyen al real; como las falsas maderas que están talladas como silbatos, además de otros detalles. Lo único que hacen es apretar un botón y suena la música grabada en MP3”.

### Plan de salvaguarda

Esta problemática, agregó, “se detalla en el plan de salvaguarda, donde hay un protocolo de acción desde la comunidad organillera con las instituciones involucradas y especialistas en el tema para disminuir la presencia de esos objetos en las calles”.

El proceso que iniciará el 23 de noviembre en el contexto del aniversario 91 del Teatro del Pueblo, serán entregados el expediente técnico, el plan de salvaguarda y los anexos documentales del oficio a la Secretaría de Cultura local. “Después de dar su visto bueno, la misma dependencia lo turnará a la comisión dictaminadora del patrimonio lo cual será el próximo 28. Ese día nosotros tendremos que defender nuestro proyecto y será votado por la comisión; en caso de que sea aprobado se turnará para que sea publicado en el *Diario Oficial local*”.

Si todo sale de manera positiva, Maya explicó que el gremio ha definido tres propuestas específicas. “Una será crear un centro cultural en el centro de la ciudad, donde se pueda dignificar el oficio de organillero, además de hacer exposiciones y crear un taller de profesionalización en torno a la conservación y reparación de los instrumentos”.

Otros objetivos “son crear un centro de estudios de los organilleros en la Universidad Autónoma de la CDMX, donde se dé cuenta de la historia del gremio, el cual es amplio y muy hermano de la música mecánica así como impulsar el tercer festival de organilleros, el cual se vuelve de carácter internacional y entre en un circuito de eventos especializados alrededor del mundo”.

En tanto, Román Dichi Lara, quien también pertenece a este gremio comentó: “ante los cambios tecnológicos y lo relacionado a la modernidad, hemos tratado de subsistir; hemos actualizado los repertorios, no de música que suena ahora, sino de 20 años atrás, para prevalecer en el gusto de las personas. Hay quienes nos escuchan y les traen recuerdos de familiares o otras vivencias del pasado”.

También señaló: “pero siempre hay gente que trata de abusar y



existen un grupo de supuestos organilleros con cajas que simulan ser el instrumento y les pusieron una bocina electrónica. Esta música pregrabada es un engaño al público. No sólo están afectando una tradición, sino perjudicando a numerosas familias que vivimos y dependemos de este oficio”.

El organillo “llegó a México con los italianos y alemanes migrantes”, a finales del siglo XIX, cuya tradición se ha convertido en un emblema de la cultura popular mexicana, especialmente de la urbe capitalina. Del oficio, contaron los artistas

urbanos, también es un referente el tradicional changuito, “lo cual inició en Europa, entre mediados a finales de 1800, sobre todo en Italia y Alemania, donde las familias se acompañaban de un animalito, que generalmente era un monito”. Actualmente, de ese changuito que llamaba la atención, sólo se puede apreciar y recordar, en algunos casos, un muñeco con esa figura, colocado sobre el organillo.

Sobre cuántas personas se dedican a este oficio, Víctor Maya retomó y dijo que no existe un registro preciso. “La Autoridad del Centro

▲ Carlos Hernández afuera del Palacio de Bellas Artes. Foto Roberto García Ortiz

histórico hizo un mapeo de donde se ubican los organilleros de tradición, mientras que la Secretaría del Trabajo tiene a alrededor de 350, pero son quienes en algún momento han pedido su licencia; fuera de esto no existen datos más precisos. Estimamos que en el país, existen entre 800 y mil personas que son organilleros, incluidos, hombres, mujeres y jóvenes”.

## “Nos recuerda que la historia no sólo se cuenta, también se escucha”

Antes de que existieran bocinas portátiles o playlists digitales, el organillo marcaba el ritmo de la vida urbana. Su sonido melancólico, profundo y reconocible acompañó serenatas, ferias y celebraciones populares, evocando las emociones de una nación que se reconstruía y redefinía su identidad en las primeras décadas del siglo XX.

El centenario oficio ahora se recuerda y su herencia vuelve a resonar en *Odisea México*, experiencia inmersiva en Plaza Carso, “donde un organillo auténtico recibe a los visitantes en la sala Coyoacán, un espacio dedicado a la esencia cultural y artística del emblemático barrio. Ahí, los asistentes pueden escuchar su

sonido en manos de un organillero, observar su delicado mecanismo y, si lo desean, girar la manivela para experimentar cómo se genera su peculiar música”.

En el mes del aniversario de la Revolución Mexicana, es necesario recordar que la historia del país también se escribe con sonidos y uno de los más entrañables es el organillo, un instrumento que, durante más de un siglo ha sido parte del paisaje sonoro del México.

Aunque su origen técnico se remonta a Alemania a finales del siglo XIX, fue en México donde el organillo encontró un hogar permanente y un nuevo significado. Al paso del tiempo, sus melodías se llenaron de corridos y cancio-

nes populares como *La Adelita* o *La Valentina*, “piezas que reflejaron el espíritu de una época marcada por la búsqueda de libertad, esperanza y comunidad”.

En el marco del aniversario de la Revolución Mexicana, este instrumento recuerda que la historia no sólo se cuenta: también se escucha y acerca este oficio a nuevas generaciones.

Los visitantes pueden recorrer las 25 salas de *Odisea México*, de lunes a domingo, de 10 a 18 horas, en Plaza Carso, primer piso, en Lago Zurich 245, Ampliación Granada, Miguel Hidalgo. La experiencia inmersiva y sensorial se puede visitar del 14 al 30 de noviembre.

Ana Mónica Rodríguez

“

Parte del paisaje sonoro de un México que revivió tras el movimiento revolucionario



# “Las morgues no son algo en lo que me guste pensar”, confiesa Olallo Rubio

Estrena su quinto filme original *Tormento*



JORGE CABALLERO

El director Olallo Rubio estrena su quinta película original titulada *Tormento*, donde narra la historia de una exhausta guardia de seguridad quien es transferida a vigilar la morgue de la ciudad. En su primera noche, descubre que las sombras y los silencios ocultan una pesadilla de la que quizás no hay retorno. En entrevista Rubio comentó a *La Jornada*: “para mí *Tormento* es una experiencia sensorial y emocional; es el terror que me parece más interesante, el más atmosférico y sicológico. La trama es solamente un vehículo, una excusa para generar

una experiencia personal”. La cinta se estrenó este fin de semana en el circuito comercial del país.

El también locutor y autor del documental *Gimme the power* comentó la génesis de esta serpenteante y solvente cinta de terror: “La verdad es que llevaba muchos años, quizás décadas, queriendo hacer una película de terror, género por demás cinematográfico, que permite crear atmósferas, explorar metáforas, manejar suspense... en fin, muchas cosas, y las posibilidades son infinitas, además de que es un gran vehículo de expresión. Este es mi quinto largometraje y que bueno que es uno de terror”.

El director de *¿Y tú cuánto cues-*

▲ Fotograma de la cinta *Tormento*, de Olallo Rubio

tas?, mencionó: “Afortunadamente se logró financiar porque mis proyectos de ficción siempre han sido complicados, muy políticos, caros, incómodos o raros y no son fáciles, de costear, y éste, gracias a Rodrigo Trujillo, se logró, ya llevábamos años platicando sobre la posibilidad de hacer una película de terror. Mi imaginación lamentablemente no es tan de bajo presupuesto, así que me sugirió hacer una especie de remake de una película paraguaya llamada *Morgue*, de Hugo Cardozo de 2019, una película serie b que tiene

una premisa muy interesante pero el concepto es muy juvenil e infantil, es como una película de zombies. Lo que me llamó la atención fue su premisa más básica: una guardia de seguridad se ve involucrada en un accidente y al día siguiente es transferida a una morgue donde puede estar o no el cadáver de la persona que fue víctima mortal en ese accidente. Eso me gustó porque en general *Morgue* es una cinta carente de profundidad y la verdad a mí me interesan temas más complejos”.

## Terror nocturnos

Después de darle varias vueltas al tema, Olallo tomó una decisión: “volver a una mujer la protagonista y con ello automáticamente la historia se complejizó, adquirió profundidad; a partir de ahí fui haciendo distintas modificaciones, nuevos tratamientos y la empecé a personalizar. Porque desde que tengo memoria y hasta los 17 años padecí terrores nocturnos: cuando alguien está sufriendo una pesadilla se despierta, cobra conciencia y ésta continúa, eso es un terror nocturno, los elementos se mezclan con la realidad y viceversa. Recuerdo que mis papás trataban de tranquilizarme y en lugar de cumplir con ese objetivo yo los mostraba, los incorporaba a la pesadilla como entes que me querían hacer daño... entonces como que todo eso empecé a incorporarlo a la película. Sí tuvo su punto de partida en la cinta *Morgue*, agradezco mucho la premisa porque a mí no se me había ocurrido hacerla dentro de un lugar como ese, porque las morgues no son algo en lo que me guste pensar”.

## Vivencia personal

El director de *This Is Not a Movie*, compartió la definición de su reciente trabajo: “lo que importa en este tipo de películas no es exactamente lo que pasa en la pantalla sino cómo se siente lo que se está viendo. Hay un vacío de información intencional para que el espectador proyecte sus miedos y, obviamente, puede interpretarlo como quiera, en este tipo de terror la trama es secundaria, el verdadero terror ocurre en la experiencia que provoca, en el espectador y sus expectativas en la pantalla”.

El creador de *Ilusión nacional* prolongó su explicación sobre su

respuesta anterior: “Para mí el terror con fondo social no busca que el espectador entienda sino que sienta, que perciba el espacio, el silencio... como algo amenazante y perturbador, y aquí la trama deja de ser un poco el centro y se vuelve un pretexto para inducir un estado una acción sensorial, porque cuando estás en la oscuridad al no poder ver hacia afuera te ves obligado a mirar hacia adentro y eso es lo que le pasa a Brenda, la protagonista de *Tormento*; nos introducimos a su mente atormentada. Donde la culpa que la persigue no nace con el incidente del inicio de la película, su tormento viene desde la infancia, carga con muchos traumas; es decir, ella ya está perseguida y atormentada y por supuesto que el accidente es el detonante que abre todas estas puertas. Las fuerzas espirituales y hostiles que la acechan están en su interior”.

“Algo que es importante es que el público mexicano, por ejemplo, está muy acostumbrado a consumir películas de terror gringas, coreanas o japonesas y son, digamos, contextos que se pueden despegar, en algunos casos, de la realidad del personaje que protagoniza *Tormento*, su condición socioeconómica representa a mucha gente, porque si alguien se ve involucrado en un accidente como el que le ocurre a Brenda, una guardia de seguridad que está exhausta, que se queda dormida porque se está sobreexplotando, donde también es explotada por el sistema, que está despegada de su familia, está vulnerable ante una situación así y no cuenta con una defensa apropiada y puede terminar en la cárcel, ese es un detalle importante a considerarse en la película”.

*Tormento* protagonizada por Natalia Solián, Hoze Meléndez, Fernando Banda y Dolores Espinoza, ya está en cartelera.

“

La cinta es una experiencia sensorial y emocional

zar el trabajo artístico, sino para dignificarlo.

Al presentar el dictamen ante el pleno, el diputado Juan Rubio Guaito advirtió que una voz puede ser replicada digitalmente sin consentimiento, sin reconocimiento y sin remuneración, “dejando a miles de artistas, intérpretes, narradores, locutores y actores de doblaje en una situación de indefensión”.

Explicó que la reforma representa un avance en la defensa de los derechos de quienes utilizan su voz como medio de trabajo.

La iniciativa, que fue aprobada por unanimidad del pleno del Congreso local, fue turnada a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde se espera que sea analizada y discutida para su eventual aprobación a nivel federal.

## Aprueban iniciativa para proteger derechos de autor de actores de doblaje y locutores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa dirigida a la Cámara de Diputados, para proteger los derechos de autor de actores de doblaje y locutores, cuyas voces han sido modificadas con inteligencia artificial y difundidas en redes sociales sin su consentimiento.

En conferencia de prensa, explicaron que durante la pandemia muchas de sus voces fueron clonadas

mediante software, incluso algunas de actores que tenían contratos de exclusividad con determinadas marcas, lo que les provocó problemas legales.

Uno de los casos más mediáticos fue el del fallecido actor de doblaje Pepe Lavat, narrador de *Dragon Ball*, cuya voz fue clonada en un video que difundió el Instituto Nacional Electoral (INE), que tras la controversia por derechos de autor tuvo que retirar de sus redes sociales.

El paquete de reformas a las leyes

fедерales de trabajo; de derechos de autor; en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; y de cinematografía, prohíbe la reproducción, replicación e imitación de características físicas y sicológicas, como el rostro y la voz, de actores y músicos, por medio de herramientas digitales como software de inteligencia artificial, sin su autorización expresa.

Considera a los actores de doblaje y/o locutores como autores de obras audiovisuales, sujetos a protección jurídica; y cuyos nom-

bres deberán exponerse dentro de la exposición de cualquier obra cinematográfica, material audiovisual, fonograma o videograma.

Por otra parte, el diputado promovente de la iniciativa, el morenista Paulo García, subrayó que se trata de una causa justa, por la protección del trabajo de actrices y actores del doblaje.

“Se trata de poner la tecnología al servicio de las personas”, comentó, al señalar la importancia de que los avances tecnológicos no sean utilizados para precari-



# “Creo en el poder del cine para generar empatía y comprensión”: Xavi Sala

*La virgin silenciosa*, del realizador español, debutará el sábado en el Festival Black Nights de Tallinn

JORGE CABALLERO

*La virgin silenciosa*, el nuevo largometraje del director Xavi Sala, verá la luz mañana cuando se realice su estreno a miles de kilómetros de distancia, en el Festival Black Nights de Tallinn, Estonia. La cinta narra la historia de Valeria quien vive atrapada bajo el control de su madre y la rutina de su trabajo en un juzgado de la Ciudad de México. Su vida cambia radicalmente al conocer a Tania, que la llevará a desafiar la autoridad materna y las injusticias que la rodean.

Antes de viajar al festival, el también guionista y productor de cine a quien se le recordará por su ópera prima *El ombligo de Guie'dani (Xquipi' Guie'dani, 2018)*, Xavi Sala platicó con esta redacción, narró el origen de su nuevo filme: *La virgin silenciosa* es una película en la que trabajó más de 10 años. “El tema del silencio, los límites, la impunidad y las relaciones con los padres me interesan desde mis primeros cortometrajes. Me inspiró mucho la reflexión del filósofo Unamuno: ‘A veces el silencio es la peor mentira’ y también indagué en el mito de la ‘madrecita santa’ mexicana. Para escribir el guion de la película, investigué durante mucho tiempo en juzgados tradicionales de la Ciudad de México y entrevisté a muchas

mujeres que pasaban por situaciones similares a las de la protagonista. Por supuesto, también me sirvió de inspiración mi propia madre. No hice esta película solo: las voces femeninas fueron fundamentales en cada etapa creativa. Creo firmemente en el poder del cine para generar empatía y comprensión más allá de nuestras propias experiencias. Me parece importante no dejar de acercarnos a tratar de entender a los otros y a través de los otros a nosotros mismos”.

## Madres posesivas y controladoras

Xavi Sala refirió el desdoblamiento de la historia en su mente: “La trama de la película la fui desarrollando en paralelo a mi investigación. Me impactaron varias de las entrevistas que hice y las visitas a los juzgados del Reclusorio Oriente de la CDMX. La realidad supera a la ficción y tuve que cuidar mucho la verosimilitud. El cine nos permite explorar la humanidad desde múltiples ángulos, y considero que mi responsabilidad era representar estas historias con respeto, sensibilidad y autenticidad”.

A la pregunta de que hay muchas Valerias en el mundo, hijas de madres posesivas y controladoras, como en *La virgin silenciosa*, respondió: “Sí, es cierto. Las relacio-

nes edípicas negativas (amor hacia el progenitor del mismo sexo así como rivalidad y rechazo hacia el progenitor del sexo opuesto) se dan en muchas partes del mundo, no sólo en México. Lo que trata la película es universal y creo que por eso ha despertado el interés de los grandes festivales internacionales, entre ellos el Black Nights de Tallinn, Estonia, donde se estrenará mundialmente. Pero me parece importante decir que los personajes de esta cinta son individuos con sus propias particularidades y no pretenden representar a ningún colectivo o grupo en general”.

Sobre cómo fue dirigir a Zamira Franco, Mercedes Hernández y Ruth Ramos, nuestro entrevistado refirió: “Son tres excelentes actrices con gran experiencia teatral y que transmiten mucha verdad. Mercedes Hernández y Ruth Ramos llevaban varios años en el proyecto, y conectaron muy bien con Zamira Franco, que debutó como protagonista; todo un descubrimiento para mí. Fue un trabajo duro e intenso, sus personajes son complejos y tuvimos muchas reuniones previas al rodaje para definir bien sus motivaciones, contradicciones y evoluciones. Las tres tuvieron una gran química entre sí y facilitaron mucho mi trabajo como director”.

Desde hace un tiempo Xavi Sala mantiene una relación estrecha con

la Escuela de Cine Comunitario y Fotografía Pohualizcalli, de Iztapalapa, y sobre este asunto mencionó: “en la película hay varios actores y actrices formados en esa escuela, todos ellos muy talentosos. Mercedes Hernández, maestra de actuación en Pohualizcalli, me recomendó que hiciera casting a varios de sus alumnos, algunos de los cuales quedaron finalmente en el filme. Pienso que debería haber más oportunidades para actores de zonas periféricas, rostros nuevos y auténticos y con gran talento actoral”.

Con respecto a cómo se hizo *La virgin silenciosa*, Sala indicó: “la película no recibió ningún apoyo oficial público o privado para su rodaje. La produje de forma guerrillera gracias a la generosa aportación económica desinteresada de amigos y familiares, y del gran apoyo de las actrices, actores y equipo técnico que rebajaron considerablemente sus sueldos para que pudiéramos filmarla. El rodaje duró tres semanas y todas las locaciones se encuentran en la Ciudad de México: la Doctores, la Narvarte e Iztapalapa”.

Creativamente realizando esta película, Xavi Sala se sintió “muy

contento con el resultado final y el buen recibimiento que ha tenido hasta la fecha. Estoy muy orgulloso del gran trabajo que hicieron las actrices y la entrega y profesionalismo del equipo. Sin todos ellos esta película no habría sido posible”.

Finalmente, Xavi Sala adelantó qué sigue para *La virgin silenciosa*: “Después del estreno en el Festival Black Nights de Tallinn, la película viajará a otros eventos internacionales y gestionaré su posible distribución en otros países. Espero que pronto llegue a México y se pueda estrenar comercialmente el próximo año”.

“

Las relaciones edípicas negativas se dan en muchas partes del mundo



▲ Fotograma de la película *La virgin silenciosa*

**tv.unam**  
**14 Viernes de noviembre**

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**19:30 ESCRITURA De la A a la Z. Cómo la escritura cambió al mundo**  
El impacto transformador que tuvo la escritura en la historia como catalizador fundamental del desarrollo humano

**20:30 Revista de la Universidad**  
Con Andrés Cota  
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

**22:00 NUESTRAS COSMOVISIONES La tierra y el agua**  
Con Carol Perelman  
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehispánicas

**23:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: SALA DE ARTE 20.1 Kaos (Italia, 1984)**  
De Paolo y Vittorio Taviani

**De la A a la Z. Cómo la escritura cambió al mundo**

**Nuestras Cosmovisiones**

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM



**CARLOS ORRANTÍA COMPETIRÁ POR EL PUSKAS**

# La Maga Ovalle, nominada al premio Marta por su golazo de Camaroncín

DE LA REDACCIÓN

El llamado *Camaroncín o Escorpión invertido* que anotó la mexicana Jacqueline Ovalle (Orlando Pride) en el duelo entre Tigres y Chivas en el torneo Clausura 2025 de la Liga Mx Femenil ha sido nominado al premio Marta que otorga la FIFA al mejor gol del año futbolístico en las competencias de mujeres. Para el Puskas, que se entrega en la categoría varonil, sorprende la inclusión del mexicano Carlos Orrantía por un tanto que marcó con el Atlas.

*La Maga* Ovalle robó reflectores el 3 de marzo al realizar un golazo que parecía casi irreal. En un pase de Jenny Hermoso, Jacqueline dio un salto de espaldas al arco y tras un movimiento acrobático conectó el esférico con el talón para mandarlo a las redes de la portería de Chivas, que custodiaba Blanca Félix.

El tanto desató ovaciones de los aficionados y halagos por parte de la prensa, que en cuestión de horas pedían en redes sociales que fuera nominado al premio Marta, lo cual se ha cumplido ahora.

Ante la euforia que provocó el golazo, Ovalle fue interrogada tras el partido sobre el nombre que le pondría a esta vistosa jugada. “Ni yo sé, no sé cómo lo hice. Le podemos poner *El Camaroncín*. Fue una victoria importante, estábamos encima del rival, se nos presentó un gol así; aunque te digo que no sé cómo le hice, sólo vi el centro y dije ‘con que la toque y adonde vaya’”, respondió en su momento.

Con cinco coronas con la playera de Tigres en la Liga Mx, Ovalle hizo historia meses después de marcar *El Camaroncín* al ser transferida al Orlando Pride, de la liga estadounidense NWSL, por 1.5 millones de dólares; la cifra más alta hasta ese entonces en el fútbol femenil mundial.

El contrato de Ovalle con el Orlando Pride no sólo rompió esquemas por el monto, sino también porque fue el primer fichaje de una

► La mexicana robó reflectores el 3 de marzo cuando, jugando para Tigres, dio un salto de espaldas al arco y tras un movimiento acrobático conectó el esférico con el talón para mandarlo a las redes.  
Foto @TigresFemenil

jugadora de México con un pago económico de por medio.

Ahora, la tricolor compite por el premio Marta frente a jugadoras como las estadounidenses Jordyn Bugg y Ally Sentnot, la española Mariona Caldentey, la inglesa Ashley Cheatley, la australiana Kyra Cooney-Cross, la norcoreana Jon Ryong-jong, la neerlandesa Vivianne Miedema, la argentina Kishi Núñez, la jamaiquina Khadija Shaw y la emblemática brasileña Marta, en honor a quien se ha creado este galardón.

En la categoría varonil, llama la atención el nombre de Carlos Orrantía, quien tras haber destacado en sus inicios con Pumas en años recientes ha tenido actuaciones discretas con el Atlas.

Ahora el mexicano se ganó esta nominación por el gol que anotó en el duelo del 16 de abril entre los rojinegros y Querétaro. Orrantía rescató el balón en un rechace y tras acomodarlo con el pecho disparó desde fuera del área para sacudir las redes.

Entre los competidores por el premio Puskas se encuentran la joya española Lamine Yamal, el inglés Declan Rice, los brasileños Lucas Ribeiro y Alerrandro, el italiano Alessandro Deiola, el ecuatoriano Kevin Rodríguez, el indonesio Rizky Ridho, el egipcio Amr Nasser, así como los argentinos Santiago Montiel y Pedro de la Vega.

Ambos premios rinden homenaje a los mejores goles marcados en el fútbol femenino y masculino entre el 11 de agosto de 2024 y el 2 de agosto de 2025. Los ganadores serán elegidos en una votación en la que participarán expertos y aficionados.



## Celestes rescatan empate en duelo de ida ante las Amazonas

DE LA REDACCIÓN

El Cruz Azul confirmó su papel como una de las mayores sorpresas en una fase final de la Liga Mx Femenil, al rescatar ayer un empate 1-1 ante Tigres, seis veces campeón del certamen, en el partido de ida de las semifinales del torneo Apertura 2025, que se disputó en el estadio Olímpico Universitario.

Las Amazonas establecieron su dominio en el terreno de juego durante el primer tiempo, al inquietar

el arco defendido por la guardameta mexicana Alejandrina Godínez, quien en varias ocasiones evitó la caída de su marco. En tiempo de compensación, María Sánchez realizó un desborde por la banda izquierda y mandó un centro al área chica que remató la estadounidense Bárbara Olivieri (48).

Las Celestes, motivadas tras eliminar por goleada (6-2 global) al Pachuca de Charlyn Corral, vigentes campeonas, no bajaron los brazos y buscaron a toda costa el empate. Las dirigidas por Diego Testas ge-

neraron algunas oportunidades de gol con disparos de larga distancia.

En la segunda mitad, la historia del encuentro fue diferente, pues ambos equipos se aventuraron al frente con múltiples jugadas de peligro. Al minuto 51, la delantera felina Diana Ordóñez remató dentro del área, pero el esférico impactó en el travesaño para fortuna de las capitalinas.

Minutos después, la árbitra central Ximena Márquez decretó penal en favor de La Máquina por una mano en el área. La mediocampista

Daniela Calderón, con la misión de empatar el marcador, erró su tiro.

Al 74, como parte del incesante ataque de las Celestes, la jamaiquina Deneisha Blackwood mandó un centro desde la banda izquierda, que la mexicana Ana García mandó a las redes con un certero remate de cabeza para decretar el marcador final.

“Estoy muy contenta, pero aún no se termina el trabajo, creo que la jugadora del equipo fuimos todas. Una mención especial para Ana García, creo que ella se lo merecía

mucho más, siempre estaba cuando el equipo quedaba en los últimos lugares y ha llevado un proceso increíble”, declaró Godínez al ser reconocida como la mejor del duelo.

“Hay que estar enfocadas en lo que sigue, porque no hemos terminado la chamba. Estamos preparadas, sabemos que es un estadio que pesa (Universitario de Nuevo León) y vamos a estar concentradas”, agregó.

El partido de vuelta se jugará el domingo a las 17 horas en el Volcán universitario en busca del boleto a la gran final.



"ES EL QUE TIENE MAYOR REGULARIDAD"

# Chima Ruiz ve a Malagón de titular en el Tricolor

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Rumbo a la última Fecha FIFA del año y sin Guillermo Ochoa en el radar, el entrenador Marco Antonio Ruiz, quien guió a Luis Ángel Malagón en selecciones menores, consideró que el actual arquero americanista se encuentra en el momento perfecto para asegurar la titularidad en el Mundial 2026.

"Es el que tiene mejor presente y mayor regularidad; al final, como la vida, el fútbol es de momentos", dijo Chima Ruiz, quien dio al americanista su oportunidad para debutar en selecciones menores.

Los Juegos Centroamericanos de Barranquilla 2018 fueron clave para cambiar la carrera de Malagón. El arquero se había formado en las fuerzas básicas de Morelia y aunque había llamado la atención de la dirección de selección juveniles no fue convocado al Mundial Sub-20 de 2017 y tampoco para el Torneo Esperanzas de Toulon de 2018.

Sin embargo, Chima Ruiz, quien estaba al frente de esa categoría en el Tricolor, apostó por Malagón para custodiar el arco en Barranquilla 2018. Aunque la actuación del representativo nacional no fue destacada en ese certamen, el torneo fue una vitrina para impulsar la carrera del ahora arquero de la Águilas.

"Vimos en Malagón siempre una opción importante. Él no alcanzó a ir al Mundial (Sub-20), veníamos de ser subcampeones en Toulon y

ahí es donde se abre la posibilidad de ir a Centroamericanos. Ya lo teníamos en el mapa, le tocó jugar y a partir de ahí ha hecho una buena carrera, le ha alcanzado para ser seleccionado mayor y hasta puede ser titular (en la Copa 2026)."

Desde su arribo al equipo de Coapa en 2023, Malagón ha entrado en las listas de la selección mexicana, siendo el principal candidato para remplazar al veterano Guillermo Ochoa, quien pretende disputar su sexto Mundial.

Aun cuando la experiencia favorece a Ochoa, de 40 años, y ha sido considerado en varias ocasiones por Javier Aguirre, timonel del Tricolor, su situación actual es compleja, pues ha sufrido goleadas con el Limassol de Chipre. Incluso desató controversia en días recientes al tomarse fotos con la selección –como parte de acuerdos comerciales– pese no haber sido convocado para esta concentración.

En contraste, Malagón, de 28 años, ha destacado con el América, donde ha sido un elemento trascendental para que su equipo ganara el tricampeonato de la Liga Mx bajo el mando de André Jardine.

Ahora, para disputar los duelos amistosos de México ante Uruguay y Paraguay, Malagón se perfila de nueva cuenta de titular, por delante Raúl Tala Rangel, de Chivas, y de Carlos Acevedo, quien desde su debut con Santos había sido considerado para llegar al Tricolor, aunque ha tenido altibajos en su carrera.

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Cuando Luis Rubiales se encontraba presentando en Madrid su libro, *Matar a Rubiales*, con el que intenta limpiar su imagen después de la condena por agresión sexual y era presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), un sujeto con gorra, audífonos de gran tamaño y una bufanda sacó de su bolsillo tres huevos y se los lanzó a bocajarro al ex directorio español mientras le gritaba sin parar "sinvergüenza".

Uno de los huevos se estrelló de lleno en su saco, otro más le rozó la cara y el tercero cayó al suelo sin alcanzar su objetivo. Unos minutos después el agresor fue detenido y trascendió su identidad, se trata de su tío Luis Rubén Rubiales, con quien mantiene desde hace años

una disputa familiar en la que se entremezclan los favores económicos, las traiciones y la fractura interna que provocó en el círculo más íntimo de su propia familia.

El libro *Matar a Rubiales*, publicado por la editorial Última Línea, pretende reconstruir los días más acaigos para el ex presidente de la RFEF, después del triunfo en el Mundial femenino por parte de la selección española, en agosto del 2023, y cuando las jugadoras celebraban el campeonato en el estadio de Sidney, donde se había celebrado la final frente a Inglaterra, Rubiales besó en la boca y por la fuerza a una de las capitanas, Jenni Hermoso, quien posteriormente lo denunció ante la justicia de su país.

MBAPPÉ Y LES BLEUS YA ESTÁN EN EL MUNDIAL



▲ Francia, con un doblete de Kylian Mbappé, aseguró su boleto al Mundial 2026, tras imponerse 4-0 a Ucrania. Será la octava participación consecutiva en el torneo para Les Bleus, al coronarse en Francia 1998 y Rusia 2018. Antes del partido, el Parque de los Príncipes fue escenario de un homenaje a las víctimas de los atentados del 13

de noviembre de 2015 en Saint-Denis y París, que causaron 132 muertos y 350 heridos. En tanto, Portugal tuvo una noche agridulce al perder 2-0 ante Irlanda, partido en el que su estrella Cristiano Ronaldo fue expulsado por un codazo. Para validar su clasificación, los lusos jugarán sin su capitán contra Armenia el domingo. Foto Afp

## Lanzan huevos a Luis Rubiales en presentación de su libro; intenta limpiar su imagen tras beso a Hermoso

El proceso fue expeditivo y resolvió condenar a Rubiales a un delito de agresión sexual, por el que tuvo que pagar una multa de más de 10 mil euros a la jugadora, si bien fue exonerado de los otros delitos de coacciones por lo que había sido procesado. Pero aquella sentencia, sobre todo el escándalo previo, provocó su salida de la presidencia de la RFEF y el escarnio público, convertido en una "vergüenza nacional" no sólo por el beso forzado, sino también por su modo de celebrar el triunfo de aquel partido, cuando se sujetó los genitales con las dos manos en gesto de "victoria" ante el equipo rival.

En la presentación en Madrid, a la cual acudieron los pocos amigos

que todavía le quedan y medios de comunicación, Rubiales estaba respondiendo a las preguntas de los periodistas cuando de repente se levantó su tío de la silla en la que estaba sentado en la quinta fila y le arrojó los tres huevos.

El ex directorio español primero se dio la vuelta e intentó esquivar la agresión, pero segundos después se abalanzó sobre su propio familiar para intentar agredirlo también. Sin embargo, no llegó hasta él porque lo sujetaron personas del público y al agresor se lo llevaron fuera del salón en el que se presentaba el libro, para que unos minutos después fuera detenido por la policía española, que lo identificó como tío y familiar directo de Ru-

biales, al ser el hermano menor de su padre.

El propio Rubiales explicó minutos después que "suerte es que me han parado. No sé si tenía un arma o algo. He visto a una mujer embarazada con dos niños pequeños. He pensado en los menores. Si llego a cogerlo, estaríamos ahora en otra situación. Me he asustado mucho. Son amigos míos. Todos nos hemos criado juntos y me he asustado mucho. Que me tiren huevos me da igual".

En el texto, Rubiales se refiere a la agresión sexual por la que fue condenado como "el besito" e insiste en su versión de que fue "consentido", a pesar de que los tribunales ya concluyeron lo contrario.



**ES LA MEJOR MANERA DE CERRAR EL AÑO, AFIRMA**

# ¡Checo está de vuelta! Prueba monoplaza de Cadillac en Imola

REUTERS  
IMOLA

El piloto mexicano Sergio Pérez volvió a conducir un auto de Fórmula 1 después de casi un año, al probar ayer para Cadillac un Ferrari 2023, en el circuito Enzo y Dino Ferrari de Imola, Italia.

Cadillac no tiene monoplaza propio, pero utilizará motores Ferrari cuando debute la próxima temporada como undécimo equipo de Fórmula 1, con una alianza formada por Checo y el finlandés Valtteri Bottas.

Las fotos y videos publicados en Internet mostraron un bólido completamente negro corriendo sin marca en el circuito. El mexicano llevaba también el traje que usan los pilotos para protegerse del fuego y el calor, y casco del mismo color del carro.

Pérez dijo a Reuters que la sesión, su primera desde su última

carrera para Red Bull en diciembre de 2024, era importante para que el equipo practicara procedimientos, perfeccionara el simulador y se preparara para futuros fines de semana de carreras.

“Es básicamente sólo un momento para que podamos reunirnos con los ingenieros, mecánicos, trabajar todos juntos, ya sabes, empezar a hablar el mismo idioma”, dijo el piloto mexicano.

“Tengo curiosidad, ya sabes, por saber cuántas vueltas dará mi cuello antes de destrozarse”, añadió con una sonrisa. “Pero es genial. Es una gran prueba y la mejor manera de terminar el 2025 antes de volver al auto el año que viene”.

Bottas, también de 35 años y ganador de múltiples carreras, ha estado un año alejado de las pistas tras dejar Sauber, pero actualmente es reserva de Mercedes.

Al mexicano y su compañero de equipo no les falta experiencia, con un total de 527 salidas y 16

▼ El mexicano recorrió la pista en un bólido completamente negro y sin marcas. Cadillac no tiene monoplaza propio, pero utilizará motores Ferrari. Foto @mexicogp

victorias en los grandes premios.

Pérez, descartado como compañero de Max Verstappen en Red Bull a finales de 2023, tiene 39 podios y no ve ninguna razón por la que no pueda llevar su cuenta a 40 antes de que finalmente se retire.

“Sí, realmente lo creo”, afirmó el ex piloto de Sauber, McLaren y Force India-Racing Point desde la fábrica de Cadillac en Silverstone, días antes de su viaje a Italia. “Creo que he estado en el podio con todos los equipos para los que he pilotado, excepto McLaren”.

Respaldado por General Motors, el equipo de propiedad estadounidense está bien financiado y dotado de suficiente personal.

## Alcaraz finalizará 2025 en el primer sitio del ranking

REUTERS  
TURÍN

Carlos Alcaraz se aseguró el número uno del mundo de fin de año y el primer puesto del Grupo Jimmy Connors al vencer ayer a Lorenzo Musetti por 6-4 y 6-1 en las Finales ATP, resultado que también envió a Álex de Miñaur a semifinales tras su victoria sobre Taylor Fritz.

El español se deshizo de dos italianos de un solo golpe, eliminando a Musetti del torneo de final de temporadas y echando por tierra las esperanzas de Jannik Sinner de recuperar el primer puesto de la clasificación pese a una actuación nada estelar en su tercera victoria de tres en la fase de grupos.

Alcaraz, quien terminó el año en el primer puesto en 2022, ha realizado la mejor temporada de su carrera, alcanzando la final de tres Grand Slams, ganando el Abierto de Francia y el de Estados Unidos y perdiendo el partido decisivo de Wimbledon, enfrentándose a

Sinner en las tres ocasiones. El jugador de 22 años, quien logró ocho títulos en total esta temporada, sigue en camino de ganar su primera Final ATP después de superar una valiente actuación de Musetti, en la que Alcaraz rompió con 5-4 arriba en el primer set antes de imponerse cómodamente en el segundo.

El australiano De Miñaur tuvo una actuación soberbia para recuperarse de perder sus dos primeros partidos, y derrotó al finalista perdedor del año pasado, Fritz, por 7-6 (7/3) y 6-3 en un partido en el que el fiel juego de servicio del estadounidense le falló.

De Miñaur mostró energía y carácter mientras acosaba al letárgico Fritz por toda la pista. Tras llevarse el tie-break del primer set, se alzó con la victoria después de un tempranero quiebre en el segundo.

La derrota mandó a Fritz a casa, pero De Miñaur dependía de una victoria de Alcaraz para pasar a semifinales, algo que incluso para el australiano parecía confuso tras su victoria.



## Ohtani suma cuarto trofeo de jugador más valioso

AP  
LOS ÁNGELES

▲ El pelotero japonés fue elegido de manera unánime para llevarse el galardón. Foto Ap

Shohei Ohtani sigue imparable en las Grandes Ligas. No sólo por el bicampeonato de la Serie Mundial con los Dodgers de Los Ángeles. El astro japonés fue el ganador unánime del premio al jugador más valioso de la Liga Nacional ayer, su tercer año consecutivo recibiendo este honor y el cuarto en total.

Ohtani se convirtió en el segundo jugador en la historia en ganar al menos cuatro premios MVP, sólo superado por los siete de Barry Bonds.

La estrella de la novena angelina, de 31 años, obtuvo el galardón de la Liga Americana con los Angelinos de Los Ángeles en 2021 y 2023. Ese año firmó con los Dodgers, rival de la misma ciudad, y ganó el premio de la Liga Nacional durante su primera temporada (2024) en el Dodger Stadium. Además, se llevó la Serie Mundial en sus dos campañas con los Dodgers.

En la Liga Americana, por otra parte, el estadounidense Aaron Judge de los Yanquis de Nueva York, obtuvo su segundo premio consecutivo de jugador más valioso, con lo que suma tres en su carrera.



# Marx en los márgenes

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

**E**l libro *Marx en los Márgenes: Nacionalismo, etnicidad y sociedades no occidentales* (Verso 2024, Barcelona), del profesor de la Universidad de California, Santa Bárbara, Kevin B. Anderson, que se publicó en castellano el año pasado, después de 14 años de dar a la luz en inglés, constituye una oportuna, actualizada y profunda contribución a los debates políticos y académicos en torno a las resistencias de los pueblos originarios a la recolonización militarizada y delincuencial de sus territorios, y a las reflexiones teóricas del universo marxista sobre las luchas anticapitalistas y antifascistas realmente existentes.

El autor, en su prefacio a esta edición, plantea que nos encontramos en una encrucijada: “el fascismo, la destrucción del medio ambiente, la guerra y el imperialismo, por un lado, las nuevas y crecientes perspectivas para la verdadera liberación humana, por el otro (...).

Ante esta realidad global profundamente contradictoria, el marxismo, –y en particular, el estudio en profundidad de los escritos originales de Marx– comienza a resurgir como discurso intelectual pero también como guía para los movimientos radicales y revolucionarios”.

En este contexto, la obra de Anderson responde –con fundamentos sólidos, e incluso, de alcances encyclopédicos– a los críticos de Marx que señalan un pretendido reduccionismo clasista y economicista en sus análisis, que supuestamente ignoran, excluyen o minimizan otras formas de dominación y explotación.

Como señala Michael Löwy en la contraportada, Anderson presenta un Marx bastante en desacuerdo con las interpretaciones convencionales, y “ofrece un Marx para el siglo XXI: un teórico global cuya crítica social era sensible a las variedades del desarrollo social e histórico humano, incluyendo no sólo la clase, sino también el nacionalismo, la raza y la etnia (...) Este libro pone en primer plano a un teórico global, cuya crítica social era sensible a las diversas formas de opresión y lucha social.”

Así, el trabajo en commento presenta, además de sendos prefacios aclaratorios y una didáctica introducción, secciones sobre los encuentros coloniales en la década de 1850; el vínculo entre la emancipación nacional y la revolución, a partir de los casos de Rusia y Polonia; raza, clase y esclavismo, como una segunda revolución estadounidense; nacionalismo, clase y el movimiento obrero, privilegiando a Irlanda; temas multilineales de los *Grundrisse* a *El Capital*; escritos tardíos sobre sociedades no occidentales y precapitalistas, culminando, en sus poco más de 400 páginas, con conclusiones, apéndices, bibliografía, y un útil índice temático.

Anderson enfatiza un eje emblemático muy importante para las discusiones sobre el neozapatismo y las contribuciones de las luchas de los pueblos originarios, que apunta a que la “evocación por parte de Marx de las comunas rurales de Rusia como espacios para la revolución no sólo se refería a Rusia, sino también a muchas otras sociedades que estudió (Asia, África y América Latina, imbuidas todas en formas comunales de trabajo y propiedad (...), así como su foco sobre el nacionalismo, la raza

y la etnia como palanca para la revolución y oposición al dominio del capital y el Estado moderno (...), como fuentes de conciencia y acción revolucionaria.

Estos adoptaban la forma de “aditivo” a la conciencia de clase, eran factores que a veces operaban junto a ella, pero que cobran aún más fuerza si se empezaban a superar los prejuicios de los trabajadores de los grupos étnicos dominantes.”

“

*El marxismo comienza a resurgir como discurso intelectual, pero también como guía para los movimientos radicales y revolucionarios*

Advierte que en su libro ha intentado: “tender un puente entre dos corrientes: por un lado, aquellas que analizan y luchan contra la dominación de clase, la que ejerce el capital; por el otro, nuevas formas de análisis y prácticas en la lucha contra las opresiones arraigadas en la raza, el género, la sexualidad y la destrucción del medio ambiente”.

La obra de Anderson viene a fortalecer las búsquedas y posiciones teórico-políticas que desde América Latina se han esforzado por superar reduccionismos económicos, clasistas y proletarizantes que en nombre del marxismo han ignorado, minimizado o negado el papel de movimientos campesinos e indígenas en los procesos revolucionarios.

Ya en México, desde los años 70 del siglo pasado, se desarrollaron corrientes en el ámbito de la antropología que se autodenominaron *etnomarxistas* y enfatizaban las posiciones de Marx en su crítica al colonialismo y a las perspectivas eurocéntricas de su pensamiento, sosteniendo que se debían “colorear” los análisis de la confrontación capital-trabajo con las contradicciones que resultan de las composiciones y características culturales, étnico-nacionales, raciales, de género y grupos de edad de las sociedades capitalistas.

“

*Anderson enfatiza un eje emblemático importante para las discusiones sobre el neozapatismo*

En suma, el libro de Anderson es de los imprescindibles para los tiempos de genocidios, crisis climáticas, riesgos de colapso planetario, y, a la par, paradójicamente, utopías concretas que perseguir y poner en práctica.

# Hay que pagar impuestos

PEDRO MIGUEL

**A**l Grupo Salinas se le cerraron las vías legales para evitar el pago de más de 48 mil millones de pesos que debe al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de impuesto sobre la renta, actualización, recargos y multas.

Eso es de lo que Grupo Elektra y TV Azteca no pagaron entre 2008 y 2013, y la Suprema Corte de Justicia aún debe validar las sentencias de los tribunales colegiados por otros 25 o 26 mil millones, lo que haría un total de 74 mil millones de pesos en créditos fiscales, centavos más, centavos menos (<https://is.gd/idJkQ7>).

A eso se debe añadir los adeudos por unos 640 millones de dólares (11 mil 715 millones de pesos) que el corporativo tiene con acreedores de Estados Unidos, principalmente los relacionados con TV Azteca y otras filiales (<https://is.gd/LWPfZU>), para un total de 85 mil millones de pesos de deuda.

Ahora bien: a fines del año pasado, las acciones de Grupo Elektra se devaluaron 71 por ciento, lo que, según datos de *Forbes*, implicó una merma de más de 63 por ciento en la fortuna personal del principal accionista del Grupo, Ricardo Salinas Pliego, la cual pasó de 13 mil 400 millones de dólares en 2024 a 4 mil 900 millones en 2025, es decir, poco menos de 90 mil millones de pesos (<https://is.gd/XpgjG2>). Pero eso es un fenómeno intrínseco a la especulación bursátil, no culpa del gobierno federal ni del SAT.

Así, descontando deudas, la riqueza Salinas Pliego queda reducida, a grandes rasgos, a unos 256 millones de dólares, a los que además habría que descontarles los 25 millones de la multa que pagó recientemente para no ir a la cárcel en Estados Unidos por su deuda con AT&T: 4 mil 228 millones de pesos.

Esta cifra aún queda fuera de la imaginación –no se diga del alcance– de la inmensa mayoría de la población mexicana, pero su propietario ha expresado en todas las maneras posibles –desde las pretendidamente épicas hasta las más soeces– que no está dispuesto a semejante “empobrecimiento” ni a quedar fuera de la lista mundial de milmillonarios.

Pero acaso lo más doloroso e intolerable para el dueño de TV Azteca no sea la pérdida de la mayor parte de su patrimonio, sino que una autoridad –sea la Suprema Corte o el SAT– le diga lo que tiene que hacer y no se pliegue a sus designios y que el imperio de la ley pese más que el poder del dinero.

Por ello, adquiere una dimensión histórica la decisión adoptada ayer por unanimidad por los ministros de la nueva Suprema Corte en el sentido de desestimar los alegatos del aún multimillonario en contra de los tribunales que le ordenaron pagar al SAT lo que debe: por una parte, el fallo confirma el decoro y la funcionalidad de un Poder Judicial realmente autónomo, no obsecuente con dictados de los otros poderes –el Legislativo y el Ejecutivo–, pero tampoco subyugado por el músculo corporativo y empresarial; y en esa misma medida, representa un paso fundamental en la separación del poder político del poder económico, una relación que hasta 2018 fue de casi total y vergonzosa supeditación del primero ante el segundo.

Tal separación es uno de los puntos centrales de la propuesta de la Cuarta Transformación y se ha ido concretando a lo largo de estos siete años a paso lento pero firme; al contrario de lo que muchos temían o deseaban, no se ha enfrentado con una resistencia orgánica y abierta del empresariado nacional, el cual, aunque no comulgue con el ideario transformador, ha ido aceptando el principio de que la reducción de las desigualdades y el combate a la pobreza y la marginalidad resultan benéficos también –y hasta rentables, por decirlo en sus términos– para los propios empresarios.

Con algunos refunfuños, los emprendedores han empezado a regularizar, en su mayoría, su situación fiscal, por más que todavía queden muchos impuestos por cobrar, muchas injusticias laborales por corregir y muchas irresponsabilidades corporativas –como las ambientales– por sancionar.

“

*Esto no es comunismo ni dictadura y nadie planeó expropiarle nada a nadie. Fue el propio corporativo, con su determinación de no pagar, el que durante décadas fue labrando su situación actual*

En la circunstancia de su derrota, Salinas Pliego aparece aislado en el ámbito empresarial. Tal vez sea por eso que ha adoptado el papel de opositor político polarizador y vociferante, dispuesto a pepern descontentos e inconformidades de cualquier clase, aunque con ello no pueda albergar muchas esperanzas de salvar su emporio.

Pero, al margen de la ruta que siga en su actividad personal, pronto el tema de interés ya no será lo que haga o deje de hacer, sino la forma más adecuada de gestionar decenas de miles de millones de pesos que serán recuperados para la propiedad pública, sea para el erario o como bienes de la nación.

Y esto no es comunismo ni dictadura y nadie planeó expropiarle nada a nadie. Fue el propio corporativo, con su determinación de no pagar los impuestos que marcan las leyes, el que durante décadas fue labrando su situación actual. Lo mismo le habría pasado en Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Argentina y hasta en las monarquías petroleras de la Península Arábiga, en las que las tasas impositivas son extremadamente bajas.

Moraleja: hay que pagar impuestos

navegaciones@yahoo.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.77	18.79
Euro	21.30	21.31

Tasas de interés	
Cetes 28 días	7.05%
Cetes 91 días	7.27%
TIIE 28 días	7.51%

Inflación	
Octubre	0.36%
De oct. 2024 a oct. 2025	3.57%
Reservas internacionales	
248 mil 854.7 mdd al 7 de noviembre de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	58.69	+0.20
Brent	63.01	+0.30
Mezcla mexicana	55.96	+0.02

S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones)
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>
Cierre 62 mil 529.44 unidades
Variación puntos -661.22
Variación por ciento -1.05

LAVARON MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS, SEÑALA LA UIF

# México y EU desarticulan red de casinos ligada al cártel de Sinaloa

DORA VILLANUEVA

Un par de días después de que México anunció el bloqueo de 13 establecimientos y páginas de apuestas involucradas en posible lavado de dinero, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, por conducto de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), sancionó a 27 objetivos; al tiempo que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) restringió el acceso al sistema financiero estadounidense a 10 establecimientos, a los que señala de ser usados por el cártel de Sinaloa para introducir recursos de procedencia ilícita al sistema financiero internacional.

En la operación del Tesoro –que apuntó al grupo familiar Hysa, siete personas, así como a 19 empresas– también colaboró la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De ahí que, además de los objetivos específicos detectados

por sus pares en Estados Unidos, las autoridades mexicanas ubicaron a cinco entidades más que, en conjunto, ayudaron a mover más de mil millones de pesos en una red internacional de lavado de dinero al servicio del cártel de Sinaloa, también identificado como cártel del Pacífico.

“El Departamento del Tesoro y el gobierno de México han estado coordinando esfuerzos para proteger a nuestras instituciones financieras del cártel de Sinaloa y sus actividades financieras ilícitas”, declaró Andrea Gacki, directora de la FinCEN. Aparte, el subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, John K. Hurley, se pronunció en el mismo sentido sobre la cooperación entre ambos países.

Los casinos bloqueados por el Tesoro son el Emine, ubicado en San Luis Río Colorado, Sonora; el Mirage de Culiacán, Sinaloa; el Palermo de Nogales, Sonora; el Skampa de Ensenada, Baja California y su homónimo de Villahermosa, Tabasco.

También se cercó financieramente a los casinos Midas de Agua Prieta, Sonora; Guamúchil, Sinaloa; Los Mochis, Sinaloa; Mazatlán, Sinaloa; y Rosarito, Baja California.

De acuerdo con la FinCEN, estos establecimientos “están controlados en última instancia por un grupo criminal con una larga trayectoria de transacciones financieras, mediante las cuales facilitan el lavado de dinero en beneficio del cártel de Sinaloa”. Su informe agrega que estos establecimientos “enviaban pagos ilícitos a miembros de alto rango del cártel” y sus gerentes recibían instrucciones detalladas sobre cómo blanquear los recursos de procedencia ilícita a través del sistema financiero.

Esta investigación es adicional a la informada el martes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a 13 casinos y portales con domicilios fiscales en Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Baja California, estado de México, Chiapas y la Ciudad de México, que re-

presentan un riesgo de lavado de dinero. Grupo Salinas aseguró que sus empresas Ganador Azteca SAPI de CV y Operadora Ganador Tv Azteca SAPI son parte de la medida cautelar ([bit.ly/49T81kN](http://bit.ly/49T81kN)).

## Operaciones en Canadá

A la par, la OFAC sancionó a 27 sujetos involucrados en la red de casinos y restaurantes que presuntamente lavan dinero para el cártel de Sinaloa. Además de señalar al grupo “Hysa” –por el nombre de la familia que lo controla y a 19 empresas–, en su lista de bloqueos incluyó a sus miembros: Luftar Hysa, Arben Hysa, Ramiz Hysa, Fatos Hysa, Fabjon Hysa; Gilberto López López y Eselda Baku (antes Eselda Hysa).

La UIF informó que derivado de sus análisis, detectó cinco empresas más que son parte del esquema. En total 31 sujetos –24 compañías y siete personas– movieron más de mil millones de pesos entre México, Estados Unidos, Canadá, Belice, Pa-

namá, Rumanía, Polonia y Albania.

A raíz de estos indicios de lavado de dinero a escala internacional, la UIF presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República por posibles delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y se dio aviso a la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Entre las empresas bloqueadas por la OFAC y con sede en México se encuentran: Bliri, Cucina Del Porto, Diversiones Los Mochis, El Arte de Cocinas y Beber, Entretenimiento Villahermosa, Entretenimiento y Espectáculos BC, Grupo Internacional Canhysamex, H Hidrocarburos, Hysa Forwarders, LH Pro-Gaming, LH Rental, Operadora Alejil, Operadora de Empresas LH, Procesadora de Alimentos Hs, Rosetta Gaming y Entretenimiento Palmero.

A la par fueron sancionados a Hysa Holdings Inc y Rosetta Gaming Inc, que tienen sede en Canadá, y a Rosetta Gaming SP ZOO, establecida en Polonia.

## Cierre de locales de apuestas sorprende a los empleados

Luego de que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos restringió el acceso al sistema financiero estadounidense a 10 establecimientos de juego ubicados en México por presuntamente ser usados para lavar dinero del cártel de Sinaloa, fueron suspendidos los centros de apuestas Midas localizados en Los Mochis, Guamúchil y Mazatlán, Sinaloa, así como el de Rosarito, Baja California, y el de Agua Prieta, Sonora; también fueron clausurados el Mirage, en Culiacán; dos casinos Skampa, uno en Villahermosa, Tabasco, y otro en Ensenada, Baja California; además del Emine, en San Luis Río Colorado y el Palermo, en Nogales, Sonora.

Inspectores adscritos a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación (SG) colocaron los sellos de suspensión en los establecimientos.

Trabajadores del casino Palermo, de Nogales, aseguraron que personal administrativo les ordenó desalojar el edificio sin previo aviso, ni información sobre su situación laboral y pusieron las hojas membretadas con el logotipo de la SG en los accesos.

Explicaron que, tras ser sacados

de sus áreas de trabajo, no recibieron instrucciones sobre el procedimiento a seguir ni se les garantizó el pago correspondiente al día. Minutos después, agentes de la policía municipal llegaron para supervisar que prevaleciera el orden.

La tarde de ayer, 18 empleados se presentaron afuera del lugar para exigir a los gerentes y propietarios una explicación o actualización de su situación laboral, pero no recibieron respuesta; señalaron que la sorpresa alcanzó también a los clientes habituales, quienes llegaron sin saber que la casa de apuestas había sido cerrada.

El casino Skampa de Ensenada ya había sido clausurado previamente en mayo de 2023 por la Recaudación de Rentas del estado, debido a un supuesto incumplimiento de obligaciones fiscales.

En esa ocasión, los representantes del sitio calificaron la acción como “arbitraria y abusiva”, argumentando que se encontraban al corriente en sus pagos.

También es la segunda vez que el Midas de Mazatlán es suspendido por las autoridades. En noviembre de 2015 personal de Protección Civil detectó que no contaba con las medidas mínimas de seguridad para operar.



## Ataque a la raíz del problema: Morena

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados respaldó los operativos contra 13 casinos involucrados en lavado de dinero y señaló que la operación confirma que la política de seguridad no se limita a la detención del delito, sino ataca sus estructuras económicas.

No obstante, diputados de ese partido confirmaron que desde noviembre de 2014 se anunció que el Ejecutivo enviaría una nueva ley de apuestas y sorteos, pero el do-

cumento no se ha recibido. El PT, que presentó en octubre pasado una propuesta al respecto, recordó que en 2014, PRI y PAN congelaron una minuta en el Senado de una legislación con reglas estrictas para casinos y sus apuestas en línea.

En el informe de la Cuenta Pública de 2023, la Auditoría Superior de la Federación recomendó a la cámara aprobar una nueva ley federal en

la materia, después de confirmar que los empresarios dedicados a juegos de apuestas, carreras de caballos y peleas de gallos sólo pagan impuestos equivalentes a entre uno y 2 por ciento de sus ganancias.

Con información de los corresponsales René Alberto López, Cristina Gómez, Irene Sánchez, La Jornada Baja California y los reporteros Enrique Méndez y Fernando Camacho



# El gobierno de EU reabre y enfrenta la falta de reportes económicos claves

REUTERS  
WASHINGTON

El gobierno federal de Estados Unidos volvió a la actividad ayer, después de 43 días de paralización en lo que constituyó el cierre más largo en la historia de ese país, periodo durante el cual se redujo el tráfico aéreo, se recortó la asistencia alimentaria a las personas de bajos ingresos y se obligó a más de un millón de trabajadores a no cobrar durante más de un mes.

En el primer día de la apertura se atenuaron las cancelaciones de los vuelos. El Departamento de Transporte y la Administración Federal de Aviación (FAA) anunciaron que el recorte de operaciones será de 6 por ciento, en lugar de 10 por cien para el viernes, como se tenía previsto, antes de que se reabriera el gobierno, ello debido a la lenta reincorporación de los controladores aéreos.

Además, 42 millones de estadounidenses podrán volver a recibir los

subsidios para pagar su comida en las 24 horas siguientes a la reapertura del gobierno, dijo un portavoz del Departamento de Agricultura.

Unos 670 mil funcionarios volvieron a sus puestos y aquellos que trabajaron sin sueldo durante el cierre comenzarán a recibir sus salarios atrasados el sábado y todos los pagos se completarán el miércoles, dijo la Casa Blanca, pese a que el gobierno de Donald Trump ha amenazado con retener el pago de algunos. Las agencias que recordaron a empleados durante el cierre deben revertir los despidos en un plazo de cinco días, indicó la oficina de la fuerza de trabajo federal.

## Impacto en la economía

El asesor económico de la Casa Blanca, Kevin Hassett, declaró que el gobierno publicará el informe de empleo de octubre, pero no incluirá la tasa de desempleo. "La encuesta de hogares no se realizó en octubre, así que vamos a tener la mitad del



informe", dijo Hassett a Fox News. "Probablemente (...) nunca sabremos con certeza cuál fue la tasa de desempleo en octubre", señaló.

La Oficina Presupuestaria del Congreso (CBO), un organismo no partidista, estimó que se retrasarán unos 50 mil millones de dólares en gastos, calculó que no se recuperarán hasta 14 mil millones de dólares de actividad perdida y se reduciría el producto interno bruto estadounidense en 1.5 puntos porcentuales.

Después de 43 días con la administración federal paralizada, las profundas divisiones políticas que provocaron el cierre siguen sin resolverse. El paquete de financiamiento logrado por el Congreso el miércoles contiene pocas barreras para impedir que el presidente Trump retenga el gasto, en una administración que ha desafiado regularmente la autoridad constitucional del Congreso sobre el dinero y no aborda los subsidios de salud que

▲ Un manifestante en Washington sostiene un cartel que dice: "Estudiantes, pregúnten a su profesor sobre el fascismo" tras finalizar el cierre del gobierno. Foto Ap

pronto expirarán. El acuerdo sólo financia al gobierno hasta el 30 de enero, lo que aumenta la posibilidad de un nuevo cierre a principios del próximo año.

# Automotrices chinas reafirman planes de ensamblaje en México

Dongfeng, Shacman y BYD mantienen proyectos pese a la tensión comercial

ALEJANDRO ALEGRÍA  
ENVIADO  
GUADALAJARA, JAL.

Las automotrices de origen chino no han perdido el interés por establecer sus operaciones en México a pesar de las tensiones comerciales que predominan, pues Dongfeng y Shacman reafirmaron su intención de establecer una planta armadora en territorio mexicano.

En el contexto de la Expo Transporte ANPACT 2025, Philipp Heldt, gerente general de Magna Automotive México, reveló que este grupo empresarial se ha convertido en la importadora principal de Dongfeng, una de las fabricantes de vehículos ligeros y pesados con mayor importancia en la nación asiática.

"Con esta integración reafirmamos algo muy importante, que es el compromiso a largo plazo que tenemos con México, de invertir, crecer y construir relaciones de confianza que fortalezcan la movilidad del país."

"Estamos en México para quedarnos, para brindar soporte al mercado y para construir la nueva

generación de líderes en vehículos", agregó.

Después de comentar que se ha desarrollado una red sólida de distribuidores y servicio, Heldt, anotó que cuentan con una inversión superior a 5 millones de dólares en refacciones.

Alfredo Carzollo, vicepresidente de Dongfeng, recordó que esta automotriz china tiene más de 50 años en el mercado, pero desde hace poco decidió incursionar aquí.

"México es un país que le interesa mucho a la marca y por esa razón hemos hecho estas alianzas con el grupo Magna, para poder entrar a este mercado de una forma muy ordenada."

A escala global, la empresa tiene una capacidad de producción superior a 3 millones de unidades al año. En 2024 vendió cerca de 2 millones de unidades en todos sus segmentos y prevé cerrar en igual número en 2025.

Aunque los directivos señalaron que están observando de cerca la evolución de la posible aprobación de aranceles a vehículos ligeros eléctricos que se importan de países con los que México no tiene tratado, anotaron que también continúa el proyecto de contar con una planta armadora.

Por separado, Carlos Pardo, director general de Shacman México, anunció que esa marca china invertirá 4 millones de dólares en la instalación de una planta armadora

en Puebla y explicó que el monto deberá crecer a 15 millones de dólares en el tiempo.

En entrevista, el directivo de la firma dedicada al sector de vehículos pesados comentó que si bien el proyecto se pensaba para ubicarse en Querétaro, será finalmente en Puebla donde se materialice, sobre todo porque estará de la mano con personal especializado que hace ensamblado a otras marcas.

Detalló que la planta iniciará en abril o mayo con una capacidad para ensamblar mil vehículos al año, pero está pensada para producir hasta 4 mil unidades. Pardo subrayó que hará exportaciones, pero éstas sólo estarán enfocadas para el mercado de América Latina, pues por el momento el mercado estadounidense no será un objetivo debido a su política arancelaria.

Anotó que por el momento la mayor parte de los camiones serán fabricados en China, pero cumplirán con la parte de contenido nacional al ser ensamblados por mano de obra mexicana. En ese sentido, dijo que se generarán 200 empleos directos y 400 indirectos por el momento.

El miércoles, en el mismo espacio que organiza la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones (ANPACT), la automotriz BYD también indicó que en breve anunciará el proyecto de una planta en territorio nacional (<https://shorturl.at/sPICX>).

# Mercados financieros viven nerviosismo ante lagunas de información

CLARA ZEPEDA

La aversión al riesgo se disparó este jueves en los mercados financieros, tras concluir el cierre de gobierno más largo en la historia de Estados Unidos, debido a los comentarios de la Casa Blanca de que cabe la posibilidad de que algunas lagunas en los datos económicos serán permanentes, y que los informes sobre el empleo y el índice de precios al consumidor de octubre nunca se publicarían, lo que asustó a los inversionistas.

El peso interrumpió su racha de seis jornadas consecutivas de ganancias frente al dólar. Los mercados financieros arrancaron la sesión de ayer con cautela, pero la moneda mexicana operaba en su mejor nivel desde julio de 2024, en 18.28, pero al cierre se depreció 0.06 por ciento para cerrar en los 18.3215 pesos por dólar spot.

El descenso de la moneda nacional esta vez fue de la mano de la debilidad del dólar. El índice DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, retrocedió 0.31 por ciento, a 99.07 puntos.

La conclusión del cierre de gobierno federal de Estados Unidos de 43 días fue bien aceptada por los mercados accionarios de Asia,

que respondieron con ganancias. En Europa y América se dejó sentir el nerviosismo de estar ciegos en información de empleo.

Con esta reapertura del gobierno estadounidense, sólo "pateó el bote", pues en breve se tendrá que volver a discutir el financiamiento del gobierno.

El índice VIX, del miedo, se disparó 14.33 por ciento, a 20.02 puntos desde 18 en la sesión previa. Los intereses de la deuda frenaron sus últimos descensos. La rentabilidad exigida al bono estadounidense a 10 años, que había bajado del umbral de 4.10 por ciento, cerró en 4.106 por ciento en medio de analistas divididos por la decisión de política monetaria de la Reserva Federal para diciembre.

Los índices accionarios de Estados Unidos tuvieron su peor jornada en un mes ante el nerviosismo que generó la falta de información económica.

El Nasdaq cayó 2.29 por ciento, a 22 mil 870.36 puntos. El S&P 500 cedió 1.65 por ciento, a 6 mil 737.54 enteros y el Dow Jones retrocedió 1.65 por ciento, a 47 mil 456.98 unidades.

El IPC de la Bolsa Mexicana de Valores se alejó de su máximo de 64 mil puntos que alcanzó el lunes. El principal índice accionario mexicano retrocedió 1.05 por ciento, a 62 mil 529.44 puntos.



## IA, eje para el desarrollo económico del país, sostiene Marcelo Ebrard

BRAULIO CARBAJAL

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que la inteligencia artificial (IA) representa un eje fundamental para el desarrollo económico de México, con oportunidades para un "salto cualitativo" en la competitividad del país, siempre que se impulse una política pública nacional que democratice su acceso.

Durante su participación en un foro sobre IA, Ebrard destacó la posición de México en el Índice de Complejidad Económica de la Universidad de Harvard, donde ocupa el lugar 17, por debajo de China y Estados Unidos. "Si estamos preparados podemos competir y participar y potenciar esa complejidad", señaló el funcionario, al enfatizar que la IA no es un riesgo de pérdida de empleos, sino un instrumento para el avance.

Al término del encuentro respondió a los señalamientos del sector privado sobre que la inversión está deprimida, el funcionario declaró: "Ay, mano, te diría yo que lo que acabas de ver, tienes a Nvidia, la segunda del mundo aquí. Si no hubiera confianza en México no estaría ahí. Gracias".

El titular de Economía se enfocó en la importancia de la inteligencia artificial, y aprovechó para desmitificar temores sobre el impacto laboral de esa tecnología.

"El otro día veía una nota relativa a Estados Unidos que decía por la

IA se perdieron tal número de empleos. Hicimos el análisis y no es así, es por otras razones", precisó, al argumentar que la tecnología puede extenderse a pequeñas y medianas empresas mediante digitalización y plataformas accesibles en los próximos dos años.

Ebrard subrayó la creación del Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial, impulsado por instrucción presidencial, como eje para generar un ecosistema que involucre academia, startups y sector privado. "Ya tenemos un grupo de trabajo porque así nos lo pidió la Presidenta", informó, y comparó el reto con la alfabetización del país hace un siglo: "Este es un nuevo lenguaje. Y tenemos que alcanzar, tener la misma velocidad de ese nuevo lenguaje".

Frente a un entorno global marcado por la transformación tecnológica, la transición demográfica y la volatilidad geopolítica, es importante que México siga fortaleciendo la resiliencia del sistema de pensiones, además de diversificar las inversiones y aprovechar la innovación para mejorar los rendimientos y la seguridad del ahorro de los trabajadores, coincidieron especialistas.

Durante el segundo y último día del Encuentro Amafore 2025, los expertos también discutieron los retos y oportunidades del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), al tiempo que enfatizaron la interdependencia de infraestructuras

colectivas y la IA como motores de resiliencia financiera.

En la conferencia magistral "Nuestros sistemas de infraestructura: cuidado, agencia y resiliencia", Deb Chachra describió las redes –agua, transporte, electricidad– como bienes públicos que amplían la "libertad de acción". Enfatizó en que el acceso a la energía, disparado desde la Revolución Industrial, ha generado desigualdades y cambio climático, pero las renovables ofrecen un rediseño sostenible y justo, enfocado en el cuidado mutuo.

En el panel Geopolítica y perspectivas económicas, moderado por Héctor Santana, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se

alertó sobre inflación por tensiones geopolíticas, recomendando diversificación y destacando el potencial productivo de la IA para contrarrestarla.

En el panel Comerciando en un mundo incierto, con Craig Mygatt (Macquarie), Louis Paul (MIRA) y Simon Hanna (Fibra Macquarie) se resaltó la resiliencia del consumidor estadounidense y la industria mexicana. En el norte, el mercado inmobiliario mantiene ocupaciones de 97 por ciento, con alzas en rentas y retención de inquilinos pese al menor crecimiento. Se impulsan desarrollos industriales en CDMX, Juárez, Guadalajara, Monterrey y Tijuana, impulsados por nearshoring, friendshoring y centros de datos.

Brendan Dillon, socio, director de Formación de Capital y director de Crédito y Mercados de Capital en Veritas Capital, en el panel Invirtiendo en la intersección de la tecnología y el gobierno, identificó tres tendencias: un mundo en conflicto con gasto en defensa; envejecimiento poblacional que presiona salud y finanzas; y transformación digital por IA, con riesgos cibernéticos, pero oportunidades en eficiencia y datos.

### Mercado de reportos

El mercado de reportos, pilar del financiamiento a corto plazo, vive una transformación impulsada por la tecnología y reformas regulatorias, coincidieron Gerardo García, director de Operaciones de banca central en el Banco de México; Roberto González, director de Trading en BlackRock, y Salvador Covarrubias, responsable de FX en Banco Santander.



► México cuenta con una "inmensa reserva de talento", destacó Marcelo Ebrard en foro de IA. Foto @m\_ebrard

## Palabras claves de China en APEC

CHEN DAOJIANG\*

**R**ecientemente, el presidente de China, Xi Jinping, viajó a Gyeongju, República de Corea, para asistir a la trigésimo segunda reunión informal de líderes de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), donde dio su discurso. En un momento caracterizado por la falta de dinámica del crecimiento económico mundial y la situación internacional compleja y cambiante, el importante discurso del presidente Xi Jinping inyecta la energía china sobre cómo la región Asia-Pacífico puede fortalecer la cooperación mutuamente beneficiosa y enfrentar los desafíos juntos. Hoy, me gustaría presentar la propuesta china en esta reunión de la APEC a través de tres palabras claves.

**Innovación.** El presidente Xi propuso aprovechar a plenitud las nuevas tecnologías para empoderarnos y propulsarnos, captar las oportunidades del desarrollo digital, inteligente y verde,

así como actuar más aceleradamente para nutrir y promover fuerzas productivas de nueva calidad. En 2024, la inversión en I+D de toda la sociedad china superó los 3.6 billones de yuanes (aproximadamente 500 mil millones de dólares), marcando un aumento de 48 por ciento respecto a 2020; la intensidad de la inversión en I+D alcanzó 2.68 por ciento, superando el promedio de los países de la Unión Europea; 524 empresas de la parte continental de China ingresaron al top 2000 mundial en inversión industrial en I+D. Gracias a su escala de mercado enorme, su sistema industrial completo y su alta capacidad de transformación comercial, China ofrece un escenario amplio y dinámico para el avance tecnológico en la región Asia-Pacífico.

**Verde.** El presidente Xi enfatizó el menester de tener presentes nuestras responsabilidades ante las futuras generaciones, aumentar la sinergia entre las estrategias del desarrollo verde de todas las economías, promover el flujo libre de las tecnologías y productos verdes de calidad, acelerar la transición

verde y baja en carbono, y enfrentar proactivamente el cambio climático. En Tailandia, los vehículos eléctricos fabricados por empresas chinas circulan por todos los lados; en Chile, los autobuses de nueva energía producidos en China se han convertido en un paisaje destacado; en Australia, los vehículos chinos brillan en la exposición internacional de automóviles eléctricos. China ha construido el mayor sistema de energías renovables del mundo y la cadena industrial de energía nueva más completa, y sus nuevas áreas verdes representan una cuarta parte del total mundial. Los avances de China pueden sentar una base sólida para construir una región Asia-Pacífico baja en carbono y sostenible.

**Compartición.** El presidente Xi señaló que China se compromete a desarrollarse conjuntamente con otros países y a compartir la prosperidad, a cooperar en la promoción de la construcción conjunta de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de alta calidad, así como a apoyar que más países en desarrollo alcancen la modernización. Como el mayor socio

comercial de 13 economías de la APEC, la contribución de China al crecimiento económico de la región alcanza 64.2 por ciento, impulsando un 37.6 por ciento del crecimiento del comercio de bienes y 44.6 por ciento del comercio de servicios en la región. Nuevos mega-proyectos emblemáticos como el Puerto de Chancay, el tren de alta velocidad Jakarta-Bandung y nuevas obras como Juncao, el arroz de secano, los talleres Luban, brindan valiosas oportunidades para el desarrollo local. Recientemente, en el cuarto pleno del XX Comité Central del Partido Comunista de China se aprobó la propuesta para formular el "XV Plan Quinquenal", enfatizando que China continuará con su apertura de alto nivel al exterior.

El próximo año, China será anfitriona de la APEC por tercera vez, y México asumirá el "relevo" de la APEC en 2028. China está dispuesta a trabajar junto con México para construir una comunidad Asia-Pacífico y crear un futuro sostenible y brillante juntos.

\*Embajador de China en Mexico



## Reducir el azúcar sin renunciar al sabor: cómo los edulcorantes sin calorías pueden apoyar el control de la diabetes

Como parte de las acciones por el Día Mundial de la Diabetes, que se conmemora el 14 de noviembre, la Asociación Internacional de Edulcorantes (ISA, por sus siglas en inglés) destacó la importancia de crear conciencia sobre esta enfermedad, visibilizar sus desafíos y enfatizar las formas en que la diabetes puede controlarse y prevenirse, siendo los edulcorantes bajos/sin calorías aliados útiles en los pequeños cambios que pueden mejorar la calidad de vida.

Además de alentar a las personas a enfocarse en un diagnóstico temprano, ya que la diabetes tipo 2 suele ser preventible, la asociación recordó algunos de los pilares fundamentales para mantener una buena calidad de vida con diabetes, los cuales incluyen: una alimentación balanceada, un peso corporal saludable, actividad física y revisiones médicas periódicas.

También señaló que, de acuerdo con la Federación Internacional de la Diabetes (IDF, por sus siglas en inglés), actualmente 589 millones de adultos de entre 20 y 79 años viven con diabetes en todo el mundo, y cerca de 1.8 millones de niños y adolescentes menores de 20 años padecen diabetes tipo 1.

Esta enfermedad metabólica es considerada uno de los principales retos de salud del siglo XXI. La

IDF ha estimado que, si la tendencia al alza en el número de personas con diabetes continúa, para el año 2050 este grupo alcanzará los 853 millones.

La ISA reconoció que vivir con diabetes a menudo implica una constante preocupación por qué y cuánto comer, así como una sensación de privación, especialmente en lo que respecta al sabor dulce. Sin embargo, tener diabetes no debería impedir que las personas disfruten de una variedad de alimentos, incluidos algunos de sus favoritos, siempre con moderación.

Para las personas con diabetes, mantener los niveles de glucosa en sangre estables es fundamental. A diferencia de los azúcares, los edulcorantes bajos o sin calorías no provocan picos en los niveles de glucosa en sangre. Esto los convierte en una alternativa segura y eficaz para que las personas con diabetes puedan seguir disfrutando del sabor dulce en su dieta, sin aumentar los niveles de glucosa ni afectar los niveles de insulina.

Esto es esencial, ya que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la diabetes es una enfermedad crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa debido a la falta de producción de insulina o a la incapacidad del cuerpo para utilizarla de manera eficaz.

Con el tiempo, esta enfermedad metabólica, si no se controla adecuadamente, puede causar daños graves en el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios.

Décadas de investigación han confirmado que los edulcorantes bajos o sin calorías no tienen impacto en el control glucémico, tanto en personas con diabetes como sin ella. Organizaciones como la Asociación Latinoamericana de la Diabetes, Diabetes UK, Diabetes Canadá y la Asociación Americana de la Diabetes han reconocido que reemplazar los azúcares añadidos por edulcorantes ayuda a reducir la ingesta diaria de carbohidratos y calorías, convirtiéndolos en aliados útiles dentro de un plan alimenticio saludable que contribuye a la reducción calórica, el control del peso y el manejo de la glucosa.

Controlar la glucosa en sangre es solo una parte del manejo de la diabetes. El control del peso es otro factor clave. Un nuevo ensayo clínico publicado por el Proyecto SWEET, que forma parte del programa de investigación Horizon 2020 de la Unión Europea, evaluó la seguridad y los efectos a largo plazo de los edulcorantes y potenciadores del sabor dulce.

El ensayo, con duración de un año, se llevó a cabo para estudiar los resultados del uso de estos

sustitutos del azúcar en el control del peso, la microbiota intestinal y los marcadores de riesgo cardiovascular en 341 adultos con sobrepeso u obesidad provenientes de Dinamarca, Grecia, España y los Países Bajos.

En la primera fase, los adultos que siguieron una dieta baja en calorías durante ocho semanas reportaron una pérdida promedio de 10 kilogramos. Posteriormente, pasaron a una fase de mantenimiento de 10 meses y fueron divididos en dos grupos.

El primer grupo reemplazó alimentos y bebidas con alto contenido de azúcar por alternativas con edulcorantes bajos o sin calorías, junto con una dieta saludable, mientras que el segundo grupo evitó los edulcorantes y mantuvo la misma dieta baja en azúcar.

Después de un año, el primer grupo mantuvo una pérdida de peso promedio de 7.2 kilogramos, mientras que el grupo que evitó los edulcorantes presentó una pérdida promedio de 5.6 kilogramos. Esto demostró que sustituir el azúcar por alternativas bajas o sin calorías puede generar mayores beneficios a largo plazo en el mantenimiento de la pérdida de peso.

Los investigadores también observaron cambios en la microbiota intestinal asociados con una mejor regulación metabólica, reflejada en

una mayor abundancia de bacterias productoras de ácidos grasos de cadena corta, así como de taxones productores de metano.

De esta forma, la Asociación Internacional de Edulcorantes reafirmó su compromiso de mostrar los beneficios de estas alternativas con base en investigaciones clínicas, cuyos hallazgos refuerzan la evidencia de que los edulcorantes bajos o sin calorías pueden ser una herramienta valiosa para la reducción del consumo de azúcar, el control del peso a largo plazo y el manejo de la glucosa, resultando de gran ayuda para quienes viven con diabetes.





## MÉXICO SA

*SCJN falla contra Salinas Pliego // Debe pagar más de \$48 mil millones // De “capitán” a marinero fracasado*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**R**IDÍCULO QUE ES, días atrás el marinero de los abonos chiquitos y la deudas descomunales daba “clases” de navegación e instruía: “¿Qué creen, amigos? Cuando uno maneja un barco, más vale que tenga un capitán que no sea pendejo”, y dicho lo anterior hundió su propia embarcación tras colisionarla contra una muralla llamada Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ayer falló en su contra, y debe pagar una multimillonaria cantidad por su fallida aventura “naval”.

**ASÍ, RICARDO SALINAS** Pliego, autodenominado “capitán” de barco pirata, resultó ser un pendejo: “En apenas una hora con 38 minutos, sin debate y con posturas exclusivamente técnicas, la SCJN resolvió de manera definitiva siete juicios hasta de 16 años de antigüedad promovidos por Elektra y Tv Azteca. Por unanimidad, el pleno confirmó las sentencias de tribunales colegiados que obligan a las empresas a pagar más de 48 mil 326 millones 809 mil pesos por concepto de impuesto sobre la renta, actualizaciones, recargos y multas correspondientes a los ejercicios de 2008 a 2013. Cada juicio será devuelto a tribunales colegiados de origen, para que los magistrados ordenen que se realicen los pagos con base en los montos que determine el SAT” (*La Jornada*, Iván Evair Saldaña).

**DIECISEIS AÑOS DE** litigio contra de la autoridad fiscal, de utilizar su ejército de abogados para retrasar artificial y mañosamente el pago de impuestos, de coimear a “impartidores de justicia” y explotar sus conexiones políticas para evitar cubrir la cantidad adeudada, de amenazar e insultar a diestra y siniestra, y usar descaradamente su concesión mediática para golpear a todo aquel que le lleve la contraria, sólo para que al final de cuentas su “gran navío” (que devino simple balsa inflable) se fuera a picar con todo y su “capitán pendejo”. Y aún quedan juicios por resolver, porque el monto total estimado sobrepasa 74 mil millones de pesos.

**LLEGÓ A SU** fin el lacrimoso culebrón de Salinas Pliego, en el que, de todas, perdió todas, y lo único concreto que logró fue llenar los bolsillos de su ejército de abogados y algunos más. Pero no aprendió: “Tv Azteca y 39 filiales de Grupo Salinas demandadas en Estados Unidos buscan extender por más de un año el procedimiento de descubrimiento de pruebas en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, de cara a

que se inicie propiamente el juicio por un adeudo que ya rebasa 600 millones de dólares” (*La Jornada*, Dora Villanueva).

**ALGO MÁS:** “LA televisora eventualmente buscará una compensación. Con miras a responder a sus acreedores en Estados Unidos, liderados por The Bank of New York Mellon, Tv Azteca plantea un ‘prolongado proceso de descubrimiento de pruebas; tras haber esperado casi tres años para presentar su demanda, retrasando así la fase de descubrimiento de pruebas, la parte demandante no tiene fundamento para quejarse de una cuestión de meses’, expuso la empresa al presentar un cronograma que llevaría alrededor de 591 días para ir desahogando sus pruebas” (*ídem*).

**PERO ESO NO** es todo. Ahora el autodenominado “capitán” del barco pirata debe sumar la investigación por presunto lavado de dinero en dos casinos de su propiedad (de 13 en total que han sido involucrados en esta actividad ilegal) identificados por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, institución que ya presentó las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República. Desde luego, Salinas Pliego dice que no se dedica a la industria del *chaca-chaca*, pero no hay que olvidar que el mismo personaje aseguró una y otra vez que no le debía nada al fisco mexicano, y ahí está el fallo de la SCJN.

### Las rebanadas del pastel:

**Y EL MARINERITO** del Ajusco, junto con otros de la misma ralea, también utiliza sus haberes para financiar campañas sucias en contra del gobierno mexicano. El coordinador de Infodemia, Miguel Ángel Elorza, dio a conocer quiénes son algunas de las vetustas caras visibles promotoras de la llamada “marcha de la generación Z”, es decir, los mismos de siempre: Ricardo Salinas Pliego y sus periquitos, Claudio X. González, Vicente Fox, Alessandra Rojo de la Vega, Enrique Krauze, Fernanda Familiar, Denise Meade, Xóchitl Gálvez, Atlas Network, *prianistas* al por mayor, ejército de bots, especialistas en desinformación y gentuza como la descrita, en un “movimiento que se impulsa desde el exterior de México” (al menos España, Bolivia y Estados Unidos). Sólo en octubre y lo que va de noviembre han invertido más de 90 millones de pesos. Se trata, dijo, de “una convocatoria inorgánica, pagada y con participación de la derecha internacional”.

X: @cafevega  
Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Los ministros Arístides Rodrigo Guerrero García, Giovanni Azael Figueroa, Loretta Ortiz, Lenia Batres, Hugo Aguilar Ortiz (presidente), Sara Irene Herreras, Irving Espinosa Betanzos, María Estela Rios González y

Yasmín Esquivel Mossa, durante la votación de ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La sesión, en la cual se analizó el caso de Grupo Salinas, se llevó a cabo en una sede alterna. Foto Cristina Rodríguez

## Celebra El Buen Fin sus 15 años con cinco días de ventas

ALEJANDRO ALEGRIA

Desde el primer minuto de este jueves, más de 215 mil comercios y prestadores de servicios iniciaron El Buen Fin, programa de reactivación económica que no sólo cumple 15 años, sino que durará más de cuatro días.

En el comienzo de la llamada “fiesta comercial más grande del país”, Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), hizo la primera compra en Puebla.

El dirigente del sector que aporta dos tercios de la economía mexicana, subrayó que, a 15 años de su creación, El Buen Fin se ha consolidado como una “causa nacional” que articula a empresas, autoridades y consumidores en torno al comercio formal y responsable.

De la Torre de Stéffano indicó que se registraron 215 mil 988 negocios, comercios y prestadores de servicios en la plataforma oficial de El Buen Fin, lo que, consideró, refleja el compromiso del sector empresarial con un ejercicio ordenado, transparente y apegado a la legalidad.

Aunque este programa de reactivación económica es clave para el sector comercio y servicios, tiendas como Walmart, Palacio de Hierro y Liverpool, entre otras, comenzaron sus ventas especiales con días

de anticipación. No obstante, si los consumidores buscan participar en el sorteo de El Buen Fin deberán hacer sus compras en establecimientos participantes con tarjeta de débito o crédito entre el 13 y el 17 de noviembre.

Luego de realizar la primera compra de El Buen Fin 2025, en el centro comercial Solesta, el presidente de la Concanaco-Servytur llamó a la población a aprovechar los cinco días para comprar con confianza, comparar precios y apoyar al comercio formal.

Por separado, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que hasta el mediodía del 13 de noviembre había recibido tres quejas contra Walmart, una de las cuales ya fue conciliada, y se han recuperado 18 mil 990 pesos a favor de los consumidores.

Además, ha brindado 90 asesorías, principalmente sobre derechos del consumidor y trámites de la Profeco.

La dependencia desplegó una operación nacional con brigadas en más de 337 centros comerciales, aeropuertos y plazas públicas, así como en el Teléfono del Consumidor. Además, exhortó a la población a utilizar la plataforma digital Quién es Quién en los Precios de El Buen Fin para comparar y verificar promociones.

La edición 2024 de El Buen Fin generó una derrama de 173 mil millones de pesos y, se espera superarla con un formato de cinco días.

## Cancela Latam Airlines 173 vuelos por huelga de pilotos

ALDO ANFOSSI  
CORRESPONSAL  
SANTIAGO

Al menos 173 vuelos cancelados y más de 20 mil pasajeros afectados es el saldo parcial de una huelga de pilotos de Latam Airlines iniciada la medianochе del martes y que parece no tener atisbo de solución.

Los huelguistas son casi 500 y más de la mitad hacen vuelos para la compañía chilena, que tiene filiales operativas en Brasil, Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia. El paro afecta principalmente rutas nacionales, pero también vuelos internacionales.

“Resulta inexplicable que la directiva de la compañía nos haya llevado a una huelga que siempre consideramos evitable si se comparan las ganancias obtenidas por la empresa y la moderación de las demandas laborales”, dijo el presidente del Sindicato de Pilotos (SPL), Mario Troncoso.

“La compañía nunca nos mostró las cifras sobre las que construyó su

propuesta económica y se negó a honrar su compromiso de devolvernos las condiciones que rebajamos temporalmente en 2020; comenzó hace semanas a traspasar vuelos a filiales, en un acto que consideramos remplazo de trabajadores en huelga, y ahora se niega seguir conversando”, acusó.

Latam “ha hecho lo posible para que el inicio de la huelga no coincida con el reporte de utilidades del tercer trimestre de este año, de modo tal de no tener que explicar a la ciudadanía una situación de conflicto con sus trabajadores al mismo tiempo que reporta las utilidades más altas de su historia”, agregó.

Los huelguistas demandan que se les reintegren las condiciones de trabajo que tenían antes de la pandemia de covid-19, cuando accedieron a una importante rebaja salarial para viabilizar la sobrevivencia de la aerolínea, duramente golpeada por la cuasiparálisis global de las operaciones aéreas. (Más información en <https://t.ly/I4Bde>).



SE FORTALECE EL PLAN DE DEPONER A MADURO

# Oficiales presentan a Trump opciones para acción militar contra Venezuela

Aún no se toma una decisión para proceder mediante la fuerza, asegura el gobierno // Defiende Marco Rubio el despliegue de su ejército en el hemisferio

JIM CASON Y DAVID BROOKS  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Oficiales militares de alto rango de Estados Unidos presentaron este miércoles opciones para una acción bélica contra Venezuela al presidente, Donald Trump, reportó CBS News, pero fuentes dentro del gobierno aseguraron que aún no se ha tomado una decisión final para proceder mediante el empleo de fuerzas armadas contra el país sudamericano.

La filtración al público de esta sesión informativa clasificada, combinada con el arribo del portaviones más grande del mundo, el *Gerald Ford*, cerca de las costas de Venezuela, son parte de lo que expertos en Estados Unidos consideran la escalada de una campaña para forzar un cambio de régimen en la nación bolivariana, incluso mediante un golpe militar.

Según CBS, la sesión informativa con el jefe de la Casa Blanca el miércoles incluyó al secretario de Guerra, Pete Hegseth, el jefe del Estado Mayor, Dan Caine, y otros altos oficiales, incluso de inteligencia, donde se discutieron opciones para una acción militar "en los próximos días".

Persiste un debate interno dentro del gobierno de Trump sobre hasta qué extremos irá Estados Unidos en su esfuerzo para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro y, en particular, sobre si deben atacar de manera directa el territorio de Venezuela.

## Territorio estadunidense, "bajo ataque de narcos"

En conversaciones fuera de la reunión de cancilleres del Grupo de los 7 (G-7), el secretario de Estado estadunidense, Marco Rubio, reiteró que el gobierno venezolano es "un régimen ilegítimo que, básicamente, es una organización de narcotráfico que se ha adueñado del poder, que ha engañado al Vaticano, a los noruegos y otros gobiernos".

Insistió en que Washington tiene el derecho de perseguir a Maduro, ya que "el máximo dirigente de ese régimen ilegítimo también está acusado en Estados Unidos, en el distrito sur de Nueva York, por cargos de narcotráfico".

Rubio declaró que no se puede cuestionar la presencia militar de Estados Unidos en el hemisferio americano.

"No pienso que le toca a la Unión Europea determinar qué es la ley internacional; lo que ciertamente no



pueden hacer es determinar cómo Estados Unidos defiende su seguridad nacional. El país está bajo ataque de narcoterroristas criminales organizados en nuestro hemisferio y el presidente responde en defensa de nuestro país", resaltó.

La tarde de este jueves, el secretario de Guerra decidió que tenía que reiterar ese mismo punto, al afirmar en redes sociales que "el hemisferio occidental es nuestra vecindad y la protegeremos", al dar a conocer el comienzo de la operación *Lanza del Sur*.

En contraste, hay otras voces influyentes en el movimiento político de Trump que argumentan contra toda acción militar directa.

Ante ello, un ex funcionario prominente expresó estar preocupado de que el presidente esté titubeando. "Maduro debe estar preguntándose ahora: ¿Trump de verdad lo cree?", en referencia a la acción militar que amenaza contra Venezuela, comentó Elliot Abrams, el ex alto funcionario estadunidense que fue el enviado especial para Venezuela en el primer gobierno del republicano, pero quien es más conocido por haber sido condenado por mentir al Congreso sobre su papel en organizar apoyo encubierto prohibido para la *Contra* nicaragüense en los años ochenta.

"En nuestro primer periodo, retamos en grande a ese régimen, pero al final, él (Maduro) sobrevivió. En ese sentido, ganó. Ha de estar pensando, 'bueno, tal vez esto se desvanecerá'".

En el panel de una conferencia organizada por el Atlantic Council, en Washington, Abrams agregó

que su "gran temor" es que Estados Unidos no cumpla su objetivo de forzar un cambio de gobierno en Venezuela. "Creo que la pregunta crítica en este punto es si Washington hará algo militarmente que realmente toque a la nación sudamericana en sí, aun si es una pista de aterrizaje en alguna parte occidental de su territorio, algo dentro de la nación. Creo que ese es el punto clave".

Apuntó que "o Trump va a ganar o Maduro triunfará. Ese es el concurso que está ahí ahora, y espero que el presidente entienda que puede tener una victoria, pero tendrá que hacer más".

La ex jefa del Comando Sur, la general Laura Richardson, comentó que Washington tiene la esperanza de que la presencia militar masiva estadunidense forzará un cambio en Venezuela.

"Sería bueno que ocurra algo interno o que Maduro simplemente se vaya", reflexionó ante el foro en el Atlantic Council.

## El "eje de agresores"

Pero Richardson también dejó claro que esto no se trata sólo de drogas. Señaló una creciente presencia de Pekín en América Latina y buscó redefinir esa frase famosa y ridiculizada del entonces presidente George W. Bush, el "eje del mal", ahora a un "eje de agresores", el cual incluye la presencia más amplia de China, Rusia e Irán en América.

"Creo que nuestro eje de agresores observa muy de cerca qué vamos a hacer y qué capacidades vamos a usar", advirtió la general.

Durante años, *La Jornada* ha reportado sobre planes estadounidenses, siempre encubiertos, para promover lo que se llama "cambio de regímenes", los cuales solían ser elaborados detrás de puertas cerradas. Pero en el Washington actual, los planes para fomentar "cambios de régimen", incluidos golpes de Estado, se discuten abiertamente en foros públicos, por videoconferencias y en redes sociales.

"El régimen, tal como está constituido, representa una amenaza directa a los intereses nacionales de Estados Unidos y es por ello que el presidente tiene que tomar las acciones que está realizando", declaró Alexander Gray, quien trabajó con la Casa Blanca durante el primer periodo de Trump.

"El hemisferio constituye un interés central estadounidense y es inseparable de la defensa de la patria. Pienso que eso lleva a la conclusión de que tiene que haber un cambio en el régimen de Maduro."

Uno de los desafíos, explicó John Polga-Hecimovich, profesor en la Academia Naval de Estados Unidos y otro ponente en el foro, es que Maduro ha tomado medidas para "prevenir intentos de golpe... y si ocurren, para disminuir sus probabilidades de éxito".

Tanto Polga-Hecimovich como Abrams coincidieron en que el reto para Estados Unidos en Venezuela es que el gobierno está entrelazado con esa sociedad.

"Una Venezuela después de Maduro necesita confrontar y manejar instituciones que están completamente politizadas y que están a favor del presidente, con equipos que

▶ Participantes de una conferencia organizada por el Atlantic Council, en Washington. De izquierda a derecha: Jason Marczak, director del Centro Adrienne Arsht para América Latina; Elliott Abrams, ex representante de Estados Unidos para Venezuela; Iria Puyosa, investigadora de la Iniciativa de Democracia + Tecnología; John Polga-Hecimovich, profesor en la Academia Naval de Estados Unidos. Todos coincidieron en la necesidad de una intervención del gobierno en Venezuela. Foto Centro Adrienne Arsht para América Latina y la Iniciativa del Caribe

han seguido la línea partidaria por largo tiempo. Entonces, la pregunta es, ¿cómo lograr deschavezizar a estas instituciones?", reflexionó Polga-Hecimovich.

"¿Qué haces con los colectivos, con los sindicatos, con el ELN (la guerrilla colombiana Ejército de Liberación Nacional), con los grupos que han jurado lealtad al régimen?".

Abrams, quien ha planeado golpes de Estado y otros cambios de régimen desde los 80, coincidió con sus colegas.

"Es más como Europa oriental después de la caída del comunismo, donde el partido permeaba toda institución política y civil, y tuvo que ser purgado", explicó al público.

Y advirtió que "no puedes dejar al *Gerald Ford* en el Caribe hasta el próximo julio, pienso. Algo tiene que ocurrir. Y mi gran temor es que sólo nos vayamos".



# Venezuela exige a Naciones Unidas detener la agresión bélica de EU

**“Viles asesinatos”, los bombardeos del Pentágono contra lanchas en el Caribe, afirma el canciller Yván Gil**

**ÁNGEL GONZÁLEZ**  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
CARACAS

El canciller de Venezuela, Yván Gil, informó este jueves que su gobierno acudirá a las Organización de Naciones Unidas (ONU) para exigir acciones que detengan el intento de agresión militar por parte de Estados Unidos.

“Vamos a actuar ante Naciones Unidas para exigir que las cosas se llamen por su nombre y que sus órganos actúen en función de lo que sucede”, expresó el jefe de la diplomacia bolivariana durante el Encuentro de Juristas en Defensa del Derecho Internacional, acto que se desarrolla en Caracas y que cuenta con invitados internacionales.

Gil resaltó la necesidad de evitar que se instale la idea de que hay una

confrontación entre dos Estados que debe ser resuelta mediante el diálogo.

“El intento de agresión debe ser detenido conforme a la ley, con la aplicación del derecho, de asumir las responsabilidades que vienen al caso”, resaltó.

Asimismo, agregó que “la ley tendrá que actuar” en el caso de los asesinatos cometidos por fuerzas estadounidenses en el Caribe. Enfatizó que debe abrirse una investigación penal y “determinar quiénes son los responsables, tanto en la cadena de mando como en la ejecución de los ataques”.

El canciller criticó la narrativa que se ha inventado para justificar los ataques a lanchas en el mar y

resaltó que estas acciones “están ocasionando amplias violaciones de derechos humanos y de los trabajadores del mar en nuestro Caribe”.

Además, reflexionó que, aunque los expertos de la ONU lo han llamado *ejecuciones extrajudiciales*, estos operativos de Estados Unidos “no son más que viles asesinatos”.

La situación es agravada, de acuerdo con el canciller Gil, por el hecho de que estos crímenes “son reivindicados por una dirigencia política de un país integrante de Naciones Unidas, miembro permanente del Consejo de Seguridad, que reivindica el asesinato como un gran logro”.

El despliegue militar del Pentágono en aguas del Mar Caribe

comenzó en agosto y en la actualidad consiste en ocho buques destructores, más de 30 aviones caza F-35, helicópteros de élite, 10 mil tropas de infantería, un submarino nuclear y, recientemente, el grupo de ataque del portaviones *Gerald Ford*, referido como el más grande del mundo, con unos 5 mil marines adicionales a bordo y que incluye tres destructores escolta, que se suman a los que ya tienen semanas en la zona.

Voceros de la Casa Blanca, entre ellos el secretario de Estado, Marco Rubio, y el propio presidente, Donald Trump, han insistido en que este descomunal despliegue bélico persigue combatir el narcotráfico, pero cada vez se hace más evidente que el objetivo consiste en una agresión a territorio venezolano.

▼ **Organizaciones sociales**  
llenaron ayer las calles de la capital venezolana en apoyo al gobierno de Nicolás Maduro ante el acoso castrense de Estados Unidos. Foto Ap



## Panamá niega que preste su territorio para acto hostil contra Caracas

Bogotá informa que sigue la colaboración con Washington sobre datos de inteligencia

**AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS**  
PANAMÁ

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, negó ayer que las maniobras militares de entrenamiento, que realiza el Comando Sur de Estados Unidos en conjunto con personal de las fuerzas de seguridad panameñas en las selvas del país itsmeño, estén relacionadas con “cualquier acto hostil contra Venezuela”.

En su conferencia semanal, el mandatario resaltó que “con relación a lo de Venezuela, nosotros no tenemos nada que ver con eso, ni Panamá está prestando su territorio para algún tipo de acto hostil contra ese país ni contra ninguna otra nación del mundo”.

El presidente panameño fue consultado por una reportera local sobre si su gobierno coopera de alguna manera en el despliegue de las naves de guerra de la potencia norteña en el Caribe, en aguas internacionales cerca de Venezuela, a raíz de los ejercicios recientes de tropas estadounidenses en Panamá.

“Son dos temas distintos (...) No, no tiene que ver una cosa con la otra”, respondió Mulino.

Explicó que los ejercicios que se conviene hacer con unidades militares de Estados Unidos son un protocolo que es autorizado por el Ministerio de Seguridad, tanto en la selva del Darién, límitrofe con

Colombia, como en una antigua base estadounidense, el ex Fuerte Sherman, en la entrada al Canal de Panamá en la zona del mar Caribe.

“Ahí no hay ningún tipo de presencia militar no autorizada por Panamá, en un área en donde entendemos que debe ser idónea, muy idónea, para entrenar a sus fuerzas militares”, detalló Mulino.

### Curso en la selva

El Comando Sur del ejército de Estados Unidos informó el pasado 29 de octubre la finalización de un curso combinado de orientación en la selva, iniciado el 9 del mes pasado, en el que participaron fuerzas del cuerpo de marines de su país.

En tanto, Colombia mantendrá la colaboración con las agencias de inteligencia de Estados Unidos, aseguró el ministro de Interior, Armando Benedetti, tras señalar que la supuesta orden del gobierno de suspender el intercambio fue “malinterpretada por la prensa local y algunos funcionarios del gobierno”, y reafirmó que seguirán colaborando con Washington en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

“

**Presidente panameño: el país es un área idónea para las tropas estadounidenses**

## Designa la Casa Blanca como “organizaciones terroristas” a 4 colectivos de izquierda europeos

**REUTERS Y AFP**  
WASHINGTON

El Departamento de Estado estadounidense nombró ayer como “organizaciones terroristas extranjeras y terroristas globales especialmente designadas” a cuatro colectivos de izquierda de Alemania, Italia y Grecia a los que vinculó al movimiento *antifa* (antifascista), que no existe como grupo, pero cuyo término es usado por algunos activistas que se identifican como “anarquistas”, con el fin de describir un mosaico de agrupaciones que se proclaman de esas corrientes.

En un comunicado, Marco Rubio, titular de la cartera, declaró que “Estados Unidos continuará

utilizando todas las herramientas disponibles para proteger nuestra seguridad nacional y pública, y negarán financiamiento y recursos a los terroristas, y que se llevará a cabo la persecución de otros grupos *antifa* en todo el mundo”.

Añadió que “los grupos afiliados a este movimiento se adhieren a ideologías revolucionarias anarquistas o marxistas, incluidos el antiamericanismo, el anticapitalismo y el anticristianismo, utilizando para incitar y justificar ataques violentos a nivel nacional e internacional”.

Fueron catalogadas como organizaciones terroristas *antifa* a Ost, con sede en Alemania; la Federación Anarquista Informal/Frente Revolucionario Internacional (Fai/Fri), en Italia; y las griegas Justicia

Proletaria Armada y Autodefensa de Clase Revolucionaria.

Se espera sean agregadas en el listado de organizaciones terroristas a partir del 20 de noviembre.

Algunos expertos en leyes de seguridad nacional indicaron que la denominación es legalmente cuestionable porque *antifa* no tiene liderazgo oficial ni estructura organizativa.

Los orígenes de esta corriente social se remontan a los movimientos antifascistas que surgieron en la década de 1930 en Europa, aunque el término *antifa* ganó prominencia en territorio de Estados Unidos a partir de 1980, con un resurgimiento en 2010 frente a la creciente visibilidad de organizaciones nacionalistas y supremacistas blancos.



# Acuerdo entre EU y Argentina, “colonialismo financiero”: ex presidenta

Trump y Milei ratifican alianza estratégica de mercados abiertos

STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

El gobierno de Estados Unidos formalizó ayer la firma del Acuerdo sobre Comercio e Inversión Recíprocos con Argentina, que aunque sostiene que busca impulsar el crecimiento a largo plazo, ampliar las oportunidades que favorezcan al país, al revisar lo que se conoce como “puntos principales”, sumado a la coincidencia de varios economistas, hay cada vez más denuncias que convierten al mismo en un “acuerdo absolutamente colonial”, que apunta a China y compromete los recientes pactos entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

En una declaración conjunta, el presidente estadounidense, Donald Trump, y su homólogo argentino, Javier Milei, reiteraron la alianza estratégica entre ambos países, fundada en “valores democráticos compartidos y una visión común de libre empresa, iniciativa privada y mercados abiertos”.

La respuesta generó una alarma

a escala nacional. “No es sólo un golpe económico, es político-social, contra la soberanía nacional cada vez más cercada”, advirtieron Juristas Asociados, ahora “en lucha” junto a más organizaciones que surgen aceleradamente “en defensa de la patria” ante la severa crisis que sacude a la nación.

Milei, bajo advertencias del Fondo Monetario Internacional, avanza con nuevos decretos para “hundir la motosierra hasta el fondo”, y busca imponer una serie de medidas impopulares, que ningún pueblo podría resistir, señalaron organizaciones sociales.

Para esto, los aprestos de un poder autoritario y dependiente, se advierten cada día, como el miércoles en otro ataque de policías, cada vez mejor armados, contra un pequeño grupo de jubilados en su marcha pacífica al Congreso.

## Arrestan a De Vido por caso cerrado

Por otra parte, el ex ministro de Producción, Julio de Vido, que acompañó a los gobiernos del presidente Néstor Kichner y de su

## RECUERDAN A VÍCTIMAS DEL ESTADO ISLÁMICO EN PARÍS



▲ Francia recordó ayer a las 132 víctimas de los atentados perpetrados en terrazas, bares y una sala de conciertos en París, reivindicados por el grupo Estado Islámico y que fueron los más letales en el país desde la Segunda Guerra Mundial. Los hechos impulsaron medidas de seguridad, que están integradas en la ley. Para marcar los 10 años de la tragedia y entre promesas de hacer “todo” para

impedir nuevos ataques, el presidente Emmanuel Macron y la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, recorrieron los lugares donde ocurrieron los actos e inauguraron el Jardín del Recuerdo, en el centro de la capital, con una emotiva ceremonia a ritmo de rock. En la imagen, Jesse Hughes, vocalista de la banda Eagles of Death, que tocaba al momento de la embestida. Foto Ap, con información de AFP y Reuters

sucesora, Cristina Fernández de Kirchner, fue detenido de imprevisto, cuando todo indica que comenzó una nueva cacería de políticos y ex funcionarios del peronismo.

De Vido, al que le correspondería prisión domiciliaria por su edad y la reapertura de una causa en la que fue sobreseído, fue llevado a una cárcel común, como si se tratara de un peligroso criminal.

En este sentido, Fernández de Kirchner, en prisión domiciliaria y proscrita de por vida para ocupar cargos públicos, ha advertido sobre la utilización de causas judiciales falsas, cerradas hace tiempo y ahora reabiertas, como “un escenario de

teatro necesario para el gobierno”.

Desde su casa-prisión, la ex mandataria dio a conocer el testimonio sobre el juicio por la llamada “causa de los cuadernos”, y denunció torturas a los acusados para arrepentirse.

Afirmó que “esto ya no es lawfare: es persecución política con métodos propios de las dictaduras”, y señaló al fiscal Carlos Stornelli por haber sido quien “escribió el guion que se está leyendo en este circo y que se reproduce con grandes titulares en Clarín y La Nación”.

Calificó la situación de “agenda judicial para la distracción”, al señalar que la serie de ilegalidades cometidas fueron amparadas por

“el bestiario judicial del macrismo (en referencia al ex presidente Mauricio Macri): jueces y fiscales al servicio del poder económico, listos siempre para perseguir a la oposición política real y darle impunidad a los delincuentes de verdad”.

Fernández de Kirchner hizo referencia a lo que llamó “la oscura operación de rescate por parte de Estados Unidos al gobierno de Milei”, en referencia a las declaraciones del secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien confesó que “presentar a Milei fue un ‘gran negocio’ para Estados Unidos”, y sostuvo que “no es economía: es colonialismo financiero con cómplices locales”.



## Hospitalizan en Chicago a Jesse Jackson, destacado defensor de derechos civiles

### DE LA REDACCIÓN

El líder de la defensa de los derechos civiles en Estados Unidos, el reverendo Jesse Jackson, de 84 años, fue hospitalizado ayer en Chicago y está “en observación por parálisis supranuclear progresiva (PSP)”, una afección neurodegenerativa que ha estado controlando durante una década, informó la Coalición Rainbow PUSH, que él fundó.

Jackson es considerado un protegido del reverendo Martin Luther King Jr, y uno de los principales líderes de los derechos civiles del país.

► El reverendo sufre una afección neurodegenerativa desde hace 10 años. Foto Ap

Alcanzó notoriedad nacional en la década de 1960 después de aplazar sus estudios en el seminario teológico de Chicago con el fin de trabajar de tiempo completo en el Movimiento por los Derechos Civiles junto a King Jr, publicó *The Independent*.

La Coalición Rainbow PUSH, una organización con sede en Chicago dedicada al cambio social, se formó en 1996, surgió de dos grupos fundados por Jackson: People United to Serve Humanity, en 1971, y la Coalición Rainbow PUSH en 1984.

A Jackson se le diagnosticó inicialmente la enfermedad de parkinson, sin embargo, su condición de PSP se confirmó en abril, reportó la organización.

La PSP es un trastorno neurológico poco común que afecta los movimientos corporales, la marcha,

el equilibrio y los movimientos oculares, según institutos nacionales de salud. Es causada por daños en las células nerviosas de ciertas partes del cerebro y afecta a unos 20 mil estadounidenses mayores de 60 años, según el sistema de atención médica de la Universidad de California, en San Francisco.

En 1984 y 1988, Jackson se postuló sin éxito a la presidencia de Estados Unidos.

Fue senador en la sombra por Washington, en la década de 1990, donde abogó por la conversión de la capital del país en estado.

En el año 2000, el ex mandatario Bill Clinton le otorgó la medalla presidencial de La Libertad, el máximo honor civil del país. También ha recibido más de 40 doctorados *honoris causa* por su labor en derechos civiles y cambio social no violento.



# Colonos israelíes intensifican violencia contra Cisjordania

Guterres condena incendio de mezquita y califica de “inaceptables” los ataques



**PRENSA LATINA, EUROPA PRESS,  
SPUTNIK Y AFP**  
RAMALLAH

Colonos israelíes incendiaron ayer una mezquita entre las localidades de Deir Istiya y Kafr Haris, en el centro de Cisjordania reocupada, en una jornada en la que dos niños fueron asesinados, y al menos 40 palestinos fueron detenidos en redadas en ese enclave palestino.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, aseguró que dichos ataques forman parte de un

“patrón creciente de violencia extrema que está exacerbando las tensiones y debe cesar de inmediato”.

Estados Unidos instó al Consejo de Seguridad de la organización a respaldar su propuesta de crear una fuerza internacional para la franja Gaza, contemplada en el plan impuesto por el presidente Donald Trump que establece un alto el fuego que Israel no ha respetado.

Ayer en la madrugada, grupos de colonos prendieron fuego a la mezquita y escribieron eslóganes racistas y hostiles hacia árabes y musulmanes en las paredes del templo. La intervención de los vecinos im-

pidió la propagación de las llamas. En otros ataques protagonizados también por colonos israelíes, una palestina de 50 años resultó herida durante el apedreo de vehículos en Rashaydeh, al este de Belén; en Siniel, un joven fue baleado, y otros dos, de 20 y 17 años, recibieron disparos en Qabatiya, al sur de Jenin.

A su vez, dos menores de 15 años fueron asesinados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en Beit Umar, al norte de Hebrón, tras ser señalados como “terroristas”.

Los 40 detenidos en Cisjordania reocupada ayer “formaban parte de una estructura terrorista de Hamas

▲ Jóvenes palestinos observan los daños causados a una mezquita que fue incendiada y vandalizada por colonos israelíes cerca de Salfit, en Cisjordania recuperada. Foto Afp

en el área de Belén” y “planeaban llevar a cabo ataques armados contra miembros de las fuerzas de seguridad y ciudadanos del Estado de Israel”, justificaron las autoridades israelíes, sin presentar pruebas de sus acusaciones.

Guterres condenó “enérgicamente” el ataque a la mezquita y califi-

## ONG denuncia “complicidad” de 25 países que suministraron petróleo a Israel en ofensiva a Gaza

**AFP**  
BELÉM

Veinticinco países suministraron petróleo a Israel durante la guerra en Gaza, según un informe publicado ayer por la ONG Oil Change International, que denuncia “complicidad” con lo que calificó de “genocidio”. El informe, publicado en el marco de la COP30 en Brasil, muestra que Azerbaiyán y Kazajistán suministraron 70 por ciento de las entregas de crudo a Israel entre el 1 de noviembre de 2023 y el 1 de octubre de 2025.

También se precisa que Rusia, Grecia y Estados Unidos son los

principales exportadores de productos refinados de petróleo a este país.

Estados Unidos fue el único que suministró JP-8, un combustible utilizado por aviones militares.

“Los países que suministraron combustible a Israel durante este período lo hicieron con conocimiento de sus atrocidades”, asevera Oil Change International, organización que aboga por la eliminación gradual de los combustibles fósiles.

“Su complicidad queda documentada aquí para que rindan cuentas. Estas naciones deben reconocer su papel en este genocidio y cesar su complicidad”, añade.

La ONG encargó a la empresa de

investigación Data Desk el análisis de los envíos de petróleo, identificando 323 durante el período estudiado, con un total de 21.2 millones de toneladas.

La ofensiva de Israel comenzó en octubre de 2023 tras un ataque del movimiento de resistencia islámica Hamas que causó la muerte de mil 221 personas en el lado israelí, en su mayoría civiles, según un recuento de la Afp basado en datos oficiales.

Desde entonces, más de 69 mil palestinos, principalmente civiles, han muerto en la franja de Gaza a causa de la campaña militar de Tel Aviv en represalia, según el Ministerio de Salud de Gaza, cuyas ci-

fras son consideradas fiables por la Organización de Naciones Unidas (ONU). La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha dictaminado que las acciones israelíes son ilegales, mientras que una comisión de la ONU concluyó que Israel ha cometido un “genocidio” en Gaza.

Para Irene Pietropaoli, investigadora de derechos humanos y asuntos económicos del Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, los países están obligados a respetar la orden provisional de la CIJ, y deben considerar que su asistencia militar o de otro tipo puede considerarse como “complicidad en un genocidio”.

có de “inaceptables” los “actos de violencia y profanación de lugares religiosos”.

La cancillería española llamó al gobierno israelí a “poner fin con determinación a la violencia y a la impunidad”, mientras que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aseguró que en la Casa Blanca “existe cierta preocupación de que los sucesos en Cisjordania se extiendan y tengan un efecto que pueda socavar lo que estamos haciendo en Gaza”.

La misión estadounidense en la ONU señaló que “el alto el fuego es frágil. Instamos al Consejo a unirse y avanzar para lograr la paz que se necesita con urgencia”. Reiteraron que una fuerza internacional de estabilización ayudaría a garantizar la seguridad del enclave costero.

En Gaza, Hamas pidió apoyo global para el sistema educativo y los estudiantes, cuya formación académica es “una parte integral” de la lucha palestina por la “libertad, la independencia y la construcción de un futuro mejor”. El grupo de resistencia islámica también felicitó a los graduados de secundaria.

### Alertan sobre explosivos sin detonar en la franja

Save the Children alertó que los explosivos sin detonar impiden a miles de familias palestinas moverse libremente por la franja. Según la ONU, en Gaza hay alrededor de 70 mil toneladas de explosivos sin estallar.

Unos 198 mil 273 edificios –81 por ciento del total– están seriamente dañados y los cadáveres de alrededor de 10 mil personas siguen bajo los escombros, informó Mahmoud Bassal, vocero de la Defensa Civil gazatí, al compartir el mensaje de un residente que suplicaba ayuda para rescatar a más de 60 familiares que permanecen bajo los escombros de una casa desde diciembre de 2023.

Más de 900 mil palestinos desplazados corren el riesgo de sufrir inundaciones en el sur gazatí, ante la llegada de un sistema meteorológico severo a una ciudad; las redes de alcantarillado están colapsadas y los estanques de retención de agua de lluvia llenos a niveles que representan una amenaza para los residentes, declaró Saeb Lakkan, vocero del municipio de Jan Younis.

### China convoca al embajador japonés por comentarios sobre Taiwán

**PEKÍN.** El viceministro de Relaciones Exteriores de China, Sun Weidong, convocó ayer al embajador japonés, Kenji Kanasugi, para expresarle su profunda preocupación por los “comentarios erróneos” de la nueva primera ministra sobre Taiwán, informó la agencia oficial de noticias Xinhua. Sanae Takaichi, la primera mujer en gobernar Japón, afirmó la semana pasada en el Parlamento que “ataques armados de China contra Taiwán podrían justificar el envío de tropas para apoyar a la isla, en su ‘autodefensa colectiva’”.

Afp



# Se han dado apoyos por 7,426 mdp a afectados por lluvias: Sheinbaum

La entrega de ayuda a todas las comunidades no habría sido posible si continuara vigente el Fonden, dijo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El gobierno federal ha destinado 7 mil 426 millones de pesos en apoyo a 104 mil familias afectadas por las lluvias e inundaciones del 8 al 10 de octubre en Veracruz, Puebla, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, que dejaron 83 muertos y 16 desaparecidos, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que, a poco más de un mes del desastre, prácticamente todas las comunidades han recibido ayuda, lo cual –dijo– no habría sido posible si siguiera vigente el Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

“Para todos aquellos que decían que no había Fonden, que no iba a haber apoyo, que el gobierno federal no estaba atendiendo (...), si existiera todavía el fideicomiso del Fonden aún no habría comenzado ningún apoyo, porque tardarían 48 días para poner en marcha todos los procedimientos”, afirmó la jefa del Ejecutivo federal en su habitual rueda matutina en Palacio Nacional.

Sheinbaum explicó que este domingo concluirá la entrega del segundo apoyo a las familias damnificadas, que incluye recursos para

► Los trabajos de reconstrucción continúan en el tramo de la carretera Isla-Santiago Tuxtla, en Veracruz, dañada por las anegaciones del mes pasado. Foto Facebook Fercho Díaz

limpieza, reparación de viviendas y sustitución de enseres domésticos. “A un mes y unos cuantos días, todas y todos los damnificados habrán recibido sus ayudas. El domingo se termina esta etapa y ya prácticamente todas las comunidades han regresado a su vida normal”, señaló.

**“En diciembre comenzará la fase de reconstrucción”**

La Presidenta adelantó que en diciembre comenzará la fase de reconstrucción, que abarcará la reubicación y rehabilitación de viviendas, caminos, sistemas de agua potable y drenaje, escuelas y centros de salud. También informó que continúan las labores de limpieza en algunas comunidades pequeñas de Veracruz e Hidalgo, donde apoyan brigadas de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Agregó que las labores de localización de los desaparecidos contin-



núan y se entregará la información a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las comisiones estatales para que sigan con esta labor.

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, detalló que de los 7 mil 426 millones de pesos invertidos, 4 mil 5 mi-

llones correspondieron a Veracruz, la entidad más afectada; mil 802, a Hidalgo; 756, a Puebla; 695, a San Luis Potosí y 166 millones de pesos a Querétaro. Explicó que 2 mil 88 millones se destinaron a trabajos de limpieza; 3 mil 305, a daños en vivienda; 275, a enseres domésticos;

304, a locales comerciales y mil 452 millones a agricultura.

Durante la conferencia se realizaron enlaces a comunidades de los cinco estados impactados, donde gobernadores y autoridades federales supervisan la entrega del segundo paquete de apoyos.

## Damnificados en Tuxpan bloquean puente; piden ser incluidos en censo federal

IVÁN SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
VERACRUZ, VER.

Habitantes del municipio de Tuxpan, en el norte del estado, bloquearon ayer el puente de esta demarcación, para exigir ser incluidos en los censos que realiza el gobierno federal a las personas afectadas por las inundaciones por las intensas lluvias de octubre reciente.

Los damnificados denunciaron que, a pesar de buscar que los integren en las listas de la Secretaría del Bienestar para recibir las ayudas, luego de perder sus casas y negocios, hasta el momento no han recibido respuesta.

Los colonos afectados pertenecen al mercado Héroes del 47, así como a las colonias Villa Rosita y Villa Mar, entre otras; dijeron que sus viviendas aún continúan entre el lodo y agua sucia.

“Venimos a pedir apoyo, (...) nunca fuimos censados, nadie nos hace caso, hemos ido a Bienestar, y también llamamos a los teléfonos que nos dicen, seguimos las indicaciones y no hay respuesta”, dijo una de las afectadas.

Los manifestantes bloquearon el puente Tuxpan, pero permitieron el paso a vehículos que transportaban personas enfermas y de la tercera edad, además de que abrían el camino cada media hora.

Indicaron que su intención no es generar problemas a terceros y provocar disturbios, lo único que quieren es ser escuchados por las autoridades para recibir los apoyos prometidos por los gobiernos federal y estatal.

Precisaron que en caso de no tener respuesta positiva a sus exigencias continuarán con este tipo de movilizaciones, ya que no están dispuestos a ser ignorados luego de haber perdido su patrimonio.

## Cañeros de Campeche exigen subsidios a Layda Sansores; cierran autopista

LORENZO CHIM Y  
ANTONIO HERAS  
CORRESPONSALES

Campesinos cañeros bloquearon más de 12 horas la autopista Chambotón-Campeche, para exigir a la gobernadora Layda Sansores un subsidio de entre 300 y 400 pesos por tonelada, pues su precio era de 972 pesos, y ante la apertura del mercado a la importación del producto, los precios se desplomaron.

Los labriegos acudieron el martes a la capital para pedir una audiencia con la mandataria, pero los enviaron a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde les ofrecieron atender sus peticiones. El encuentro se prolongó hasta las 18 horas sin acuerdos concretos, por lo que se mantuvo el cerco vial que comenzó a las 9.

Alrededor de las 7 de la noche, decenas de policías antimotines se trasladaron en patrullas y camiones hasta el punto del bloqueo con la intención de liberar la vía. Luego de tensas negociaciones, los líderes cañeros se comprometieron a acudir a la reunión nacional el viernes de la próxima semana; poco después, la vía de comunicación fue liberada a la circulación.

**En Valle de Guadalupe demandan certeza jurídica**

Las asociaciones y productores vitivinícolas y olivícolas de Valle de Guadalupe, en Baja California, advirtieron que la reforma a la Ley de Aguas no garantiza justicia hídrica y se manifestaron porque se reconozca como derecho humano dentro de los procesos de producción y desarrollo económico al considerarse un bien público, social y cultural, no monetizable.

Consideraron que la iniciativa federal es bien intencionada aunque ignora las realidades productivas del norte de México y contiene disposiciones que ponen en riesgo la viabilidad de sus actividades productivas, la seguridad jurídica de sus derechos y, en consecuencia, la soberanía alimentaria y el desarrollo rural de esta región.

Se pronunciaron porque en las concesiones vigentes se mantengan los derechos adquiridos y permitir la transmisión vinculada a la tierra durante al menos 30 años.



## Vinculan a proceso a ex rector de la UAEM por caso de la estafa maestra

**ISRAEL DÁVILA**  
CORRESPONSAL  
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

Una jueza adscrita al Centro de Justicia Penal Federal del penal de máxima seguridad del Altiplano, en este municipio, determinó ayer vincular a proceso al ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, por el delito de delincuencia organizada, relacionado con el desvío de recursos del esquema de la *estafa maestra*.

Tras una audiencia de más de 12 horas, que comenzó ayer en la tarde, la jueza Guillermina Matías Garduño consideró que existen elementos de prueba suficientes para presumir la responsabilidad del rector en el ilícito que se le atribuye.

Sin embargo, lo absolvió del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita que también se le imputaba, con el argumento de que la Fiscalía General de la República (FGR) no aportó indicios sólidos para sostener esa acusación.

La jueza también ratificó a Alejandro Vera la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que el ex rector de la UAEM de-

berá permanecer en dicha prisión de máxima seguridad, desde donde enfrentará el juicio por delincuencia organizada.

En 2020 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa halló culpable a Vera Jiménez por un desvío mayor a 200 millones de pesos a través de contratos simulados, bajo el esquema de la *estafa maestra*, por la cual durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se usaron universidades para desviar recursos de la llamada Cruzada Nacional contra el Hambre.

Casas de estudios estatales fueron contratadas por la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la prestación de servicios, y las universidades subcontrataron a empresas fantasma.

En ese contexto se sostiene la imputación contra Vera Jiménez, pues en 2014 la Sedesol habría encargado a la UAEM aplicar más de seis millones de encuestas de evaluación sobre programas sociales, y la casa de estudios habría subcontratado a empresas ficticias para realizar el trabajo. Al final sólo se pudieron acreditar poco más de 15 por ciento del total de las encuestas encargadas.

En el expediente se asentó que la UAEM subcontrató a una empresa

denominada Servicios Yafed, la cual a su vez habría triangulado poco más de 66 millones de pesos a la firma Esger Servicios y Construcciones, y otro tanto a la Inmobiliaria Feyray.

Tras la resolución de vincular a proceso a Alejandro Vera, la jueza Matías Garduño fijó un plazo de dos meses para que la FGR pueda concluir la investigación complementaria, y la defensa del ex rector reunía las pruebas de descargo que considere desahogar durante el juicio que se le instruirá a partir de enero próximo.

En tanto, Julio Hernández Barros, quien se acreditó como abogado defensor del ex rector de la UAEM, adelantó que apelará la determinación de la jueza de vincular a proceso a Vera Jiménez, y anticipó que tramitará un amparo directo en contra de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

**CRISTINA GÓMEZ LIMA**  
CORRESPONSAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.

El alcalde de San Luis Río Colorado, Cesar Iván Sandoval Gámez, permaneció retenido varias horas en las instalaciones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), luego de ser esposado ayer en la tarde cuando intentaba ingresar al país vecino por el carril de la fila Red Electrónica Segura para Inspección Rápida

de Viajeros (Sentri, por sus siglas en inglés).

Autoridades de Estados Unidos informaron que la visa del alcalde fue retirada, así como las de sus familiares directos. Al momento, el ayuntamiento de San Luis Río Colorado no ha emitido una postura oficial.

Según información confirmada por funcionarios estadunidenses, Sandoval Gámez viajaba en una camioneta Chevrolet Tahoe gris de modelo reciente, vehículo oficial del ayuntamiento que encabeza, acompañado por el director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

## Reportan desaparición de la hija de una integrante del colectivo Hasta Encontrarte

**CARLOS GARCÍA  
Y JAVIER SANTOS**  
CORRESPONSALES

La hija de una integrante del colectivo Hasta Encontrarte fue reportada como desaparecida en el municipio de Irapuato, Guanajuato. El protocolo Alba emitió una ficha de búsqueda para Marina Valeria Ibarra Ojeda, de 19 años.

Según el informe, el martes pasado la joven salió de su casa en la colonia Esfuerzo Obrero, de dicha ciudad. Vestía bermuda roja y sudadera gris. Tiene un tatuaje de cereza y otro de un pastel debajo de los ojos. Además, en la pantorrilla izquierda tiene tatuada a la Virgen de Guadalupe.

“Se teme por su integridad y que sea víctima de algún delito”, señaló la ficha.

Mientras, una persona que se encontraba internada en un centro de rehabilitación de la colo-

nia Tulipanes, en el municipio de Tonalá, Jalisco, y que había sido reportada como ausente, fue localizada semienterrada, informó la fiscalía estatal.

La policía local refirió que el individuo, cuya identidad se desconoce, fue internado en la estancia el 3 de noviembre; sin embargo sus familiares desconocían su paradero y avisaron a las autoridades. A partir del 11 de noviembre, personal de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas inspeccionó tres inmuebles: el centro antes mencionado, una sucursal del mismo y otro predio de la colonia Los Amiales de la misma localidad.

En este último sitio se localizó un cadáver semienterrado con las características de la persona desaparecida, detalló la corporación. En los operativos fueron detenidos Julio Daniel N, José Jacob N y Francisco N, encargados del centro y posibles responsables de la desaparición y muerte del interno.

## Fernando Blumenkron es el nuevo fiscal de Morelos

**RUBICELA MORELOS CRUZ**  
CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

El Congreso del estado designó, por 19 votos, a Fernando Blumenkron Escobar como nuevo titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) por un periodo de nueve años.

Blumenkron Escobar fue encargado de despacho de la FGE, luego de la renuncia de Édgar Maldonado Ceballos a la titularidad del organismo el pasado 29 de octubre, y quien desde el pasado 30 de octubre se desempeña como secretario de Gobierno del estado.

La lista enviada por la gobernadora Margarita González a los diputados, estaba integrada por Blumenkron Escobar, Juan Manuel Rivera Zurita y Jorge Junior Gutiérrez.

En la sesión del jueves, de acuerdo con los legisladores, se informó de la llegada de la terna,

misma que fue remitida para su dictamen a la Junta Política y de Gobierno, que preside el diputado panista Oscar Daniel Martínez Terrazas.

Más tarde solicitó un receso de la sesión y convocó a reunión a los integrantes del órgano político para dictaminar el tema.

Después del intervalo, de acuerdo con la asamblea legislativa local, el dictamen de la Junta Política fue puesto a consideración del pleno, votado a favor como urgente y de obvia resolución.

La votación de los diputados fue por cédula “procedimiento que establece como mínimo la aprobación de las dos terceras partes del número de legisladores que integran la 56 Legislatura”.

Blumenkron Escobar laboró en la dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, así como en la Secretaría de Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, entre otros cargos públicos.

## Detienen al edil de San Luis Río Colorado en la frontera con EU y le retiran la visa

dentro de los patios de la garita de San Luis, Arizona.

A la salida del cruce fronterizo, un escolta de la policía municipal esperaba al edil en una camioneta propiedad de su hermano, Héctor Sandoval, confirmaron fuentes de seguridad.

Sandoval Gámez se dirigía a Estados Unidos para participar en una reunión binacional, durante la cual se tenía previsto firmar un convenio de colaboración en materia de calidad ambiental entre autoridades de Arizona y el municipio sonorense.



## Han desenterrado de fosas de Zapopan restos de 78 personas

**GUADALAJARA, JAL.** En tres fosas del municipio de Zapopan han sido desenterrados 78 cadáveres segmentados en lo que va del año, según un recuento de la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas; las excavaciones siguen bajo investigación. Blanca Trujillo, titular del organismo, informó además que el panteón de San Sebastiánito, en Tlaquepaque, fue usado para inhumaciones clandestinas, como denunció el colectivo Guerreros Buscadore. Según el conteo que la funcionaria hizo ayer en la rueda de prensa semanal del gabinete de seguridad estatal, en la fosa encontrada en la colonia Arroyo Hondo, han hallado los restos de 15 personas, de las cuales ocho han sido preidentificadas. En otra excavación, una de las más recientes, en la comunidad de Plan de la Noria, se descubrieron dos cadáveres, uno de ellos preidentificado por sus familiares. En la fosa de Las Agujas, desde junio pasado se han exhumado 61 cuerpos segmentados y repartidos en cientos de bolsas. Ya hay 27 preidentificados. Trujillo explicó que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses está por determinar la temporalidad de los restos humanos.

Juan G. Partida, corresponsal

## Hallan muerto en Nextlalpan a cura desaparecido

**CUAUTITLÁN, MÉX.** El sacerdote católico Ernesto Baltazar Hernández Vilchis, reportado como desaparecido el 31 de octubre, fue hallado sin vida, envuelto en una bolsa y amarrado a un sillón, en un canal de aguas negras del municipio mexiquense de Nextlalpan, la madrugada del miércoles. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México confirmó lo anterior y dio a conocer que fueron detenidos dos implicados en el crimen del clérigo, a quienes se atribuyó además el delito de desaparición cometida por particulares. Con éste, suman cinco casos en dos meses de personas con boletín oficial de búsqueda descubiertas sin vida, las cuales residían en los municipios de Teoloyucan, Tepotzotlán, Atizapán de Zaragoza, Tultepec y Nicolás Romero. Mientras, en varias demarcaciones sigue la búsqueda de decenas de personas no localizadas en el estado, como Kimberly Moya González, de 16 años, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan, desaparecida el 2 de octubre, y de Cristofer Gael Morales, de 13 años, ausente desde el 1º de noviembre cuando salió de su casa rumbo a un concurso de disfraces con motivo del Día de Muertos en el municipio de Huayopoxtlá.

Silvia Chávez, corresponsal

JORGE A. PÉREZ ALFONSO  
CORRESPONSAL  
OAXACA, OAX.

Representantes de más de 70 poblados zapotecos de la Sierra Juárez, denunciaron "el abandono y olvido" que viven sus localidades, en los tres años de gobierno del morenista Salomón Jara Cruz.

En rueda de prensa, en el palacio de gobierno, señalaron que han solicitado reuniones con funcionarios estatales, pero han sido ignorados y han encontrado "las puertas cerradas" para plantear sus necesidades.

La atención de la salud e infraestructura carretera es la demanda central, dijo el regidor de hacienda de San Juan Yatzona, Tito Jiménez Ramos. Afirmó que las clínicas,

# Denuncian abandono de Jara 70 comunidades zapotecas

centros y casas de salud de la región están en pésimas condiciones y necesitan personal médico e insumos.

Lo anterior, dijo, desmiente el discurso de Jara Cruz, quien asegura que ha entregado los fármacos y todo lo necesario. La carencia de personal de enfermería "pone en peligro la vida de los pobladores" de la región, lo que los llevó a solicitar audiencia con el mandatario morenista en la capital del estado.

En tanto, el secretario de la agencia de San Felipe el Mirador,

municipio de San Juan Petlapa, Jorge Jerónimo, destacó el rezago de su comunidad, al afirmar que hay abandono tanto en caminos como en servicios sanitarios, que tan sólo para llegar a su poblado desde la capital se hacen 14 horas y de San Juan hacia otra demarcación para solicitar atención médica son 4 horas, donde además no hay servicios especializados por carencia de personal y fármacos.

Los delegados expusieron su decepción hacia el gobierno de Jara,

a quien los pobladores de la Sierra Norte dieron su voto con la intención de que los ayudara a revertir el rezago en el que viven. Sin embargo "no ha hecho nada".

Jiménez Ramos puntualizó que su intención es actuar con respeto y evitar movilizaciones que afecten a terceros; pero si continúa esa carencia de respuesta oficial no evitarán que las poblaciones serranas acudan a la ciudad de Oaxaca para exigir atención a las necesidades antes descritas.

## Tejedoras de la Patria

### AVISO DE CONVOCATORIA

## ¡Súmate a la Red Nacional de Tejedoras de la Patria!

**Hacemos un llamado a todas las mujeres en México a tejer juntas**  
una red de voluntarias que defienda los derechos, prevenga las violencias y reconozca el liderazgo comunitario de las mujeres.

Regístrate o nomina a otra mujer en [tejedorasdelapatria.mujeres.gob.mx](http://tejedorasdelapatria.mujeres.gob.mx)

**Regístrate**

**¡Llegamos todas y juntas tejemos la patria!**

**Acciones de bienestar para las mujeres**

Acércate a la nueva Secretaría de las Mujeres

@mujeresgobmx

**Centro Libre para las Mujeres**

**MARCA 079 OPCIÓN 1 LÍNEA DE LAS MUJERES**

**Gobierno de México** | **Mujeres** Secretaría de las Mujeres

Publicidad pagada por la Secretaría de las Mujeres



INFORME DE LA EMPRESA HOLANDESA TOMTOM

# Ocupa CDMX el primer lugar en el mundo en congestiones viales

Habitantes pierden 152 horas al año en el tránsito // Marchas, autos varados, obras y unidades oficiales mal estacionadas, entre los causantes // Circulan en la capital del país 5 millones 569 mil 817 automotores: Inegi

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Los cierres a la circulación por manifestaciones y pipas, camiones de basura o de la Comisión Federal de Electricidad estacionados en vía pública, e incluso vehículos pesados que quedan atorados en los bajopuentes, sumados a obras viales, desquician diariamente la movilidad en las principales arterias de la ciudad, donde en las llamadas horas pico los automovilistas avanzan apenas a cinco kilómetros por hora, según datos de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad.

En el mejor de los casos, agregó, los autos pueden llegar a 15 kilómetros por hora en avenidas de mayor saturación como Eje Central, Constituyentes, Viaducto y Periférico.

De acuerdo con el registro de vehículos de motor en circulación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la capital circulan 5 millones 569 mil 817 vehículos, que en los horarios de mayor afluencia avanzan unos 30 metros antes de volver a quedar varados, como se constató en un recorrido.

El informe anual de TomTom Traffic Index –empresa holandesa especializada en tecnologías de geolocalización– ubica a la capital mexicana en el lugar 17 a nivel mundial entre las ciudades con mayor tránsito vehicular, y en el primer

sitio en congestión vial, lo que se traduce en que los capitalinos pierden en promedio 152 horas al año en el tráfico.

En arterias como calzada de Tlalpan, en su cruce con Viaducto Río de la Piedad, automovilistas avanzan a vuelta de rueda por los trabajos de la ciclovía; mientras en otros puntos los conductores intentan abrirse paso entre las vialidades.

En Plutarco Elías Calles y Río Churubusco, el paso de tráileres, grúas y otros vehículos pesados obliga a muchos conductores a intentar cambiar de carril para avanzar; además, unidades de transporte público realizan ascensos y descensos constantes ocasionando más inconformidad a los automovilistas. A ello se suman percances como colisiones entre vehículos y unidades de carga que permanecen minutos o incluso horas obstruyendo el paso, como el incidente ocurrido el miércoles pasado, cuando un camión torton que transportaba mercancía farmacéutica quedó atorado en el bajo puente del Viaducto Miguel Alemán y avenida Cuauhtémoc, lo que provocó una fuerte carga vehicular en la zona.

El tránsito de autos tanto en vialidades primarias como secundarias también se ve obstaculizado por camiones recolectores de basura, que en plena calle se estacionan para separar los residuos, o unidades de la



► Las principales vialidades de la capital se ven rebasadas no solo por la alta afluencia de automovilistas en horas pico, sino por obras, percances y unidades de carga que entorpecen el tránsito. Fotos Roberto García Ortiz

Comisión Federal de Electricidad, cuyo personal se dedica a cortar ramas de árboles que interfieren con el tendido eléctrico.

Al respecto, Ernesto Morúa, analista en movilidad urbana, señaló que este problema es consecuencia de la falta de políticas integrales en favor del transporte público, lo que ha llevado a muchos ciudadanos a optar por el automóvil o la motocicleta de manera cotidiana.

Mencionó que es necesario priorizar la creación de alternativas de transporte e incluso ampliar la red del Metro con más



estaciones en zonas que conecten con el Centro, con el propósito de ayudar a desahogar el tránsito.

Señaló que hay zonas específicas donde la congestión vehicular aumenta durante las compras de la temporada, por lo que deberían es-

tablecerse operativos permanentes, especialmente en puntos como La Merced o la Central de Abasto, que suelen saturarse. Esto, dijo, permitiría no sólo agilizar la circulación, sino también prevenir accidentes viales.

## Vecinos del centro de Coyoacán piden a autoridades regular a los transportistas que trasladan turistas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La llegada de visitantes a sitios y zonas del centro de Coyoacán debe regularse, señalaron vecinos, quienes no sólo se sienten “rehenes de las filmaciones”, sino también de los transportistas que los trasladan.

Los camiones, señalaron los afectados, se estacionan en calles y vialidades reduciendo la circulación vehicular. La avenida Centenario “es usada cotidianamente por los

autobuses que esperan a los turistas sobre la vialidad e incluso utilizan la cuchilla que forma con la calle Aguayo como estacionamiento”.

Además, las vagonetas se paran en doble fila para hacer el descenso de los pasajeros y “no les importa que sea una calle estrecha o de doble sentido, como ocurre en Londres con los visitantes al museo de la Casa Azul de Frida Kahlo”.

En este tramo, “hasta los taxis por aplicación esperan a sus pasajeros en doble fila; se estacionan

sin que nadie se los impida porque en esta zona nunca se ha visto a los policías de tránsito”.

### Filmaciones, otro problema

Muchos transportes se quedan en los alrededores de los jardines Hidalgo y Centenario obstruyendo la circulación.

Sobre las filmaciones de series y telenovelas en la colonia Del Carmen, que han puesto en jaque a vecinos por las afectaciones a su

vida diaria debido a las escenas de acción, que implican persecuciones vehiculares y detonaciones en la vía pública, señalaron que esta semana un camión del transporte público fue el escenario de una grabación, el cual se estacionó por varias horas sobre la calle Londres, entre Gómez Farías y Morelos, además de la ocupación de otras calles con los vestuarios, camerinos, plantas de luz y sonido.

Pero esa situación no es exclusiva de la colonia Del Carmen. Apenas el

fin de semana pasado, los residentes de San Diego Churubusco se encontraron con que la calzada General Anaya estaba apartada con conos anaranjados por una productora.

Con los conos viales también se apoderaron de la calle Xicoténcatl, y frente al parque del mismo nombre se colocaron dos camionetas con los equipos de filmación, en los que pegaron un par de hojas para ofrecer disculpas a los vecinos por las molestias que causaba la grabación.

Pese a que la filmación se realizó en el parque, “ocuparon varias calles e impidieron que se estacionaran los automovilistas alrededor de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural y la capilla de San Diego Churubusco”.



# Opera cementerio clandestino en el poblado de San Mateo Tlaltenango

Autoridades no han actuado, pese a las denuncias, señalan vecinos

MARA XIMENA PÉREZ

A unos pasos del panteón de Santa Rosa Xochiac, en Álvaro Obregón, un portón adornado con calaveras de metal abre paso a un cementerio clandestino que se levanta en un callejón en la frontera con San Mateo Tlaltenango, en la alcaldía Cuajimalpa. Pese a los sellos de suspensión del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) bajo el folio 2937, coronas de flores, cruces y fosas expuestas evidencian al menos tres inhumaciones que, atestiguan vecinos, se han realizado de mayo a noviembre de este año.

Aunque desde 2023 han enviado reportes y denuncias –de las cuales este diario tiene copia– a la alcaldía Cuajimalpa, las secretarías de Medio Ambiente (Sedema) y de Desarrollo Urbano, el Invea, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), así como al gobierno central, acusan que ninguna autoridad ha frenado la operación del lugar.

En el oficio ACM/DGJG/DG/SPIyTT/045/2025, la Dirección General Jurídica y de Gobierno y la Subdirección de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra de la demarcación confirmaron que “no hay información alguna de permisos para un panteón en la dirección de referencia”. Pese a ello, sin acreditar la propiedad del terreno ni contar con permisos de construcción, las obras avanzan y vecinos aseguran que el responsable, Guillermo Pérez Molina, oferta-

ba con lonas cerca de 200 lotes en 35 mil pesos cada uno.

José Rosales relató que una irregularidad ocurrió en abril de 2024, cuando un grupo de trabajadores ingresó a talar árboles. “Era muy raro que a las seis de la mañana los derribaran y se llevaban todo”. Para julio habían arrasado con cerca de 40 ejemplares. El hecho se denunció como una posible violación en materia ambiental y del ordenamiento territorial ante la Sedema bajo el folio SEDEMA/DGCORE-NADR/DPPRRN/0267/2024.

Salvador Sánchez, del Consejo del Pueblo, mostró mapas que indican que el predio de mil 700 me-



etros cuadrados tiene uso de suelo habitacional agrícola y “no tiene equipamiento mortuorio”. Por su parte, Enrique Méndez denunció que se viola la norma vigente y se ignoran notificaciones de la PAOT y la Sedema, que “prohiben cementerios o crematorios en el lugar”, con sanciones que van de tres a nueve años de prisión y hasta 5 mil días de multa a quien incurra en dicho delito.

El panteón ilegal cuenta con dos fosas sépticas, una a pie de calle, junto a una red de agua potable. Gloria Hernández expresó su preocupación por el riesgo de contaminación. “Sale un olor fe-

tido porque la fosa no tiene tapa”, dijo. Además, vecinos exigen a las autoridades intervenir en el predio presuntamente intestado tras el fallecimiento de la dueña legítima, Nina Roa. “No es posible que nadie haya detenido esto”, expresaron. Al cierre de la edición la alcaldía no se había pronunciado al respecto.

▲▼ En la alcaldía Cuajimalpa, habitantes del poblado de San Mateo Tlaltenango denunciaron la operación ilegal de un predio como cementerio, pese a contar con sellos de clausura. Fotos Jorge Ángel Pablo García



## Registró la CDMX el mayor número de afiliados al IMSS en octubre, por arriba de Jalisco y Nuevo León

DE LA REDACCIÓN

En octubre la Ciudad de México se consolidó como la entidad federativa con el mayor número de personas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al alcanzar un total de 3 millones 664 mil 472 trabajadores asegurados, seguida por los estados de Jalisco y Nuevo León, con 2 millones 63 mil 981 y 2 millones 25 mil 637 afiliados, respectivamente.

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo destacó que, de la totalidad de empleos formales

registrados en la capital del país, 85.66 por ciento corresponden a trabajadores permanentes y 14.33 por ciento a trabajadores eventuales, de los cuales 57 por ciento son hombres y 43 por ciento mujeres.

Señaló que la capital del país fue la entidad con el mayor aumento de empleo formal el mes pasado, con 116 mil 54 nuevos puestos de trabajo, lo que equivale a un crecimiento de 3.16 por ciento respecto de septiembre, seguido del estado de México, con 27 mil 602 nuevos empleos generados en este periodo.

Los sectores económicos con el mayor número de personas tra-

bajadoras afiliadas al IMSS en la Ciudad de México fueron: servicios para empresas, personas y el hogar, con un millón 538 mil 144; comercio, con 834 mil 894, y las industrias de transformación, 366 mil 58.

### Reflejo de fortaleza

“Estos tres sectores concentran la mayor parte del empleo formal en la Ciudad de México y reflejan la fortaleza de las actividades de servicios y comercio como motores principales del mercado laboral capitalino”, refirió.

La dependencia indicó que respecto a la variación mensual, los sectores que registraron mayor generación de empleo formal fueron: transportes y comunicaciones, con un incremento de 48 mil 23 puestos de trabajo; servicios para empresas, personas y el hogar, 34 mil 838, y la industria de la construcción, 15 mil 334 nuevos registros.

Inés González Nicolás, titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, comentó que, además, la Ciudad de México mantuvo el salario base de cotización más alto del país, con un promedio de 756.69 pesos diarios.

## Subsidiará el gobierno a familias que no puedan pagar la renta

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México otorgará un subsidio a las personas que ante el alto costo no puedan pagar una vivienda en renta y estén en riesgo de ser expulsados.

Durante la entrega de viviendas a grupos indígenas en las calles San Jerónimo e Isabel La Católica, en la alcaldía Cuauhtémoc, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que a partir del próximo año se echará a andar este nuevo programa destinado a apoyar a entre 20 mil y 40 mil familias que en la actualidad están sufriendo porque no pueden pagar la renta.

Comentó que ya existe un subsidio a la vivienda, pero sólo se da a quienes enfrentan algún tipo de emergencia. “Lo que queremos es bajar la tensión de las rentas en la ciudad”, expresó.

En entrevista posterior, el secretario de Vivienda, Inti Muñoz Santini, explicó que esta ayuda económica es de entre 2 mil y 4 mil pesos al mes, y se otorgará a familias que han sufrido algún despojo o cuyas viviendas tienen algún tipo de riesgo, ya sea por daño estructural, afectaciones por lluvias, explosión o incendio.

Detalló que este año se otorgaron 2 mil 708 apoyos para renta, y es muy probable que este programa sea la base para el nuevo proyecto que busca proteger a las familias y evitar que pierdan el lugar donde han habitado toda su vida.

### Re poblarán el Centro

Brugada también anunció que a partir de 2026 se considera la construcción de 3 mil viviendas de interés social al año para repoblar el Centro Histórico, como parte del plan integral para su rescate, que incluye el reordenamiento del comercio en la vía pública, la rehabilitación de plazas públicas y la iluminación de sus calles.

“Queremos que se convierta nuevamente en una zona de vivienda. No sólo de comercio, no sólo tener lugares de cultura, que es maravilloso, pero lo que queremos es que viva la gente y viva bien”, expuso.

Recordó que antes se buscaba la periferia para construir vivienda popular, donde existen grietas, no hay agua ni conectividad, pero ahora se hace en la zona central, donde “no queremos crear guetos de exclusividad” ni que edificios habitacionales se conviertan en bodegas comerciales.

La mandataria entregó 120 viviendas a distintos grupos indígenas de origen otomí, mazahua, purépecha, wixárica, chontal, tzotzil y triqui en San Jerónimo, Isabel La Católica y Academia, en el Centro Histórico, y la calle Sol, en la colonia Guerrero, con precios que oscilan entre 464 mil y 700 mil pesos.



## NOTARIOS TAMBIÉN SERÁN SANCIONADOS

# El delito de despojo será castigado con 11 años de prisión, aprueba el Congreso

Avalan legisladores locales paquete de reformas // Crean 13 agravantes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En la Ciudad de México, el delito de despojo será castigado con 11 años de prisión, con 13 nuevas agravantes que elevan la sanción al doble. Además, el término para que comience a correr la prescripción de un despojo empezará a contar a partir de la restitución del inmueble, y "hasta en tanto no suceda lo anterior, no se aplicarán las reglas

de prescripción", aprobó el Congreso local.

Con la aprobación de un paquete de reformas se endurecen las penas contra los notarios que simulen contratos respecto de bienes que hayan recaído en un acto de despojo, y los responsabiliza "por aquellos actos que asienten en una escritura pública y que, por negligencia o mala fe en la verificación registral o documental, deriven en despojos de inmuebles".

El dictamen aprobado por unanimidad refiere que el número de delitos de despojo en la ciudad ha fluctuado alrededor de 3 por ciento en los dos años recientes, pues en los primeros nueve meses de 2023 hubo 2 mil 983 casos; en ese mismo periodo de 2024 la cifra se redujo a 2 mil 814 y luego aumentó a 2 mil 896 en este año.

Otro dictamen aprobado endubre hasta con dos años de prisión a quien cometa el delito de amenazas y se incluyen agravantes que se castigarán hasta con tres años de prisión y multas económicas de hasta 900 unidades de medida y actualización (UMA) –poco más de 101 mil pesos– si el amago se hace entre una pareja o entre miembros de una familia. Se avaló que este delito se persiga por querella.

También se votó a favor una reforma para castigar hasta con 10 años de prisión y hasta 2 mil UMA –más de 226 mil pesos–, al que forme

parte de una asociación o banda de tres o más personas con el propósito de delinquir. Además, la pena podrá aumentarse en una mitad en contra de quienes tengan funciones de administración, dirección, supervisión u organización dentro del grupo.

Asimismo, se avaló castigar el delito de lesiones por razones de género o en contra de personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+. Se incluyeron diversas agravantes en caso de que el delito se cometiera en un matrimonio, en cualquier ámbito familiar, laboral, escolar o comunitario, cuando haya expresiones de odio, humillación o desprecio, o cuando se realice frente a menores de edad, entre otros.

Según el dictamen, en 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70 por ciento habían experimentado al menos un incidente de violencia sicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación.

## Con prueba, diputados proponen crear el "día del pulque"

Con la finalidad de impulsar la iniciativa que pretende declarar el primer domingo de febrero como el "día del pulque" en la Ciudad de México, la sede del Congreso capitalino se transformó ayer en una pulquería palaciega que proporcionó la llamada "bebida de los dioses" a legisladores, colaboradores y trabajadores del recinto.

La propuesta, presentada por el diputado Ernesto Villarreal, del Partido del Trabajo, busca proteger la figura del tlachiquero, recolector del aguamiel que posteriormente se fermenta para la producción del neutle, y revindicar como bebida de identidad nacional.

La fecha que se considera armoniza con la celebración de Ometochtli, deidad asociada al pulque.



▲ La diputadas Diana Sánchez Barrios y María del Rosario Morales Ramos, de Morena, y el diputado Ernesto Villarreal, del Partido del Trabajo, junto

con trabajadores del Congreso hacen fila para degustar las diferentes combinaciones de la "bebida de los dioses". Foto Congreso CDMX

## Inauguran un sendero seguro en andador anexo al Palacio de los Deportes

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró un sendero seguro en el andador contiguo a uno de los estacionamientos anexos al Palacio de los Deportes, en un tramo de poco más de cien metros sobre Viaducto Río de la Piedad, entre Añil y Educadores Físicos, con una galería abierta dedicada al derecho de los jóvenes a la ciudad y la cultura mediante fotos en gran formato de diferentes épocas, la más antigua de 1955, que capturan el vínculo entre la juventud y la música.

En ese espacio se instaló un monumento conmemorativo dedicado a Esmeralda y Sofía, jóvenes que fallecieron la noche del 10 de noviembre de 2022 al caer a una alcantarilla cuando se dirigían a un concierto.

El espacio, al bajar las escaleras de acceso a la estación Velódromo del Metro, era un sitio inseguro, estrecho y sin iluminación, lo que contribuyó, junto con el robo de la tapa de la alcantarilla, al lamentable incidente y se intervino para instalar el monumento en cumplimiento a la recomendación 09/2024 que emitió la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a partir de un expediente que inició de oficio por este caso.

Ayer, durante la inauguración del memorial Sofi y Esme, donde ocurrió la tragedia, Elvira Canchola Montoya, madre de Sofi y Esme, dijo que las empresas que operan los centros de espectáculos deben ser corresponsables con el gobierno de la ciudad en generar entornos seguros en los alrededores de sus recintos para quienes asisten a sus eventos, y a ese fin dijo que orientará la lucha que inició hace tres años para exigir justicia para sus hijas.

## AcREDITA LA CASA DE LAS MERCEDES QUE CUENTA CON PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL CON VIGENCIA A 2028

Podrá continuar operando, tras retirar sellos de clausura // Sigue FGJ pesquisas

KEVIN RUIZ

Representantes de la Casa de las Mercedes presentaron la documentación que acredita su programa de protección civil hasta 2028, por lo que podrán continuar operaciones tras el retiro de los sellos de clausura. En tanto, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) continúa con los trabajos periciales sobre las personas que se encontraban

en dicha casa hogar, pero hasta el momento no ha identificado otras agresiones cometidas.

De acuerdo con fuentes ministeriales, los análisis realizados no han logrado la detección de otras víctimas como parte de las dos carpetas abiertas por presunta trata de personas en su modalidad de explotación infantil y por violación.

Contaron que han hallado inconsistencias en las declaraciones de la víctima que denunció que fue agredida sexualmente y por el tema de la presunta trata de personas; sin embargo, al tratarse de delitos que se persiguen de oficio, las diligencias continúan.

Además, la fiscalía capitalina re-

tiró los sellos que fueron colocados en su momento en la Casa de las Mercedes, según la información consultada.

Hasta el momento, las autoridades ministeriales no han notificado sobre el posible regreso de las personas rescatadas a la casa hogar ubicada en la calle Miguel E. Schultz, colonia San Rafael.

Se consultó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) sobre el resguardo de las personas, pero señaló que no contaba con información al respecto y en caso de emitir alguna postura lo haría de manera oficial.

El 29 de octubre pasado, agentes de la fiscalía capitalina realizaron una diligencia en la casa hogar

acompañados por personal del DIF capitalino, de donde rescataron a 80 personas.

Tras la diligencia, ese mismo día autoridades de la demarcación acudieron a hacer una revisión y colocaron sellos de clausura, que fueron retirados antenoche.

La suspensión fue aplicada debido a una visita de verificación en la que no se exhibió la documentación completa en materia de protección civil.

"Dentro del término legal establecido, la representación del inmueble presentó y acreditó su programa interno de protección civil, con vigencia hasta 2028, por lo que procedió el retiro de los sellos y la reanudación de actividades."



## EDICTO

Emplazamiento de la tercera interesada: Juan Carlos Núñez Alvarado.

En el juicio de amparo número 1523/2023-II-VI, que promovió Rocío del Carmen Rivera Robles, contra actos del Juez Séptimo de lo Civil, con sede en esta ciudad y otra autoridad, en el que reclamó: la falta de notificación oído llamamiento a juicio en el expediente número 356/2019, del índice del Juzgado Séptimo de lo Civil, con sede en esta ciudad.

Por auto de esta fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se acordó emplazar a usted, en carácter de tercero interesado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Economista", "El Sol de México", "El Universal", "El Excelsior", "Reforma", "La Jornada", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y si pasado dicho término no se apersona, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio de lista; en la inteligencia de que se han señalado las diez horas con treinta minutos del veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional, en el juicio de garantías antes mencionado.

Finalmente, se hace saber a la tercera interesada que en la Secretaría de este Juzgado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo que dio origen a este juicio.

Tijuana, Baja California, 18 de septiembre de 2025.

Atentamente,

Marilda Teresa Cañas Alatorre.

Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California.

## EDICTOS

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (AHORA SU CESIONARIO ROMERO ANAYA SALVADOR), en contra de ISAAC CERVANTES GONZALEZ, expediente número 1348/2019, el C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, mediante ocho de noviembre de dos mil veinticinco, veinticinco de abril, ocho de mayo, diez de julio, veintiuno de octubre y cuatro de noviembre del año en curso.

...sacar a remate en REMATE EN PRIMERA ALMONEDA respecto del bien inmueble hipotecado identificado como DEPARTAMENTO 206, DEL EDIFICIO B, UBICADO EN CALLE AZTECAS NÚMERO 73, DEPARTAMENTO 206, PISO 2, EDIFICIO B, COLONIA MANUEL ACUNA, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO. Luego entonces, para que tenga verificativo la diligencia de remate, (...) se señalan las NUEVAS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Audiencia del Remate en Primera Almoneda, la cual deberá prepararse conforme a lo ordenado en autos del ocho de noviembre de dos mil veinticinco y veinticinco de abril del año en curso, dada la actualización del avalúo, la base para el remate es la cantidad de \$1,784,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al último avalúo RENDERIDO en autos, de fecha uno de octubre del dos mil veinticinco, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada dado que el monto del adeudo es inferior a dicho precio, conviéngase posteriores por medio de edictos que se fijaran para UNA SOLA OCASIÓN, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "LA JORNADA", el cual deberá de ser equivalente por una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, y debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles..."

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
LICENCIADA ITZI YURENÍ PADILLA MARTÍNEZ.

## SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 38,040 del 31 de octubre del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que ERASMO AURELIO, HECTOR LEONARDO, EDUARDO PABLO, MARGARITA, ERNESTO, BERTHA CATALINA, EDMUNDO y CELIA, los ochos de apellidos FONSECA RODRIGUEZ, manifestaron expresamente su intención y conformidad en trámite la sucesión testamentaria de CELIA RODRIGUEZ MORALES, ante el suscrito notario, manifestando que procederá de común acuerdo. Asimismo, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTARON la herencia y legados instituidos en su favor. De igual manera, EDMUNDO FONSECA RODRIGUEZ aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de ley.

Ciudad de México, a 31 de octubre del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ  
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER AVISO NOTARIAL

MTR. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta Y Ocho del Estado de Michoacán De Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 390, de fecha 6 seis de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se hizo constar lo siguiente: la radicación de la Sucesión testamentaria bienes del fallecido ALFREDO VELÁZQUEZ PÉREZ Y/O J. ALFREDO VELÁZQUEZ PÉREZ Y/O ALFREDO VELAZQUEZ, la aceptación de herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor de LUZ MARÍA VELÁZQUEZ GONZALEZ, quien protestó ilegal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTR. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158

## TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORALES
- FAMILIARES
- EDOMEX

CONTACTOS:  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eemartinez@jornada.com.mx

EJEMPLO

4.6 cm X 3.7 cm

BASE ALTURA

PRECIO  
\$630.00  
+IVA



COTIZACIONES:

55 9183 0300 / EXT: 4192, 4184 Y 4157

55 4145 6888 | 55 2919 4945

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### EDICTO

PARA EMPLAZAR A LA MORAL PLÁSTICOS ARTURO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, En los autos del procedimiento ordinario 289/2025-I que se tramita ante este Tribunal, Adriana Carina Leyte Montelongo, demandó a la citada moral, la reinstalación y diversas prestaciones ordinarias derivadas de ello. Demanda que fue admitida a trámite por auto de diez de junio de dos mil veinticinco, ordenándose el emplazamiento de la citada moral. Ahora, a través de proveído de veinte de octubre de dos mil veinticinco y ante la imposibilidad de localizar su domicilio, se ordenó emplazar a la aludida demandada por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de veinte días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición de la citada demandada, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Carretera Picacho Ajusco, número 200, colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, código Postal 14210, Ciudad de México, las copias de traslado para su debida instrucción. En el entendido que, en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parteactora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por pérdida su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer prueba en contrario. Finalmente, se previene a la citada demandada que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Tribunal, pues de no hacerlo así las posteriores notificaciones se realizarán por Boletín.

Ciudad de México, diez de noviembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

César Adrián De León Guardiana

Secretario de Instrucción del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 486/2007.

CC. REINA BENÍTEZ PALMA DE CARBALLO y MOISÉS CARBALLO SANTOS.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), en contra de REINA BENÍTEZ PALMA DE CARBALLO y MOISÉS CARBALLO SANTOS, expediente 486/2007, el C. Juez Cuadrágésimo Segundo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordenó publicar los resolutivos de la Sentencia Definitiva que en lo conducente dicen: Ciudad de México, a cinco de septiembre de dos mil veinticinco. VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), en contra de REINA BENÍTEZ PALMA DE CARBALLO y MOISÉS CARBALLO SANTOS, expediente número 486/2007 y...RESUELVE. PRIMERO.- Ha procedido la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en la que la parteactora SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) acredió parcialmente sus pretensiones y los demandados REINA BENÍTEZ PALMA DE CARBALLO y MOISÉS CARBALLO SANTOS, se condujeron en rebeldía; en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo reconocido en el convenio de reconocimiento base de la acción. TERCERO.- Se condena a los demandados a pagar a la parteactora la cantidad de \$58,033.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por concepto del saldo insoluto. CUARTO.- Se condena a los demandados a pagar a la parteactora la cantidad de \$30,772.55 (TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, 55/100 M.N.), por concepto de erogaciones vencidas y no pagadas, generadas hasta el diez de abril del año dos mil siete, por concepto de saldo del crédito. QUINTO.- Se condena a los demandados a pagar a la parteactora la cantidad de \$11,724.78 (ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios causados hasta el diez de abril del año dos mil siete, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del presente adeudo, a razón de la tasa pactada en el básico de la acción, previa su liquidación y aprobación en ejecución de sentencia. SEXTO.- Se condena a los demandados a pagar a la parteactora la cantidad de \$14,621.38 (CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 38/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados hasta el diez de abril del año dos mil siete, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo, a razón de la tasa pactada en el básico de la acción, previa su liquidación y aprobación en ejecución de sentencia. SÉPTIMO.- Se absuelve a la parte demandada del pago de las prestaciones identificadas con los números romanos II, III, IV y V, del capítulo respectivo de la demanda. OCTAVO.- No se hace especial condena en costas a ninguna de las partes. NOVENO.- Se concede a los demandados el término de CINCO DÍAS contados a partir de que esta sentencia sea legalmente ejecutable, para que hagan pago de las prestaciones a que han sido condenados, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, se hará transfe y remate del inmueble dado en garantía hipotecaria y con su producto, pago a la parteactora. DÉCIMO.- Notifíquense y publíquense los presentes puntos resolutivos por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA JORNADA" y guárdeose copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias. Así, definitivamente juzgando lo resolvido y firma el Ciudadano Juez Cuadrágésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ante el Ciudadano Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSE LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. DOY FE.--- AL CALCE DOS FIRMAS---

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

RUBRICA

LIC. JOSÉ LUIS MORA IBARRA.

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL  
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA  
CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### EDICTO

TERCERO INTERESADO: BERNARDO ENRIQUE VARGAS GÓMEZ.  
En los autos del juicio de amparo Indirecto 341/2024-I, promovido por Martha Patricia Bulle Goyri Gómez, contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; se advierte que por auto de quince de abril de dos mil veinticinco, se admitió en la que se reclamó la falta de emplazamiento al juicio ordinario civil 763/2022 radicado ante el Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, seguido por Bernardo Enrique Vargas Gómez contra Martha Patricia Bulle Goyri Gómez, la sentencia de nueve de febrero de dos mil veinticinco y la orden de ejecución de dicha sentencia, respecto de la autoridad ejecutora reclama el emplazamiento y la ejecución de la sentencia definitiva a través de la cual se ordena la desposesión del inmueble ubicado en Avenida Copílico, número 76, conjunto condonarial Insurgentes San Angel, edificio B-3, departamento 301, colonia Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Y por autos de doce de julio de dos mil veinticinco, veintiocho de febrero y diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero interesado Bernardo Enrique Vargas Gómez, publicado por tres veces, de siete en siete días hábiles, de manera simultánea, requiriéndole para que se presente ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista en los estrados de este juzgado, haciéndole del conocimiento que queda a su disposición en este Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda de amparo, escrito aclaratorio y auto admisión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2025.

PAOLA GUERRERO SERRANO

SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN

MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL  
EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1190/2025-VI

Alan Michel Alcázar Sánchez

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 1190/2025-VI, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y otra, en contra de Alan Michel Alcázar Sánchez, en auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Qsa Menor No. 82, piso 15, ala Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcoyotl C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le emplazará en los estrados de este Juzgado.

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA:

HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo - Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y otra, en contra de Alan Michel Alcázar Sánchez, las siguientes prestaciones:

"A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado mediante la escrit

**EDICTO**

**Cotizaciones:**  
**559183 0484**  
(teléfono directo)

**559183 0300**  
ext. 4192, 4184 y 4157

**55 4145 6888 y**  
**55 2919 4945**

**Correos electrónicos:**  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eemartinez@jornada.com.mx

**AVISO NOTARIAL**  
(PRIMERA PUBLICACIÓN)  
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ,  
Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en  
Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03200, Tel. 55 62  
71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.  
com.mx, hago saber:  
Que por escritura 48,006, del 3 de noviembre de 2025,  
otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes  
actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron  
las señoritas ELVIA MARTÍNEZ DE LA O Y ESTEFANÍA  
CÓRDOVA BALTÁZAR, quienes fueron presentadas  
por los señores RAÚL FEDERICO CARBAJAL  
BERMÚDEZ, MANUEL ALEJANDRO CARBAJAL  
BERMÚDEZ, DULCE OLIVIA CARBAJAL BER  
MÚDEZ Y PAOLA BERENICE CARBAJAL BER  
MÚDEZ, esta última quien por ser sordomuda solicitó la  
comparsencia del señor DIEGO RODRIGUEZ MARTÍ  
NEZ, como intérprete, misma que protestó ante mí  
cumpliendo lealmente su cargo en términos de lo dispuesto  
en el artículo ciento ocho de la Ley del Notariado  
para la Ciudad de México, en su carácter de Únicos y  
Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria  
a Bienes de la señora FRANCISCA BER  
MÚDEZ SANSON.

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron  
los señores RAÚL FEDERICO CARBAJAL BER  
MÚDEZ, MANUEL ALEJANDRO CARBAJAL BER  
MÚDEZ, DULCE OLIVIA CARBAJAL BER MUDEZ  
Y PAOLA BERENICE CARBAJAL BER  
MÚDEZ, esta última en compañía de su intérprete, en su carácter  
de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria  
a Bienes de la señora FRANCISCA BER  
MÚDEZ SANSON, con la comparecencia del señor  
LÁZARO CARBAJAL NIETO.

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CAR  
GO DE ALBACEA, que otorgaron los señores RAÚL  
FEDERICO CARBAJAL BERMÚDEZ, MANUEL ALE  
JANDRO CARBAJAL BERMÚDEZ, DULCE OLIVIA  
CARBAJAL BERMÚDEZ Y PAOLA BERENICE CAR  
BAJAL BERMÚDEZ, esta última en compañía de su  
intérprete, en su carácter de Únicos y Universales  
Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes  
de la señora FRANCISCA BER  
MÚDEZ SANSON, a favor del propio señor RAÚL FEDERICO CARBAJAL  
BERMÚDEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto  
por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la  
Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE,  
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y  
RAMÍREZ.

**EDICTO**

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. FELIPE LOPEZ GARCIA; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, CON NÚMERO DE FOLIADOR 1805, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 944, VOLUMEN 676, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2009, EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL "...TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 00000001672" QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJO  
SA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 10, DE LA MANZANA 18, DE LA ZONA 1, DEL Poblado SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DE LOPEZ GARCIA FELIPE, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL FOLIO 15TM0000439, FIRMANDA POR EL L.C. ALFONSO ANGUIANO RAMIREZ, DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, "(SIC); ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE 329.70 M<sup>2</sup> (TRESICIENTOS VEINTINUEVE PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS); CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 15.69 MTS. CON SOLAR 2; SURESTE 21.31 MTS. CON ANDADOR FRANCISCO SALGADO; SUROESTE 14.86 MTS. CON SOLAR 11; NOROESTE 21.92 MTS CON SOLAR 1. EN ACUERDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACRÉDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN  
LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.

**EDICTO**

En el juicio de amparo 524/2025-III-A, promovido por Aarón Rivera Hernández, por conducto de su apoderada legal Ana Karina Vásquez Martínez, en contra de la Presidente de la Junta Especial Número Cuarenta y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con sede en esta ciudad, se emplaza a juicio a las personas morales Mano de Obra del Caribe Sociedad Civil y SURMAR Sociedad Anónima de Capital Variable; terceras interesadas en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce sus domicilios. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Roxana Hernández López.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 340/2024, promovido Ismael Canales Vergara, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Goimar, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 730/2024, promovido Federico Acosta Heredia, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Doris Engineering, sociedad anónima de capital variable, y Unión de Asesores y Gestores Desucu, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 293/2025, promovido Dayner López Ramírez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consulting Solutions & Associates, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 24 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMP.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

**EDICTO**

En el juicio de amparo 952/2024, promovido por Gean Alberto Peña, apoderado legal de Rubén Gonzalo Euan Uitz, se emplaza a juicio a las personas morales 1. EU-REKASOLI, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y 2. K.H. SERVICIOS, Sociedad Anónima de Capital Variable; terceras interesadas en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a ocho de agosto de dos mil veinticinco.

Jueza del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

LILIANA DELGADO GONZÁLEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SAN FRANCISCO, DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

**EDICTO**

En el juicio de amparo 1267/2024, promovido por Raúl Valdez Rivera, en contra de la Presidenta de la Junta Especial Número Cuarenta y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Campeche, se emplaza a juicio a la persona moral Blake Gulf of México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a quince de julio de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Liliana Delgado González.



**TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS**

EJEMPLO 4.6 cm X 3.7 cm BASE ALTURA

EDICTO AL C. OSCAR ARMANDO TIZON AVALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para el procedimiento ordinario laboral 44/2024-I, promovido por Alejandro José Sevérino Cruz, a que se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**Lajornada**

**TARIFA MÁS COMPETITIVA.**

• CUANTÍA MENOR • ORALES • FAMILIARES • EDOMEX

**CONTACTOS:** edictos@jornada.com.mx cmacias@jornada.com.mx eemartinez@jornada.com.mx

**COTIZACIONES:** 55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157 55 4145 6888 | 55 2919 4945

**PRECIO \$630.00 +IVA**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 44/2024-I, promovido por Alejandro José Sevérino Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Trebol Oil Company, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN  
MATERIA DE AMPARO CIVIL  
ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y  
DE JUICIOS FEDERALES SAN ANDRES  
CHOLULA, PUEBLA.

## EDICTO

Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla. En el juicio de amparo indirecto 1321/2023, promovido por Horacio Loaeza Romero, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de la persona moral Concretos Técnicos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordena emplazar a los terceros interesados Genaro Alfredo Ávila López y la moral Grupo Edificador Búfalo, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de quien legalmente la represente, haciéndoles saber que cuentan con treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este Juzgado de Distrito ubicado en Avenida Osa Menor número ochenta y dos, séptimo piso, Ala Sur, Ciudad Judicial siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcoyatl, San Andrés Cholula, Puebla, Código Postal 72810, a defender sus derechos, queda a su disposición en la actuaria copia simple de la demanda de amparo; además, señale domicilio en la ciudad donde tiene residencia este Órgano o en la ciudad de Puebla, dondeoir y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se les harán por lista que se fije en estrados. Lo anterior, toda vez que la parte quejosa promovió juicio de amparo contra el acto del Director del Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla y otras, consistente en la resolución de cuatro de julio de dos mil veintitres, dictada en el recurso administrativo registral RAR-168/2022. San Andrés Cholula, Puebla, 15 de octubre de 2025.

Lic. Diana Angélica Malpica Rodríguez

Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

## EDICTO

En el expediente 56/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido Por Román Huerta Romanos, se emplaza a juicio a Cirhus Consultoría Integral Recursos Humanos y Servicios, S.A.P.I. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenión; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 21 de agosto de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

**AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)**  
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 47,923 del 27 de octubre de 2025, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoras ANAYELI MORALES ÁNGELES y GUILLERMINA ÁNGELES BERTIZ, quienes fueron presentadas por las señoras GUADALUPE LÓPEZ ROMERO y SILVIA LÓPEZ ROMERO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JUAN LÓPEZ POSADA;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras GUADALUPE LÓPEZ ROMERO y SILVIA LÓPEZ ROMERO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JUAN LÓPEZ POSADA; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron las señoras GUADALUPE LÓPEZ ROMERO y SILVIA LÓPEZ ROMERO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JUAN LÓPEZ POSADA, a favor de la propia señora SILVIA LÓPEZ ROMERO.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.  
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO.  
Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SAN FRANCISCO, DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

## EDICTO

En el juicio de amparo 31/2025, promovido por los menores de edad de iniciales J.A.T.B. y J.N.T.B., en contra del Juez Primero Mixto en Materia Tradicional y Oral Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado y otra autoridad, se emplaza a juicio a Natanael del Jesús Tamay Chable; tercero interesado en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviene. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a nueve de julio de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 80/2024-I, promovido por Jesús Santiago López Bernat, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Mantenimiento Marino de México, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 03 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 28/2024-I, promovido por Uniber Córdova González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Mantenimiento Marino de México, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se les requiere para que proporcien domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 59/2025, promovido por Saraisis Heredia Gutiérrez, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Tul Blue, sociedad anónima de capital variable, y Marvec Marine, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 30 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



PUBLIQUE SU  
EDICTO  
EN LA JORNADA

## Cotizaciones:

**559183 0484**  
(teléfono directo)**559183 0300**  
ext. 4192, 4184 y 4157**55 4145 6888**  
y **55 2919 4945**

Correos electrónicos:  
**edictos@jornada.com.mx**  
**cmaclas@jornada.com.mx**  
**eemartinez@jornada.com.mx**

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 1184/2009. En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00360 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRESCIENTOS SESENTA) en contra de RODRIGUEZ NIETO JORGE Y OTRO expediente 1184/2009, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL, dictó diverso(s) proveído(s) que en su parte conducente dice(n): Ciudad de México, a veintimil de septiembre del dos mil veinticinco. "... se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISiete DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA debiendo preparar la misma como se encuentra ordenado en proveído de fecha quince de julio del dos mil veinticinco, con la aclaración de que el precio del avalúo es por la cantidad de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y, siendo postura legal la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL...) CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. ... para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda debiendo prepararse la misma como se encuentra ordenado en auto de fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco, con la salvedad únicamente de precisar la autoridad exhortada, es decir, respecto del inmueble ubicado VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR "B" DEL CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL VEINTIDÓS DE LA CALLE COLINAS DE LA ASUNCIÓN CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO CINCUENTA CINCO DE LA MANZANA DOS, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERES SOCIAL "SAN BONAVENTURA", MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, sirviendo como base el valor avalúo de dicho inmueble que es la cantidad de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y siendo postura legal la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación de los correspondientes edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en el Periódico LA JORNADA, en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y en los tableros de este H. Juzgado, así como en los lugares de costumbre de la autoridad exhortada en que se encuentra ubicado dicho inmueble, asimismo, señalándose que para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por el Banco del Bienestar, S.N.C., sin cuyo requisito no serán admitidos, por lo que elaborése, los edicto y exhorto dirigido al C. JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, como se encuentra ordenado en auto de cinco de mayo de dos mil veinticinco, con los insertos necesarios, por lo que atendiendo al acuerdo volante - 26/2025 en relación al acuerdo 30-12/2025, emitido en sesión de fechas de abril de dos mil veinticinco, el exhorto de mérito deberá ejecutarse VIA ELECTRONICA, DOY FE...." CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. ..." para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se ordena girar atento EXHORTO con los insertos necesarios, a fin de que también se publique los edictos correspondientes en los lugares de costumbre de esa entidad, facultando a la autoridad exhortada para que con plenitud de jurisdicción acuerde todo tipo de promociones tendientes a diligenciar el exhorto de referencia, expida copias certificadas, gire oficios. Se concede a la autoridad exhortada un término de treinta y cinco días hábiles para diligenciar el exhorto que antecede, da fe..."

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE OCTUBRE DE 2025.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CIVIL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
RÚBRICA  
LIC. ROSALBA REYES RODRÍGUEZ.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 791/2024-I, promovido por Félix López Munguía, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Carlos Alberto Vargas Galicia, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL EDO. DE CAMPECHE, CAMP.

## EDICTOS

Dentro del juicio de amparo 532/2025-IV-A promovido por Carlos Manuel Serrano Flores, apoderado de la quejosa Gabriela Guadalupe González Balán contra actos de la Junta Especial Número Cuarenta y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Campeche, con sede en esta ciudad y Presidente de su adscripción, se ordenó emplazar a BUFTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AQIVA SOLUCIONES FINANCIERAS, FINANCIERAS C.S.S., Y REINGENIERÍA MULTIDIPLINARIA DE SERVICIOS SUSTENTABLES S.C.; por medio de edictos. Asimismo, se hace del conocimiento de los citados terceros interesados, que cuentan con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, mismos que surtirán sus efectos a partir de la última publicación de tales edictos, tal como lo establece el artículo 30, fracción II, de la citada ley de la materia, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

San Francisco de Campeche, Campeche, a diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

José Abelardo Rodríguez Cantú.

Secretario en funciones de Juez, del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 1184/2009. En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00360 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRESCIENTOS SESENTA) en contra de RODRIGUEZ NIETO JORGE Y OTRO expediente 1184/2009, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL, dictó diverso(s) proveído(s) que en su parte conducente dice(n): Ciudad de México, a veintimil de septiembre del dos mil veinticinco. "... se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISiete DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA debiendo preparar la misma como se encuentra ordenado en proveído de fecha quince de julio del dos mil veinticinco, con la aclaración de que el precio del avalúo es por la cantidad de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y, siendo postura legal la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL...) CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. ... para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda debiendo prepararse la misma como se encuentra ordenado en auto de fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco, con la salvedad únicamente de precisar la autoridad exhortada, es decir, respecto del inmueble ubicado VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR "B" DEL CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL VEINTIDÓS DE LA CALLE COLINAS DE LA ASUNCIÓN CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO CINCUENTA CINCO DE LA MANZANA DOS, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERES SOCIAL "SAN BONAVENTURA", MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, sirviendo como base el valor avalúo de dicho inmueble que es la cantidad de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y siendo postura legal la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación de los correspondientes edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en el Periódico LA JORNADA, en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y en los tableros de este H. Juzgado, así como en los lugares de costumbre de la autoridad exhortada en que se encuentra ubicado dicho inmueble, asimismo, señalándose que para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por el Banco del Bienestar, S.N.C., sin cuyo requisito no serán admitidos, por lo que elaborése, los edicto y exhorto dirigido al C. JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, como se encuentra ordenado en auto de cinco de mayo de dos mil veinticinco, con los insertos necesarios, por lo que atendiendo al acuerdo volante - 26/2025 en relación al acuerdo 30-12/2025, emitido en sesión de fechas de abril de dos mil veinticinco, el exhorto de mérito deberá ejecutarse VIA ELECTRONICA, DOY FE...." CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. ..." para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se ordena girar atento EXHORTO con los insertos necesarios, a fin de que también se publique los edictos correspondientes en los lugares de costumbre de esa entidad, facultando a la autoridad exhortada para que con plenitud de jurisdicción acuerde todo tipo de promociones tendientes a diligenciar el exhorto de referencia, expida copias certificadas, gire oficios. Se concede a la autoridad exhortada un término de treinta y cinco días hábiles para diligenciar el exhorto que antecede, da fe..."

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 670/2024-I, promovido por Israel Janitzio Hernández López, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Proveedora Industrial y Abastecedora del Mayab, sociedad anónima de capital variable, Ángeles Ruiz y Venis Padilla Chan, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 04 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 551/2024-I, promovido por Miriam Elizabeth Calva Ferrer, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Alternative Well Intervention Offshore LLC, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 688/2024-I, promovido por Arturo Javier Peinado Ramos, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SAN FRANCISCO, DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

## EDICTO

En el juicio de amparo 447/2025, promovido por José Luis Méndez López, por conducto de su apoderada legal Mercy Ossana Luna Guzmán, en contra de la Presidente de la Junta Especial Número Cuarenta y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Campeche, se emplaza a juicio a la persona moral Administradores Navieros del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable; tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a veintidós de agosto de dos mil veinticinco.

Jueza Segunda de Distrito en el Estado de Campeche.

Liliana Delgado González.



**AVISO DE QUEJA POR  
PUBLICACIÓN  
ESTADO DE CAROLINA DEL  
NORTE, CONDADO DE  
MECKLENBURG**

En el Tribunal de Distrito  
Marisela Mejia Magana v. Oliver  
Murguia Mora  
A la Sr. Oliver Murguia Mora  
Tome nota de que se ha pre-  
sentado un escrito solicitando  
una reparación en su contra en  
la acción antes mencionada. La  
naturaleza de la reparación so-  
licitada es la siguiente:

Se solicita la custodia permanente de la menor M.C.M.M y las determinaciones fácticas relacionadas con la misma, así como una exención de las clases de mediación y educación para padres.

Debe presentar su defensa a dichos escritos a más tardar el 24 de Noviembre del 2025, y de no hacerlo, la parte que solicita la reparación en su contra solicitará al tribunal la reparación solicitada.

Hoy, 4 de Noviembre de 2025  
Mary Lynn A. Tedesco, Esq.  
1515 Mockingbird Lane, Suite  
400  
Charlotte, NC 28209

**"EDICTO"**

Juzgado: 57º de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia De la Ciudad de México Secretaría "B"  
SE CONVOCA POSTORES

En los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por THE BANK OF NEW YORK MELLON S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/00102 HOY CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de CONTRERAS SÁNCHEZ OSCAR ALEJANDRO E IRENE DE LA HUERTA VEGA, expediente número 332/2013, la C. Juez Interina dictó un auto de fecha veintiseis de agosto del año dos mil veinticinco que en lo conducente dicen: se ordena el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en "UNIDAD NÚMERO 63-D DEL CONDOMINIO OTAMÉLES, CONSTRUÍDO SOBRE LOS LOTES 7 AL 15 DE LA MANZANA 665 Y DEL 46 AL 63 DE LA MANZANA 64, DEL FRACCIONAMIENTO EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$555,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; debiendo exhibir los postores el diez por ciento de la cantidad que se establece COMO BASE PARA EL REMATE, en billete de depósito del Banco del Bienestar antes BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha puja. CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de EDICTOS que se fijarán en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "LA JORNADA"; y considerando que el inmueble materia de la venta se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 572 del Código Adjetivo, se ordena la publicación de la venta mediante edictos los cuales serán fijados y publicados en los sitios de costumbre del Juzgado con jurisdicción en el estado de BAJA CALIFORNIA, así como en las puertas del juzgado respectivo, además de lo anterior la publicación se deberá realizar en los tableros de este Juzgado, así como en los correspondientes a la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "LA JORNADA" anunciándose por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HÁBILES, y entre la última y la fecha de remate, igual plazo y considerando la distancia del lugar en donde habrán de llevarse las publicaciones, se conceden CATORCE DIAS MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, luego entonces, deberá mediar entre cada publicación VEINTIÚN DIAS HÁBILES en total; mismas que deberán ser publicadas en todos los sitios; lo anterior en razón a la distancia de la ubicación del inmueble objeto del remate. Para tal efectos, se señalarán las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS.....Notifíquese.- Lo proveyo y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quintuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTINEZ, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Karime Ivonne González Ramírez.- Doy Fe.- ---RUBRICAS---

Ciudad de México, a 11 de Septiembre del 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARIME IVONNÉ GONZÁLEZ RAMÍREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.

## EDICTO

En el juicio de amparo 1244/2024-III-A, promovido por Baldemar Notario Acosta, por conducto de su apoderado legal Jesús Manuel Jaume Ruiz, en contra de la Presidenta de la Junta Especial Número Cuarenta y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad y otra autoridad, se emplaza a juicio a las personas morales Mano de Obra del Caribe, Sociedad Civil y Surmar, Sociedad Anónima de Capital Variable; terceras interesadas en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce sus domicilios. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.  
Roxana Hernández López.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 155/2024 (antes 426/2023), promovido por Beatriz Ortiz Montes, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Goimar, sociedad anónima de capital variable, y Goimar Perforaciones Marinas, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 6 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SAN FRANCISCO, DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

## EDICTO

En el juicio de amparo 1341/2024, promovido por María Fernanda Cuevas Baas y Lidia Eufemia Baas Ceh, en representación del adolescente de iniciales F.F.C.B., en contra del Juez Mixto Civil Familiar Mercantil y de Oralidad Mercantil y de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado con sede en Calkiní, Campeche y otra autoridad, se emplaza a juicio a AF Comercializadora y Desarrollo de Proyectos, sociedad anónima de capital variable; tercero interesado en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a once de agosto de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.  
Liliana Delgado González.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.  
ORGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

## EDICTO

En el juicio de amparo número 139/2025, promovido por Minelia María May Matos, a través de su apoderado legal Gean Alberto Peña; se emplaza a juicio Crown City Premium Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Crown City Coatzacoalcos, Sociedad Anónima de Capital Variable; parte tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este juzgado a hacer valer lo que a su interés conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Roxana Hernández López.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 420/2024-I, promovido por Sergio Ramirez Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Novag México, sociedad anónima de capital variable, Novag Ingeniería y Desarrollo, sociedad anónima de capital variable y Novag Grupo Industrial Mexicano, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se le hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 05 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 131/2025, promovido Pablo Caporal Villegas, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Operaciones CPM, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 7 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**AVISO**

Tribunal Eclesiástico Metropolitano de México  
Asunto: Nulidad Matrimonial  
Sr(a). Miguel Ángel Fortunato Delgadillo Pastrana

Favor de comunicarse con la Notario  
Nadia Hernández D.  
Tel. 5552083200 o 2960 ext. 1608 o al siguiente correo electrónico  
n.hernandez@arquidiocesismexico.org

**AVISO NOTARIAL**  
**PRIMERA PUBLICACIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y el artículo 49 de su Reglamento, hago saber que por instrumento número 38,389, de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia que otorgó el señor CARLOS ARTURO PRECIADO HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA ELENA PRECIADO HERNÁNDEZ.

Así mismo el señor CARLOS ARTURO PRECIADO HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA PRECIADO HERNÁNDEZ y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI  
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 82 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**  
**AVISO NOTARIAL**

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 38,039 del 31 de octubre del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que ERASMO AURELIO, HECTOR LEONARDO, EDUARDO PABLO, MARGARITA, ERNESTO, BERTHA CATALINA, EDMUNDO y CELIA; los ocho de apellidos FONSECA RODRIGUEZ, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de ERASMO FONSECA NOVELLA, ante el suscrito notario, manifestando que procederán de común acuerdo. Asimismo, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTARON la herencia y legados instituidos en su favor. De igual manera, EDMUNDO FONSECA RODRIGUEZ aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de ley.

Ciudad de México, a 31 de octubre del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ  
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

POR INSTRUMENTO 25,307 DEL VOLUMEN 647 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA SEÑORA SANDRA GABRIELA GUERRERO SILVA, TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA SILVA ORTEGA, Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA; DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, QUIEN FALLECIO EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2023, EN CALLE TOLUCA, 305, COLONIA SECTOR POPULAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RECABANDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPREnde INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.-----

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

**Edicto**

A: víctimas indirectas J.L.T. y M. de L.S.C. de los finados Juan Diego Abrego Torres y Laura Daniela Sotelo Centeno, respectivamente.

Al margen un sella con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito, Irapuato, Gto., tres de octubre de dos mil veinticinco. En los autos del juicio de amparo 86/2025-III, promovido por Benito Reyes Ortiz, quien reclama la orden de aprehensión girada en su contra en la causa penal 1P2121-37 del índice del Juzgado de Control en Materia Penal de la Tercera Región en el Estado de Guanajuato, sede Acámbaro, Base Morelosón. Hágase del conocimiento de los terceros interesados víctimas indirectas J.L.T. y M. de L.S.C. de los finados Juan Diego Abrego Torres y Laura Daniela Sotelo Centeno, respectivamente, que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer a este juzgado a deducir sus derechos en el citado juicio de amparo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá este juicio conforme a derecho correspondiente y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, sin previo acuerdo se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo. La audiencia constitucional tendrá verificación a las diez horas con veinte minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

Publicátese por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

Atentamente,  
Irapuato, Guanajuato, tres de octubre de dos mil veinticinco.

Jueza Novena de Distrito en el Estado de Guanajuato

Karla María Macías Lovera

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 200/2025-I, promovido por Eusebio Espinosa Mayo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consultorías Gardini, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

**EDICTO**

En el expediente 193/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido Por César Omar Rivero Huchin, se emplaza a juicio a Grupo Imxos Ingeniería Construcción y Servicios S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concorra a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenCIÓN; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de octubre de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SAN FRANCISCO, DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

**EDICTO**

En el juicio de amparo 111/2025, promovido por Darío Salazar Bárcenas, por conducto de su apoderado legal Gean Alberto Peña, en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, se emplaza a juicio a la persona moral Coordinados de Tuxtla, Sociedad Anónima de Capital Variable; tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a doce de agosto de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Liliana Delgado González.

**Edicto**

A: víctimas indirectas J.L.T. y M. de L.S.C. de los finados Juan Diego Abrego Torres y Laura Daniela Sotelo Centeno, respectivamente.

Al margen un sella con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito, Irapuato, Gto., tres de octubre de dos mil veinticinco. En los autos del juicio de amparo 86/2025-III, promovido por Benito Reyes Ortiz, quien reclama la orden de aprehensión girada en su contra en la causa penal 1P2121-37 del índice del Juzgado de Control en Materia Penal de la Tercera Región en el Estado de Guanajuato, sede Acámbaro, Base Morelosón. Hágase del conocimiento de los terceros interesados víctimas indirectas J.L.T. y M. de L.S.C. de los finados Juan Diego Abrego Torres y Laura Daniela Sotelo Centeno, respectivamente, que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer a este juzgado a deducir sus derechos en el citado juicio de amparo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá este juicio conforme a derecho correspondiente y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, sin previo acuerdo se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo. La audiencia constitucional tendrá verificación a las diez horas con veinte minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

Publicátese por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

Atentamente,

Irapuato, Guanajuato, tres de octubre de dos mil veinticinco.

Jueza Novena de Distrito en el Estado de Guanajuato

Karla María Macías Lovera

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 194/2025-I, promovido por Juan Carlos de la Fuente Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Servicios Marítimos Ves, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 243/2024-I, promovido por Rosa del Carmen Hernández Marín, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Servicios de Mantenimiento y Logística del Golfo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



# Latin Grammys 2025: Bad Bunny gana mejor álbum

DE LA REDACCIÓN

La música latina hizo resonar el escenario del MGM Grand Garden Arena en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, sede de los emblemáticos Premios Latin Grammy 2025. Los grandes ganadores fueron los reguetoneros Bad Bunny y Karol G. El puertorriqueño, llevándose, entre otros, el galardón en la categoría de Mejor Álbum del Año con *Debi tirar más fotos*, y la colombiana en la rama de Canción del Año con *Si te hubiera conocido antes*.

Bad Bunny se llevó a casa cuatro estatuillas: Mejor Álbum de Música Urbana, Mejor Canción Urbana, Mejor Interpretación Urbana/Fusión Urbana, Mejor Interpretación Reguetón. Se esperaba que también ganara como Grabación del Año; sin embargo, el vencedor fue el español Alejandro Sanz, quien al subir por el premio le dijo irónicamente "Perdóname, te lo robe". El ibérico también ganó en Mejor Álbum Pop Contemporáneo con *Y ahora qué?*

## Obispos mandan mensaje contra la violencia en el país

En México "vivimos tiempos difíciles por la violencia que se ha vuelto cotidiana. Ese cáncer del crimen organizado que padecemos desde hace años ha extendido sus tentáculos a muchos rincones del país. Ninguno de los dirigentes que gobierna este país ha logrado erradicar este mal", lamentó la Conferencia del Episcopado Mexicano. Los obispos llevan a cabo esta semana su 119 Asamblea Plenaria y dirigieron su mensaje a la población del país.

De la Redacción

En un discurso emblemático, Bad Bunny agradeció a su familia y comentó: "Amen lo más que puedan. Esto se lo quiero dedicar a los niños y jóvenes de Latinoamérica, especialmente a los de Puerto Rico. Nunca dejen de soñar ni de ser ustedes. No importa de dónde vengas, no olvides de dónde vienes, y no olvidar a dónde vas. Hay muchas maneras de hacer patria y defender nuestra tierra, nosotros escogimos la música".

## Reconocen a Raphael

Durante la gala también fue reconocido el emblemático cantante español Raphael, quien fue premiado como Persona del Año por parte de la Academia Latina de la Grabación. El Niño de Linares interpretó *Qué sabe nadie y Mi gran noche*, que lo llevaron a ganarse la ovación del público, el cual además cantó con él. Otro clásico que destacó fue el argentino Fito Páez, quien ganó Mejor Álbum de Rock con *Novela*.

En el ámbito mexicano, Natalia Lafourcade se llevó la categoría Mejor Canción Cantautor con *Canción*.

▲ El cantante puertorriqueño pidió a su público nunca dejar de soñar, lo anterior en su discurso tras recibir el galardón. Foto AFP

nera; Carín León venció en la categoría Mejor Álbum de Música Mexicana Contemporánea con *Palabra De Tó's (Seca)*; Christian Nodal ganó Mejor Álbum de Música Ranchera/Mariachi con *¿Quién + Como Yo?*; Julián Álvarez y su Norteño Banda triunfaron en Mejor Álbum de Música Banda con *4218*.

Los emblemáticos Tigres del Norte ganaron en la categoría Mejor Álbum de Música Norteña con *La Lotería* y el compositor Luciano Luna se adjudicó el reconocimiento como Mejor Canción Regional Mexicana.

Entre las participaciones destacadas están el dueto de Marco Antonio Solís y Karol G. El michoacano y la colombiana interpretaron la canción *Coleccionando heridas* y las presentaciones de los grupos Fuerza Regida y Grupo Frontera, quienes tocaron *Me jalo*.

ALE ZÉGGER Y EDWIN VERGARA  
AMOR EN VERSO Y MELODÍA

OPÓDCAST

PALABRAS CRUZADAS CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

La Jornada

f  
y  
s

# América femenil vence 2-0 a Chivas en ida de semifinal

DE LA REDACCIÓN

El América está a un paso de disputar su séptima final en la historia de la Liga Mx Femenil al tomar una ventaja de 2-0 sobre su acérreo rival Chivas, en el estadio Akron, Jalisco, en el duelo de ida de las semifinales del Apertura 2025.

Desde que llegó al banquillo de las Águilas, Ángel Villacampa, ha llevado al equipo en cinco ocasiones a un duelo decisivo por el título; sin embargo, sólo se ha coronado en el torneo Clausura 2023. Ahora, el plantel de Coapa junto con el estratega español pelean por conseguir otro campeonato para cambiar esas estadísticas después de haber culminado en el tercer escalón de la fase regular del certamen.

El potencial ofensivo de las visitantes quedó demostrado apenas en los primeros dos minutos del encuentro. Scarlett Camberos recibió un pase dentro del área para definir a quemarropa y abrir el marcador con el gol tempranero.

Las americanistas aumentaron la cuenta al minuto 57 cuando Kimberly Rodríguez rescató el esférico desde el centro del área tras un tiro de esquina para sacudir las redes frente a la arquera

Celeste Espino. Chivas buscará el domingo en la casa del América revertir el marcador de la serie para retornar a una final después de tres años.

## Herrera y Tena sufren en la Concacaf

El estratega mexicano Miguel Herrera junto con Costa Rica complicaron su pase al Mundial de México, Estados Unidos y Canadá 2026 tras perder de manera sorpresiva por 1-0 ante Haití en la eliminatoria de la Concacaf. Los costarricenses se encuentran por ahora con seis puntos en el tercer lugar del grupo C; para avanzar al certamen mundialista deben vencer el martes al líder Honduras, que tiene ocho unidades, y esperar la derrota de Haití (8) frente a Nicaragua.

El también tricolor Luis Fernando Tena y Guatemala quedaron eliminados al caer por 3-2 frente a Panamá. Los guatemaltecos suman sólo cinco puntos y son terceros en el sector A, donde Surinam y los canaleros pelearán el pase.

▼ Kimberly Rodríguez (número 15) festeja la segunda anotación para las Águilas en el estadio Akron. Foto Club América



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 646/2025, promovido por Jesús Adán Reyes Lides, contra el acto del Juez Décimo Sexto Penal en la Ciudad de México, se ordenó emplazar por edictos a la persona tercera interesada Andrea Zamorano Mejía, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le concede un término de treinta días hábiles contado a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2025.

Atentamente

Lic. José Ignacio Salinas Díaz.

Secretario del Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

OPINIÓN

Raúl Zibechi	24
Gabriela Rodríguez	24
Pedro Miguel	25
Gilberto López y Rivas	25
Chen Daojiang	28
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	12
Enrique Galván Ochoa	
Astillero	14
Julio Hernández López	
Méjico SA	30
Carlos Fernández-Vega	



# Regresa la CNTE con plantón en San Lázaro



## Impiden a maestros el paso en el Zócalo

Entre empujones y jalones, policías capitalinos con equipo antimotines detuvieron a los disidentes cuando intentaban derribar las vallas de Palacio

en la esquina de Moneda y Correo Mayor. Les arrojaron polvo de extintores y un gas que provocó irritación en ojos y garganta. Foto Germán Canseco

● Emplaza a la Federación a una negociación “directa y resolutiva”

● No se entiende esta manifestación; hay mesa de diálogo abierta: Presidenta

J. LAURELES, C. ARELLANO, F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 6

## Marcha de la generación Z, “ligada a grupos de derecha”

● Deriva de una “estrategia digital pagada desde el exterior”, afirma Sheinbaum

A. SÁNCHEZ Y N. JIMÉNEZ / P 8

## Bloqueos, accidentes y obras desquician todos los días el tránsito en vías principales

### En la CDMX, un caos de 5.5 millones de vehículos

● En las horas pico, la velocidad baja a 5 km por hora; la capital, lugar 17 global de mayor tráfico

NAYELLI RAMÍREZ / P 38



## Buscan elevar hasta 50% la producción

### Lanzan plan nacional de impulso al maíz nativo

● Asesorará el gobierno federal a campesinos

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 11

## Delito de bajo riesgo y alta rentabilidad

### Interpol: al alza, saqueo del patrimonio cultural

● Es una herida en la memoria colectiva: AGN

FABIOLA PALAPA / CULTURA

● Vialidades como Tlalpan, Viaducto, Circuito Interior y Periférico se han vuelto intransitables en horas de la mañana y de la tarde por la severa congestión, lo que se traduce en que los capitalinos pierden en promedio 152 horas al año en el tránsito. Fotos Roberto García Ortiz y Alfredo Domínguez